



Fondo
Editorial para la
**Investigación
Académica**

**BREVE ESTUDIO
ECONÓMICO - FINANCIERO DEL PERIODO SALINISTA**

Turbulencia encubierta

Dr. Salvador Díaz Huitrón



Este libro aborda el controvertido periodo salinista que vivió México de 1988 a 1994. A partir de una óptica actual y en un *contexto político debatido*, se menciona el funcionamiento de la maquinaria del *Estado* desde el enfoque multidisciplinar de la ciencia política y la economía política, con el fin de entender las principales funciones del mismo. En consecuencia, se abordan y describen las dos banderas económicas del salinismo: el Programa Nacional de Solidaridad y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Para ambas banderas, se observan antecedentes, principales características, y las supuestas *intenciones de Salinas* para alcanzar en el ámbito macroeconómico. Por ello, se abordan las acciones que estuvieron encaminadas a *corregir y perfeccionar* la economía de México y, así, *mejorar las condiciones* de todos los mexicanos. Sin embargo, se detallan los verdaderos resultados alcanzados que mucho dejaron que desear de la *panacea salinista*. Incluso, hacia la parte final se describen aspectos clave del periodo en cuestión, como diversas acciones que presumiblemente son consideradas actos de corrupción.



FONEIA

Fondo
Editorial para la
Investigación
Académica



El tiraje digital de esta obra titulada: "Breve estudio económico financiero del periodo salinista, *Turbulencia encubierta*." se realizó posterior a un riguroso proceso de arbitraje "doble ciego" efectuado por expertos miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) en México, además de revisión anti-plagio, uso ético de la inteligencia artificial y aval del Consejo Editorial del Fondo Editorial para la Investigación Académica (FONEIA). Primera edición digital de distribución gratuita, diciembre de 2025.

El Fondo Editorial para la Investigación Académica es titular de los derechos de esta edición conforme licencia Creative Commons de Reconocimiento – No Comercial – Compartir Igual (by-nc-sa). El autor Salvador Díaz Huitrón es titular y responsable único del contenido.

El presente libro deriva de un trabajo de investigación realizado por el autor en El Colegio de Veracruz.

Formación editorial: Graciela Isabel Pérez Luzárraga Cerón

Editor: José Francisco Báez Corona

Sello Editorial: Fondo Editorial para la Investigación Académica (FONEIA). www.foneia.org consejoeditorial@foneia.org, 52 (228)1383728, Paseo de la Reforma Col. Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Requerimientos técnicos: Windows XP o superior, Mac OS, Adobe Acrobat Reader.

ISBN: 978-607-5905-45-7



9 786075 905457

Turbulencia encubierta

BREVE ESTUDIO ECONÓMICO - FINANCIERO DEL PERIODO SALINISTA

Dr. Salvador Díaz Huitrón¹



¹ Salvador Díaz Huitrón es Doctor en Financiación e Investigación Comercial por la Universidad Autónoma de Madrid, España. Desde noviembre 2005 labora como Profesor-Investigador para El Colegio de Veracruz. Sus áreas de especialización son análisis de mercados, economía, finanzas bursátiles y finanzas públicas, por lo que sus líneas de investigación están relacionadas con ellas.

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | 7 |
| 1. Preámbulo | 15 |
| 2. La maquinaria del Estado | 27 |
| 2.1. Dónde estamos parados | 27 |
| 2.2. Política económica | 30 |
| 2.3. Funciones del Estado | 33 |
| 3. Programa nacional de Solidaridad | 47 |
| 3.1. Origen | 47 |
| 3.2. Pronasol | 50 |
| 3.3. La intención de Salinas | 58 |
| 4. Tratado de Libre Comercio de América del Norte | 67 |

| | |
|--|------------|
| 4.1. Antecedentes | 67 |
| 4.2. TLCAN (EUA, México y Canadá) | 81 |
| 4.3. La intención de Salinas | 95 |
| 5. Resultados de las <i>banderas económicas</i> | 102 |
| 5.1. Efectos de Solidaridad | 102 |
| 5.2. Efectos de TLCAN | 123 |
| 6. Otros aspectos clave del Salinismo | 140 |
| Consideraciones finales | 157 |
| Referencias | 162 |

Introducción

Históricamente todos los países en el mundo han tenido sus épocas de gloria o bonanza, pero igualmente han sufrido distintos tipos de batallas o conflictos que los han desgastado y hecho retroceder en su crecimiento y desarrollo. No obstante, hasta antes de que apareciera en escena, en época reciente, el concepto de globalización, parecía que lo que sucediera en una nación lejana no afectaba al resto. De hecho, había ocasiones en que en México se sabía de un conflicto o desastre natural, por ejemplo, en la India, semanas después de haber sucedido, incluso meses. Por diversas circunstancias, hoy la situación es otra.

El origen de lo que hoy en día se denomina globalización puede tener diversos argumentos o etapas. Hay quienes afirman que en determinadas regiones del planeta ya existía la globalización a mediados del siglo XIX, y otros señalan que incluso desde antes. Para algunos, la globalización que se conoce hoy puede ubicar sus orígenes a principios del siglo XX, a partir de la primera guerra mundial, y más puntualmente en la década de los 50's y 60's, donde el desarrollo tecnológico comienza a despegar de manera importante. No obstante, en los 70's y 80's es donde el salto tecnológico fue abismal respecto del pasado. Desde entonces, los cambios tecnológicos no han cesado y ellos han cambiado el mundo.

Como resultado, el proceso de globalización ha traído mejoras de diversos tipos y en casi todos los ámbitos. Usualmente se habla de globalización cultural, social, tecnológica, económica, y globalización política; no obstante, este proceso se encuentra inmerso en prácticamente cualquier terreno. Por ejemplo, en el ámbito económico: facilidad para el intercambio y desarrollo tecnológico, reducción en los costos de producción, mayor competencia y calidad en los productos, mayor volumen de intercambio entre naciones, reducción en el costo de transporte, o la movilidad laboral.

Si se mira la globalización de los mercados, existe un trascendental intercambio de las tecnologías de comunicación, por lo que esta actividad se realiza mejor, más veloz y a mejor costo; prácticamente desaparecen las fronteras y se promueve un intercambio cultural y lingüístico. De igual forma, se puede identificar el proceso de globalización en el ámbito político. Por ejemplo, se puede llevar a cabo la cooperación para el combate y la solución de problemas, en ocasiones comunes, a través del intercambio de información, conocimientos, o simplemente con el apoyo de organismos e instituciones de la esfera internacional.

Sin embargo, aunque se pueden identificar mejoras o beneficios a causa de la globalización, no todo es positivo cuando se mira de cerca cada uno de los resultados. Hay acciones, mecanismos, tareas, o decisiones que se llevan

a cabo con el firme objetivo de perseguir el mismo resultado que otra nación obtuvo, sin conocer todo lo que ello conlleva, y aquí comienzan los problemas.

En la parte final de 2008, el vanagloriado Estados Unidos de Norte América (EUA) dio a conocer al mundo que algunas de sus instituciones financieras se declaraban en quiebra.¹ La sorpresa fue monumental, la potencia mundial se derrumbaba y, para 2009, arrastraba a todos a la primera gran crisis económica de dimensiones verdaderamente globales en el presente siglo. El *capitalismo neoliberal* de los estadounidenses se puso en tela de juicio. Los mercados financieros en EUA fueron sacudidos por el histórico sector inmobiliario que, posteriormente se conoció, presentaba complicaciones desde 2006.

A consecuencia de la globalización, este sector financiero, de las hipotecas, contaminó inmediatamente otros sectores en toda la estructura financiera norteamericana, lo que originó el contagio en los sistemas financieros mundiales y, con ello, se mostró la verdadera situación financiera en la que se encontraban. El sector gubernamental de diversos países europeos como España, Italia, Portugal y Grecia, transitaba con altos niveles de deuda, lo que tarde o temprano derivó en mayor desempleo, aguda crisis económica, y desconfianza en las estructuras de los distintos gobiernos, es decir, la reputación y calidad moral de los

¹ La primera institución financiera en declararse en quiebra fue el Banco Lehman Brothers.

funcionarios gubernamentales. Por ejemplo, en Grecia, se conocieron acciones muy cuestionadas llevadas a cabo por la administración gubernamental, como estratosféricos salarios y muy altas pensiones para ex funcionarios públicos, lo que se entendió como una *red de corrupción* hacia el interior de la estructura gubernamental griega.

Sin embargo, el origen de lo que se vivía en 2009, en gran parte, sí provenía de EUA como *dirigente mundial*, y no precisamente por culpa de un instrumento financiero, sino de todo el aparato y modelo económico que existía detrás del sistema financiero estadounidense, un *férreo capitalismo neoliberal* que también tiene su historia.

Como se conoce, el 29 de octubre de 1929, en la nación estadounidense se originó la llamada *Gran Depresión* a causa de una de las peores crisis en la historia de la bolsa de valores de Nueva York. El comercio internacional se contrajo 60%, provocando altas tasas de desempleo en diversos países, en unos más que en otros, dependiendo de las relaciones comerciales con EUA. A consecuencia de ello, en el vecino país del norte vivieron una larga etapa de reforzamiento en sus leyes para poder salir de la fuerte crisis en la que se encontraban. Sin embargo, después de un periodo de aproximadamente cuatro décadas y haber recuperado un nivel económico óptimo gracias a la fuerte normatividad aplicada, EUA inició un proceso de desregulación a partir de la década de los 70's. Incluso, este proceso se aceleró a la llegada de Ronald W. Reagan a la

presidencia de EUA en 1981.² Estos sucesos detonaron las dificultades.

Iniciados los 70's, EUA se movió hacia un modelo netamente *capitalista y neoliberal*. Al iniciar el proceso de desregulación en su economía, flexibilizó su normatividad y regulación dentro de su sistema financiero, lo que lo llevó a lo sucedido en 2008. Hoy en día se sabe que existió un *alto nivel de corrupción y complicidad* al más alto nivel en EUA. En el desastre económico y financiero estadounidense estuvieron involucradas, por ejemplo, las más altas esferas políticas, financieras y académicas de la nación vecina.

El problema para México estriba en una de las desventajas de la globalización, la fácil y rápida reacción también para lo negativo, o lo que coloquialmente se denomina *contagio*.

En la década de los 70's, Carlos Salinas de Gortari vivió y realizó sus estudios de Postgrados en EUA en las áreas de administración pública y economía política, dentro la *prestigiosa* Universidad de Harvard. Esta experiencia lo llevó a vivir y conocer el modelo estadounidense de primera mano. De igual forma, varios funcionarios de alto nivel que integraron el gabinete de Salinas estudiaron en universidades en EUA, a quienes se les llamó *tecnócratas*.

² El periodo de Ronald W. Reagan fue de enero 1981 a enero 1989, con George H. W. Bush como vicepresidente.

En 1982, en el periodo presidencial de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas fue nombrado Secretario de Programación y Presupuesto con tal sólo 34 años, y a cuatro años de haber vuelto a México al término de sus estudios. Desde entonces, y con lo aprendido en su estancia en EUA, Salinas dejó claro el modelo en el que basaría su mandato, uno 100% *capitalista neoliberal*.

Hoy en día, con base en información del Banco Mundial, la economía mexicana está considerada entre las quince economías más grandes del mundo con una población cercana a los 130 millones de habitantes,³ y posee la segunda posición en Latinoamérica. No obstante, México ocupa el segundo lugar como país con mayor pobreza en América Latina. Con base en información del Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (Coneval), a 2020, en México 43.9% de la población se encuentra en condición de pobreza y 8.5% se encuentra en condición de pobreza extrema. Asimismo, México ocupa la posición número 124, de 180 países evaluados, como una de las naciones con mayor grado de corrupción de acuerdo con Transparencia Mexicana.⁴

3 El último censo poblacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se llevó a cabo en 2020, a ese año México tuvo una población de 126.014 millones de personas.

4 Transparencia Mexicana es un organismo no gubernamental (ONG) que evalúa y mide el grado de corrupción, en este caso, de México. Sin embargo, el organismo está adherido a *Transparency International*, organismo que atiende más de 100 países.

Sin embargo, la situación que padecen los mexicanos no se crea de un día para otro, la herencia de administraciones pasadas tiene gran responsabilidad. Por ello, a la par de lo acontecido en EUA y los factores que lo motivaron, resulta de vital importancia tener una perspectiva, y recordar, lo que sucedió en México a finales de los 80's y principios de los 90's, cuando el *modelo capitalista neoliberal* ya se encontraba encauzado a nivel internacional.

En consecuencia, dirigido a todo público, el presente trabajo detalla y analiza, desde un enfoque económico financiero, lo sucedido en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Para ello, se utilizó una metodología mixta. Por un lado, se empleó el método reductivo, tanto por los datos y análisis estadístico, como por la información histórica referenciada. Adicionalmente, se abordó la metodología interpretativa hermenéutica, ya que la revisión de diversos textos permitió emitir y plasmar una crítica propia.

Principalmente se abordan las acciones que estuvieron encaminadas a *corregir y perfeccionar* la economía de México y, así, *mejorar las condiciones* de todos los mexicanos, sin soslayar las acciones que presumiblemente son consideradas *actos de corrupción*. Para ello, se describe, a modo introductorio, un preámbulo general del periodo Salinista. Se explica cómo funciona el Estado y las acciones que lleva a cabo para una mejor comprensión de su

complejidad y las dificultades con las que debe lidiar. Se detallan las dos principales *banderas económicas* del salinismo, para, posteriormente, analizar y comprender los resultados que arrojó su administración. Por último, se mencionan algunas consideraciones finales.

1. Preámbulo

El 4 de octubre de 1987, Carlos Salinas de Gortari, quien había sido Secretario de Programación y Presupuesto con Miguel de la Madrid, fue nombrado candidato a la presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).⁵ Ello, en medio de una gran crisis económica que enfrentaba nuestro país, con niveles de deuda que debilitaban aún más los esfuerzos por estabilizarla. El mes de noviembre, el gobierno de Miguel de la Madrid devaluó 55% la moneda y liberó el tipo de cambio⁶ para evitar que se consumieran las reservas internacionales⁷ con las que se contaba. De hecho, de enero a diciembre de 1987, el peso mexicano acumuló una pérdida en su valor de 192% y se alcanzó una inflación⁸ de 160%, lo que trajo como consecuencia que el 15 de diciembre de 1987 el gobierno de De la Madrid firmara el *Pacto de Solidaridad Económica* con los distintos sectores

5 Una vez finalizado el sexenio de Salinas, su asesor dentro del Programa Solidaridad, Adolfo Orive, comentó que, desde muy joven, Carlos Salinas tuvo la idea de que se tenía que preparar y trabajar para llegar a ser presidente de la República.

6 El tipo de cambio se puede entender como la cantidad de dinero extranjero que se puede obtener con una unidad de la propia moneda de un país.

7 Las reservas se integran por el oro y divisas que se encuentran en propiedad del Banco Central de un país, para el caso de nuestro país el Banco de México (Banxico).

8 Inflación es un proceso donde existe un alza generalizada en los precios y, en consecuencia, pérdida en el poder adquisitivo del dinero.

productivos con el fin de recuperar la estabilidad⁹ siendo Secretario de Programación y Presupuesto Pedro Aspe. Las medidas tomadas fueron desde detener incrementos salariales por arriba de la inflación, cero incrementos de precios, y facilidades a los patrones por parte del gobierno. Sin embargo, algunos sectores se ajustaron realizando fuertes incrementos: el precio de la gasolina, gas, diésel y servicios de telefonía tuvieron un aumento de 85%, la electricidad 84%, y el azúcar 81%. Esto pronosticaba un panorama nada fácil para el candidato oficial.

El incremento de precios continuó su trayecto los primeros meses de 1988, de la mano de un endeudamiento neto¹⁰ de 2,300 millones de dólares que el congreso autorizó, para ese año, al gobierno de la Madrid. Para junio, un mes antes del proceso electoral, el pacto para la estabilidad económica daba sus primeros resultados positivos y la inflación registraba un comportamiento a la baja. Sin embargo, incluso hacia el interior del mismo PRI, Miguel De la Madrid fue juzgado alejado del nacionalismo revo-

9 Existe estabilidad económica en un país cuando sus principales índices macroeconómicos no registran importantes variaciones. Algunos de ellos son el Producto Interno Bruto (PIB), la inflación, nivel de empleo, o desempleo.

10 En el caso de nuestro país, como endeudamiento neto se entiende el saldo negativo que proviene de la consolidación de las operaciones que realiza todo el sector público con el Banxico. Adicionalmente las operaciones del banco central con el sector externo, sector privado, banca comercial, otros niveles de gobierno (estatal y municipal), intermediarios financieros y acreedores no sectorizados.

lucionario¹¹ y atacado de neoliberal,¹² con tendencias hacia el libre mercado,¹³ perspectiva moderna a nivel internacional para aquel entonces.

El 1 de diciembre de 1988 Carlos Salinas de Gortari, del partido oficial, asciende a la silla presidencial después de un proceso electoral muy cuestionado. Para muchos, el aparato del Estado había robado la elección al Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, del partido opositor de la Revolución Democrática (PRD).¹⁴ Para otros, el fraude se había dado en la etapa postelectoral, a través de negociaciones y concertaciones con los principales opositores.

Desde el inicio de su gobierno, Salinas se departió entre dos ideas o corrientes. Por un lado, dar la imagen de lucha y fomentar las luchas por las demandas populares, y profundizar en los comités de solidaridad y, por otro, las ideas de moda a nivel global de ser neoliberal, traducido ello en la menor participación del estado o poder mínimo.

11 Se refiere al calificativo que se da a los diferentes tipos de movimientos políticos nacionalistas que desean alcanzar ciertos objetivos mediante una revolución en contra del orden establecido.

12 Neoliberal es el calificativo que reciben las personas que están a favor del Neoliberalismo. Este concepto se refiere a la corriente económico-política que defiende el sistema capitalista, donde prioriza la propiedad privada y libre mercado, con bajo nivel de regulación, por lo que el papel o intervención del Estado se ve reducido.

13 Libre mercado es aquel donde no existe intervención del gobierno o agente externo para la determinación de precios de los bienes y servicios, los cuales son determinados por la libre oferta y demanda.

14 Del proceso electoral del 6 de julio de 1988, Carlos Salinas de Gortari obtuvo 50.35% de los votos, Cuauhtémoc Cárdenas 31.12%, y Manuel Clouthier 17.07%.

El nuevo mandatario, que ostentaba una Maestría en Administración Pública de la prestigiosa Universidad de Harvard, otra en Economía Política, y un Doctorado en Economía Política y Gobierno,¹⁵ integró su gabinete, en su mayoría, por egresados de universidades extranjeras, pretendiendo mostrar *originalidad y modernidad*. Como Secretario de Hacienda fue designado Pedro Aspe, economista del Massachusetts Institute of Technology (MIT); Manuel Camacho Solís como Jefe de gobierno del Distrito Federal, economista por Princeton University; Luis Donaldo Colosio como Secretario general del PRI, economista por la North Western University; Jaime Serra Puche como Secretario de Comercio, economista por Yale University; Ernesto Zedillo Ponce de León, como Secretario de Programación y Presupuesto, igualmente economista de Yale University; y a José María Córdoba Montoya como asesor, economista por la Stanford University. El mensaje que se quería dar fue la conformación de un gobierno de corte económico.

Por otro lado, designó a Carlos Hank González como Secretario de Turismo, Manuel Bartlett como Secretario de Educación, y Fernando Gutiérrez Barrios como Secretario de Gobernación, quien, a un mes y diez días de que Salinas asumiera la presidencia, operó la detención del líder sindical de Petróleos Mexicanos (Pemex), Joaquín Her-

15 Salinas realizó una tesis doctoral relacionada con los análisis de organización popular, los liderazgos y el impacto de programas sociales, con lo que sentó las bases para su Programa Solidaridad.

nández Galicia “La Quina”, con la clara intención de que el nuevo gobierno mostrara fuerza y liderazgo.

Carlos Salinas habló de liberalismo social,¹⁶ y uno de sus primeros actos como presidente fue establecer el *Programa Nacional de Solidaridad*, la primera de dos *banderas económicas* que utilizaría durante todo su sexenio. En este programa, nombró a Carlos Rojas Gutiérrez, como Coordinador, y a Adolfo Orive, como asesor. Con ello, Salinas pretendía incrementar la calidad de vida¹⁷ de la sociedad y así reducir los índices de pobreza¹⁸ del país utilizando el slogan *Unidos para progresar*.

En síntesis, el programa consistía en obras y proyectos de salud, educación, vivienda, alimentación y empleo. Las comunidades definían su necesidad prioritaria, ponían la mano de obra y recibían los recursos monetarios para llevar a cabo las obras, por ejemplo, mejorando o introduciendo algún servicio público. No obstante, la propia estructura generó desacuerdos dentro del gobierno y la oposición porque consideraban se había formado un

16 Liberalismo social se refiere a la doctrina política donde existe un equilibrio entre la libertad individual y la justicia social con limitada influencia del estado.

17 Calidad de vida se refiere al conjunto de factores que proporcionan bienestar a una persona, en lo material y en lo emocional, por lo que considera factores objetivos como una vivienda, y como factores subjetivos disfrutar de tiempo libre o tener un pasatiempo.

18 Un índice de pobreza es la expresión numérica de la relación entre dos cantidades o indicadores, como ejemplo: número de pobres respecto a la población total.

nuevo tipo de clientelismo¹⁹ que agraviaba a las antiguas estructuras de los partidos.

El propio Salinas ha indicado que a su programa Solidaridad se destinaron 51 mil millones de pesos en los diversos subprogramas, realizando 550 mil obras. Ello significó que el gasto social²⁰ pasó de ser una quinta parte del gasto federal, a representar la mitad del mismo. Sin embargo, no todo fue cómodo para Salinas. En el Distrito Federal, hoy Ciudad de México (CdMx), el regente Manuel Camacho Solís, que había sido nombrado por el presidente, no permitió que se aplicara ese Programa. En su lugar, Camacho Solís desarrolló sus propios programas sociales.

A finales de la década de los 80's, con la caída del comunismo y el muro de Berlín en 1989, las economías de los países del ex bloque socialista y los países del Este buscaron nuevos sistemas económicos. Con ello, el capitalismo²¹ se convirtió en el modelo económico dominante y, en consecuencia, EUA se identificaba como el país más poderoso del mundo. Como resultado, Salinas de Gortari aprovechó la coyuntura y se dedicó a promover lo que

19 Clientelismo es una práctica política donde, a cambio de apoyos o ayudas, se busca la fidelidad de las personas para obtener y/o mantener el poder.

20 Gasto social se refiere al dinero que el Estado aplica en las necesidades básicas de los ciudadanos.

21 El capitalismo se refiere al tipo de sistema económico y social donde la propiedad privada posee los medios de producción, el mercado asigna eficientemente los recursos escasos, y el capital funge como generador de más riqueza.

sería su segunda *bandera económica*: el nuevo modelo mexicano con el TLCAN²². Asimismo, Salinas miró hacia la Comunidad Europea buscando reconocimiento y aprobación.

Al mismo tiempo, para junio de 1989, el gobierno salinista renegoció con organismos y bancos internacionales para reducir tanto el monto de la deuda, como las tasas de interés pactadas. Para ello, el gobierno federal se comprometió a establecer una fuerte disciplina en sus niveles de gasto. Ello ayudó a detener la devaluación del peso y reducir tanto el nivel de inflación como el déficit fiscal al 1% del Producto Interno Bruto (PIB).

En consecuencia, se continuó con la preparación para la apertura comercial. La administración de Salinas revisó y redujo el exceso de regulación en la inversión productiva y, de forma paralela, se dio un pacto entre gobierno, empresarios y la Confederación de Trabajadores de México (CTM), cuyo objetivo es la lucha por la eliminación de la explotación e inequidad en el reparto de la riqueza para lograr, así, justicia social.²³ En 1990 se realizaron ajustes en la mayoría de los salarios.

22 Un tratado o acuerdo comercial es el que establecen dos o más países basándose en el derecho internacional, con el fin de optimizar sus relaciones en términos económicos, e incrementar su intercambio comercial.

23 La CTM se funda en febrero de 1936 con alma revolucionaria y nacionalista, integrada en su mayoría por trabajadores y clases proletarias.

Aunado a esta serie de acontecimientos, nuestro país también se abrió al comercio con países asiáticos y latinoamericanos.

Con lo anterior, México pretendió pasar de ser un país vendedor de hidrocarburos y materias primas, a uno fabricante de manufacturas con mayor generación de empleos y cadenas productivas donde el gobierno intentó sumar a industriales, organizaciones de campesinos, y organizaciones de productores. Estos esfuerzos resultaron insuficientes, principalmente, en el campo mexicano.

Por otro lado, muy rápidamente, y fiel al modelo capitalista, Salinas inició el proceso de privatización de diversas empresas estatales, Arcudia, C. (2019). Ejemplo de ello fueron: la Banca comercial (18 bancos), la empresa Teléfonos de México (única empresa de telefonía en ese entonces), líneas aéreas (como Aeroméxico²⁴), empresas siderúrgicas, de minas, puertos, aeropuertos y paquete de medios de comunicación.²⁵ Al inicio del sexenio, el Estado poseía 1,155 empresas paraestatales, cuando éste finalizó sólo quedaron 213 empresas.

El cambio resultó radical: Lo que por años había estado en control del aparato gubernamental, ahora pasaría a ma-

24 Con el dinero proveniente de la venta de Aeroméxico se electrificó la zona de Chalco, un área suburbana que ya había sido absorbida al este de la Ciudad de México.

25 Este mismo año, 1990, en el Foro Económico Mundial, Carlos Salinas criticó el alto nivel de endeudamiento a nivel internacional, responsabilizando a gobiernos y bancos.

nos privadas estableciendo que dicho proceso se llevaría a cabo a través de subastas públicas. El dinero obtenido sería destinado al pago de intereses de deuda externa, para promover obras de tipo social del Programa Solidaridad, y eventualmente ahorrar dinero. Esta tarea fue llevada a cabo por Jacques Rogozinski, jefe de Unidad de Desincorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entre 1988-1994, quien en su momento dio a conocer que muchas de las empresas no poseían estados financieros, lo que dificultó algunos procesos de desincorporación. En consecuencia, rápidamente la mayoría de los mexicanos calificaron como selectivo el proceso de adjudicación. Sin embargo, con los recursos que ingresaron el gobierno pudo duplicar el gasto social sin déficit fiscal y reducir la deuda, pasando de 60% a 20% del PIB.

Hacia el tercer año de gobierno salinista, 1991, se reformó el Artículo 27 constitucional para dar paso a la Reforma Agraria donde, con el otorgamiento de títulos de propiedad a ejidatarios del país, se pretendía resolver las condiciones de miseria y abandono en el campo. No obstante, la reforma debió acompañarse de políticas públicas, canalizar más información, semillas, recursos económicos e infraestructura al campo, pero esto no sucedió. En muchos casos, la tierra terminó vendiéndose y, con ello, lo

que hoy se considera la muerte del ejido²⁶ o, por lo menos, el inicio de su caída.

En marzo de 1992, Salinas, en un intento para deslindarse del paternalismo político²⁷ y del ya mencionado neoliberalismo, hizo hincapié hacia un liberalismo social, según él, diferenciado por lo siguiente: 1. Virar hacia el libre comercio, con mercados fundamentalmente auto regulados con la participación de un Estado lo más reducida posible. 2. Un sentido de la soberanía con democracia, justicia social y trabajo comunitario. Un mes después, Luis Donaldo Colosio fue designado a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), cuyo estandarte era el Programa de Solidaridad.²⁸ Posteriormente, Colosio sería nombrado candidato del PRI a la presidencia de la República en noviembre de 1993.

Finalizando el penúltimo año de su sexenio, el que muchos califican como el último en el que un presidente realiza cosas importantes, Salinas logra, en noviembre, que

26 El ejido es la asignación que realiza la autoridad federal de un conjunto de bienes para constituir un patrimonio a un grupo de población, el cual está sometido a un régimen de propiedad social inalienable, perdurable, inembargable e intransferible para ser explotado legítima e integralmente como una unidad de producción organizada.

27 Paternalismo político es la práctica que se entiende como la violación a la libertad personal o la autonomía personal con un objetivo benéfico o proteccionista, Girondella, L. (2022).

28 En septiembre de ese mismo año, con Colosio ya como presidente nacional del PRI, Salinas insistió con la idea del liberalismo social para la refundación de su partido, a lo que Colosio llamó el *Acuerdo de Querétaro*.

se apruebe y firme el TLCAN, y éste entra en vigor a partir de enero de 1994. Este tratado fue ofrecido a los mexicanos como la solución para que el país generara más empleos y mejor pagados.

En este momento, en todo el país ya se hablaba de competencia comercial o calidad total, y de conceptos que muchos nunca habían escuchado, como el de globalización o globalización económica. Por supuesto, el gobierno intentó mostrar sus logros como parte de un programa que buscaban una mejor distribución de los recursos del país.

No obstante, la algarabía por la entrada en vigor del TLCAN²⁹ duró muy poco. En enero de 1994, último año salinista, apareció lo que para muchos resultaba inimaginable: un grupo guerrillero autonombrado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que cuestionaba y pedía la revisión del tratado comercial. Sin embargo, hay quienes aseguran que el EZLN se venía creando desde el inicio de los 90's con un importante número de milicianos e insurgentes.

La reacción del gobierno salinista fue utilizar el programa de Solidaridad para reducir o amortiguar los ánimos del EZLN con programas de reforestación y comercialización

29 Nombre y siglas que recibió el acuerdo comercial una vez firmado.

de café. Es decir, brindarle al grupo guerrillero³⁰ herramientas con las cuales salir adelante y buscar su propio crecimiento económico. Nuevamente, la relativa tranquilidad fue poca, el 23 de marzo de ese año, el candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio, es asesinado y, con ello, Ernesto Zedillo fue designado el candidato del tricolor.

El 1 de diciembre de 1994, Zedillo asumió la presidencia de México y, para el día 20, se conoció el gran déficit heredado en la cuenta corriente de la balanza de pagos. La nueva administración, como estrategia, llevó a plantearse el deslizamiento *natural* de la moneda (depreciación) o directamente una devaluación por parte del gobierno. Acción que posteriormente se conoció como el error de diciembre, ya que se supo que dicho planteamiento se realizó en presencia de los empresarios dueños de los grandes capitales en nuestro país, entre ellos, los presidentes de organismos integrados al Consejo Coordinador Empresarial de México. En consecuencia, los mexicanos se encontraron, de un día a otro, inmersos en una emergencia económica³¹ sin precedentes. El gobierno de Zedillo miraba hacia el pasado y responsabilizó al gobierno de Salinas de la situación que se vivía.

Pero, ¿cómo funcionan las cosas?

30 Un grupo guerrillero es una formación militar, no ejército, que lucha por cuestiones políticas con el objetivo de imponer algún sistema u orden político, económico o social en determinado territorio o zona.

31 Se determina emergencia económica cuando existe un grave desequilibrio económico, es decir, no existe estabilidad económica en un país, ni en la mayoría de sus principales índices macroeconómicos.

2. La maquinaria del Estado

2.1. ¿Dónde estamos parados?

De una u otra forma, toda sociedad ha padecido el aparato del Estado, pero se debe tener claro a qué se hace referencia con esta afirmación. Andrade (2012) en una definición donde describe qué es la Ciencia Política, establece que el “poder público es el que permite organizar autónomamente una colectividad determinada, la cual en nuestro tiempo asume la forma que denominamos *Estado*” (p.9). No obstante, para que los fenómenos sociales puedan ser observados y, especialmente, estudiados y analizados, requieren ser sistematizados, catalogados, explicados y finalmente calificarlos.

Por ejemplo, la Ciencia Política nos permite describir algún fenómeno social observado, definiendo el entorno y particularidades. Se puede establecer alguna clasificación, diferencias o interacción entre dichas características. Posteriormente, se realiza una interpretación y explicación de lo observado. Se establecen las causas de los hechos y, con ello, estar en la posición de explicarlos. En este punto, se pueden elaborar teorías nuevas que permitan el esclarecimiento de la interpretación hacia lo observado, o simplemente ajustarse a alguna teoría ya existente. Y, finalmente, la Ciencia Política realiza el proceso de calificar o reseñar los fenómenos y hechos observados.

Es importante que, desde un inicio, se establezcan enfoques y parámetros, así queda establecido el criterio y condición de resultados. Al encontrarse inmerso en una sociedad y formar parte del mismo objeto de estudio, esta situación puede influir de manera intrínseca. Sin embargo, se está en posición óptima para contribuir de forma crítica al análisis del fenómeno o hecho social que se desee juzgar. La Ciencia Política observa y estudia las relaciones de *poder*, tácitas o manifiestas, entre la autoridad y la sociedad, los grupos, y las organizaciones. Así también, analiza y evalúa las estructuras, procedimientos y procesos a través de los cuales se llega a las decisiones políticas y acontecen las interacciones entre los diferentes sistemas políticos. Así, busca comprender el trabajo de instituciones, experiencias y relaciones que componen la vida pública y los modos de investigación que promueven la ciudadanía.

La Ciencia Política es el fruto de una serie de aportaciones, reflexiones y razonamiento de fenómenos políticos en el transcurso de la experiencia política. En opinión de Bartolini et al. (1988), la economía política y el análisis de las organizaciones son disciplinas que hicieron las últimas aportaciones *clásicas* al estudio de la Ciencia Política. Entendida la economía política como un enfoque interdisciplinario y multimetodológico que estudia y analiza a la economía donde confluyen, al mismo tiempo, ámbitos sociales, políticos y culturales. De igual forma, es conside-

rada una rama de la ciencia económica que estudia cómo se organiza la producción, la distribución, el intercambio y el consumo de bienes y servicios, desde el ejercicio gubernamental.

De esta manera, la Ciencia Política siempre se encuentra en constante evolución por las nuevas metodologías y la interdisciplinaridad que hoy existen. Dicho progreso es continuo y perdurable, con raíces en el pasado y, al mismo tiempo, con dinámicas en el pasado. También es necesario reconocer que esta ciencia colabora con otras disciplinas. En conclusión, la disciplina se hace frente a diversos desafíos que se le presenten y, en consecuencia, expande su campo de análisis.

Desde la década de los 80's del siglo XX, los estudios en Ciencia Política se han abierto a un nuevo campo de estudio conocido como el análisis de las políticas públicas.³² Éste se enfoca en la observación de los procesos de toma de decisiones institucionales y de la influencia que pueden ejercer sobre la decisión en la identificación de participantes y de las coaliciones que puedan formar y viceversa. Es decir, el análisis de políticas públicas también evalúa la incidencia y los efectos de las distintas coaliciones sobre las decisiones.

32 Una política pública es el resultado de la toma de decisiones por parte del Estado para la solución de problemas públicos. Puede implicar acciones u omisiones por la institución gubernamental que la lleva a cabo. Deben ser acciones de gobierno que satisfagan y atiendan objetivos de interés público.

Sin embargo, también centran su análisis en la búsqueda de soluciones a problemas específicos y contingentes, por lo que dicho enfoque puede contribuir a la renovación de problemáticas añejas de la ciencia política. Facilitando así la observación y la superación de generalidades pobres o poco concluyentes. Hoy no se puede entender al análisis de política pública sin que se acompañe y robustezca por otros estudios o ámbitos, como el aspecto social o económico, y el proceso que en ellos se desarrollan. Y dado que uno de los objetivos principales del *Estado* es la obtención del *bienestar social*,³³ a través de la adecuada administración de los recursos en los ámbitos políticos, económico y social, se deben tener claras las acciones que éste lleva a cabo, y dónde se originan.

2.2. Política económica

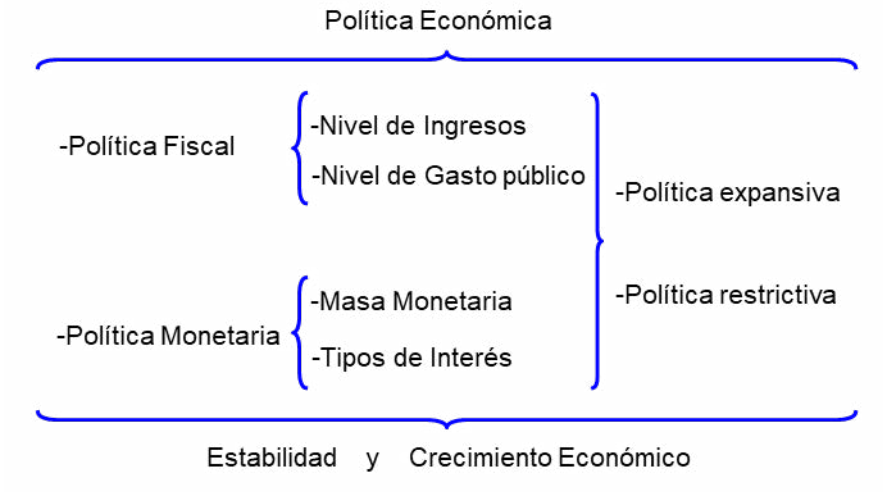
La economía política observa la parte teórica, estudia los fenómenos económicos y los elementos que los integran. No obstante, una de las *funciones del Estado* es la de dirigir e interactuar con la economía de su país, por lo que se sumerge al terreno de la política económica. Es decir, donde el *Estado* lleva a la práctica lo estudiado y observado por la teoría. Son las decisiones que un gobierno toma

33 Como bienestar social se puede referir a distintos aspectos de la vida una población, por ejemplo: salud, alimentación, vivienda y su equipamiento, bienes de consumo o simplemente el acceso a la educación.

en materia económica y que finalmente afectan, modifican, o dirigen el comportamiento del individuo y la sociedad, en función del objetivo económico a lograr, y de la *ideología* (conjunto de ideas en relación a cómo debería funcionar un Estado con sus instituciones, y la sociedad en su conjunto) que practique el Gobierno.

Hoy, en la mayoría de los países, existe un significativo y dominante sector público presente en las diversas esferas de la actividad económica, por ello se señala que el desempeño económico depende de la intervención del *Estado*.

Cuadro 1



Fuente: Elaboración propia con información de Samuelson, P. et al. (2001).

Los problemas inician, en parte, al percatarse de que los mercados no se comportan de manera eficiente o en realidad son imperfectos.³⁴ De hecho, cuando las imperfecciones o externalidades estimulan al *Estado*, éste interviene aplicando regulaciones a ciertas actividades económicas, reflexiona sobre el ejercicio del gasto público, grava actividades de la población y, en casos extremos, interviene empresas que brindan beneficios a la sociedad. Es decir, los mercados son sumamente imperfectos debido a las estructuras oligopólicas, y por la falta de acceso a información veraz y oportuna, por lo que, en aras de corregir las imperfecciones del mecanismo de mercado, el *Estado* se da a la tarea de regularlo y de ejecutar proyectos, rentables o no, estratégicos en materia de bienestar social.

El buen funcionamiento de los mercados requiere:

- Acceso a la información.
- Desconcentración del poder económico.
- Leyes bajo las cuales se lleve a efecto la actividad económica.

34 Se dice que los mercados son eficientes cuando éstos reaccionan de inmediato a toda la información disponible, nadie es capaz de obtener una ventaja por conocer cualquier información. Sin embargo, también influye la velocidad con la que la información es procesada, entre más rápido más eficiente es un mercado.

En consecuencia, ¿qué hace un *Estado* para lidiar con su economía?

2.3. Funciones del Estado

En una economía moderna se habla de un ejercicio mixto, es decir, el *Estado* interviene a través de reglamentación, carga tributaria y subvenciones, por lo que se vuelve importante su participación en la economía y establece una frontera entre una actividad pública o privada. Como resultado, el desarrollo económico de un país queda sujeto a las acciones conjuntas del sector público y privado.

Sin embargo, es importante aclarar cómo está compuesta la actividad financiera del *Estado*. Ésta se compone del cumplimiento de sus leyes y objetivos políticos, dirigiendo su actividad a logros sociales y económicos, y a la exploración de medios para alcanzarlos. El *Estado* acciona en los escenarios propios de su entorno y debe contar con soluciones que resuelvan las necesidades de la población en su conjunto.

En una economía moderna se atribuyen diversas funciones económicas al *Estado*, sin embargo, los estudiosos de la materia coinciden en las siguientes:

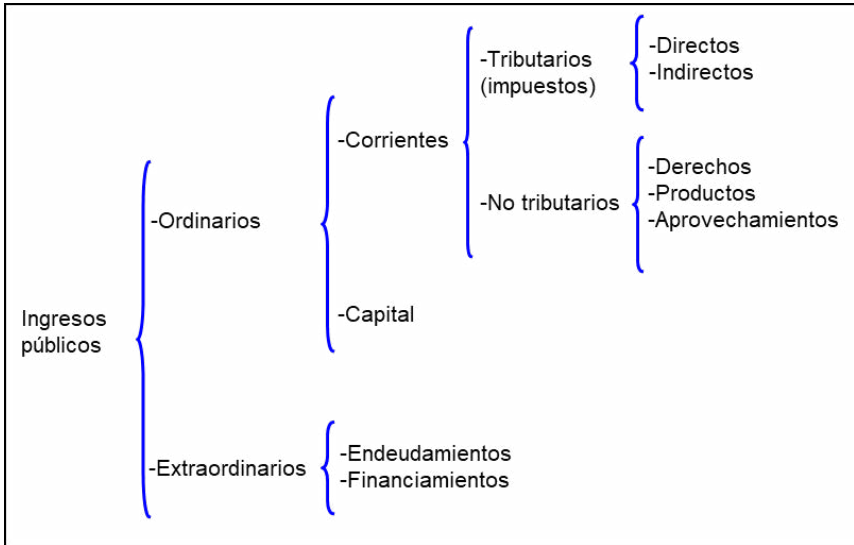
- Eficiencia económica. Adopción de medidas enfocadas en frenar problemas como la competencia imperfecta, la no rentabilidad financiera y las externalidades.

- Equidad o reducción de la desigualdad económica. Acciones que modifiquen la mala distribución del ingreso debido a que la economía de mercado genera grandes desigualdades.
- Afianzar la economía con políticas macroeconómicas. Intervención para reducir los ciclos económicos. Es decir, influir en los niveles de producción, empleo, precios y tasas de interés.
- Realizar política económica de alcance internacional. Firma de acuerdos o tratados comerciales que reduzcan o eliminen aranceles y barreras comerciales para favorecer el intercambio comercial.

De las acciones fundamentales realizadas por el *Estado* están las referentes a la captación y asignación de recursos que permiten realizar su gestión, con autonomía de su fuente o destino. Por ello, el manejo del *gasto público*³⁵ se convierte en una importante función dentro de la gestión global de cualquier administración.

35 Se refiere al gasto que realiza el sector público en bienes y servicios, principalmente para su consumo o elementos de inversión, junto con el pago de salarios a funcionarios.

Cuadro 2



Fuente: Elaboración propia con información de ídem.

Los ingresos del sector público se constituyen por la recaudación, recursos provenientes del sector paraestatal, el endeudamiento, y por ingresos extraordinarios. Estos últimos son los recursos financieros que percibe el sector público en forma irregular, como, por ejemplo, un incremento en el alza del petróleo o incremento de deuda por alguna causa extraordinaria.

Cuadro 3

Gasto del sector público

| | |
|-----------------|--|
| -Corriente | { Gastos de entidades públicas para sus funciones sin incrementar el acervo de capital. |
| -De capital | { Asignaciones que incrementan el acervo de bienes de capital y conservación del existente. |
| -Programable | { Erogaciones sujetas a programas establecidos con metas específicas sobre la actividad económica. |
| -No programable | { Erogaciones para saldar compromisos que no se identifican en algún programa específico. |

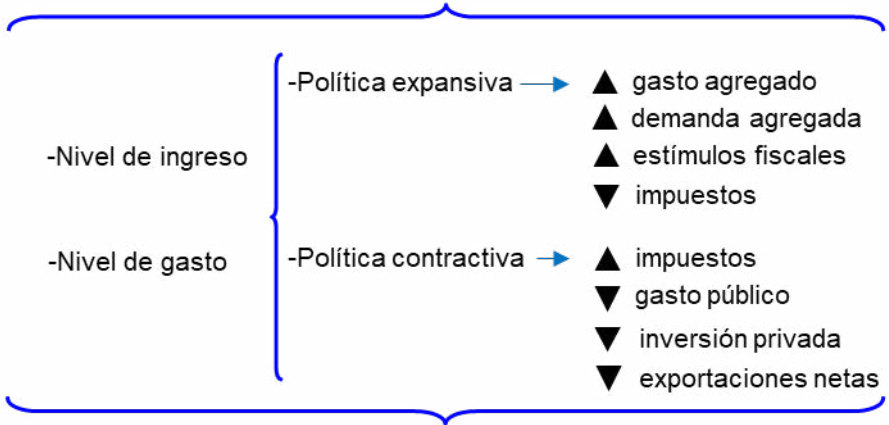
Fuente: Elaboración propia con información ibídem.

Cuando el *Estado* determina sus prioridades estratégicas de nación, a través de sus políticas, éste establece las áreas transcendentales donde se aplicarán los recursos previamente recaudados vía tributación y otras fuentes. En las economías de hoy día, con discrepancias culturales, costumbres y filosofía política, las sociedades esperan que el mercado resuelva cualquier problema económico, no obstante, esto no es suficiente. Por ello, el *Estado* interviene, y a través de la gestión gubernamental³⁶ se toman disposiciones sobre dónde y cómo emplear los ingresos recaudados.

³⁶ Son las acciones que una organización o institución pública realiza estableciendo objetivos, metas, y evaluación y cumplimiento de su desempeño. De igual forma, estas acciones establecen estrategias operativas para garantizar la supervivencia de las propias instituciones.

Cuadro 4

Política Fiscal



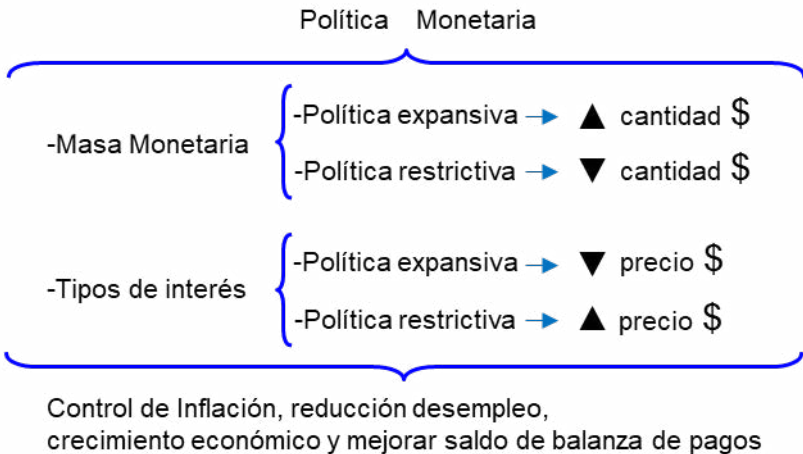
Estabilizar la economía y sus ciclos → saldo presupuestario,
 ▲ capacidad de crecimiento → gasto I+D, ▲ infraestructuras, ▲ educación,
 ingreso, incentivos al ahorro, equidad y redistribución de la renta

Fuente: Elaboración propia con información de ídem.

En todo gobierno soberano coexiste un órgano legal que presupuesta o fija los ingresos que va generar para un año o ejercicio fiscal determinado y, posteriormente, se planifican y determinan los gastos a ejercer. Es decir, en el desarrollo de la *política fiscal* que emplea cualquier administración se fijan las contribuciones e impuestos con las que el *Estado* se hará de recursos financieros y, así, estar en condiciones de establecer el gasto público que realizará con el fin de mantener una economía eficiente, reducir las desigualdades económicas entre su población, o simplemente atenuar los vaivenes presentes en los ciclos económicos.

Cuando el órgano legal establece que los ingresos serán superiores al gasto público a ejercer por una administración en un periodo determinado, se dice que existe superávit presupuestal. Sin embargo, ésta es una realidad poco frecuente hoy en día. Si existe un equilibrio entre ingresos y gasto programado, es decir, los ingresos son iguales a los egresos, se habla de un *Estado* con un presupuesto equilibrado, y de igual forma es poco frecuente. Finalmente, si los ingresos presupuestados resultan inferiores al gasto público programado por el *Estado*, la administración cae en un *déficit presupuestal* o *presupuestario*, situación muy común hoy en día dando como resultado recurrir a deuda pública que respalde el gasto programado en el periodo determinado.

Cuadro 5



Fuente: Elaboración propia con información de ídem.

De igual forma, cuando el *Estado* lleva a cabo políticas macroeconómicas para estabilizar la economía de un país, utiliza también la *política monetaria*³⁷ con la finalidad de suavizar los altibajos del *ciclo económico*.³⁸ El *Estado* tiene la responsabilidad de enfrentar y evitar temas como el *desempleo* o la *inflación*³⁹ y, por supuesto, debe estimular el *crecimiento económico*.⁴⁰ No obstante, la gestión pública no se encuentra sola con los elementos que componen la macroeconomía de un país, también debe lidiar con las externalidades que igualmente provocan consecuencias y resultados en la economía.

Existen externalidades que intervienen de forma positiva dentro de la economía, como los descubrimientos o resultados de la investigación científica y la tecnología. Sin embargo, estas se ven en menor medida que las externalidades negativas o simplemente no son tan observadas o lo suficientemente valoradas.

37 Es la disciplina que deriva de la política económica y tiene como objetivo el controlar los factores monetarios (masa monetaria), con el fin de garantizar la estabilidad de precios (tipos de interés) y crecimiento económico que se lleva a cabo principalmente por los bancos centrales de los países.

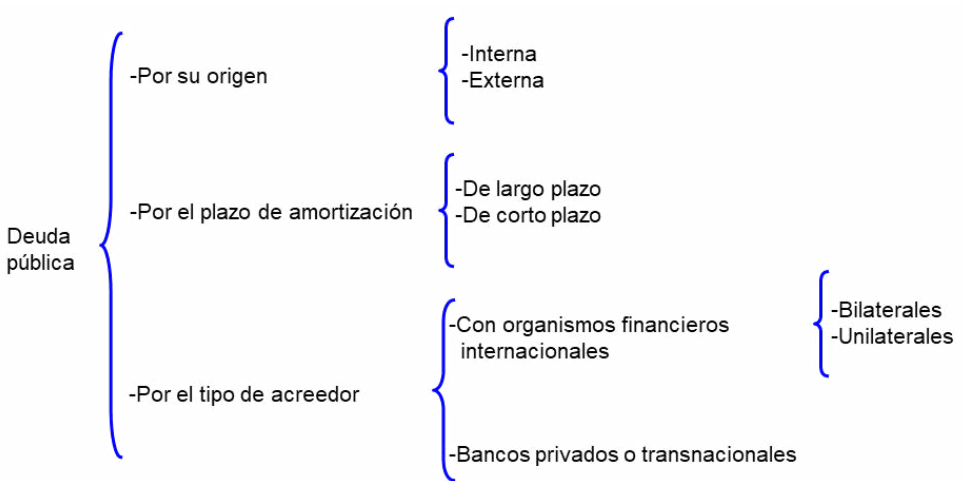
38 El ciclo económico se refiere a las fases por las que se desarrolla una economía. Dichas fases transcurren en orden, y pueden ser alcista, cuando se crea empleo y la economía en general mejora, o bajista, cuando el desempleo se incrementa y la economía general de un país decrece.

39 Existe inflación cuando se da un incremento generalizado de precios en los bienes y los servicios durante un periodo determinado.

40 Crecimiento económico es cuando existe un incremento en términos de renta o de los bienes y servicios que se producen en la economía de un país en un periodo de tiempo.

En cambio, las externalidades negativas son factores que influyen de forma incómoda dentro de cualquier economía y, desafortunadamente, coexisten en mayor medida y sus resultados o consecuencias se observan y juzgan mucho más. La contaminación, el clima o la aparición de enfermedades o pandemias pueden afectar directa e indirectamente a los elementos que integran la economía de un país y, en consecuencia, afectar su estabilidad, crecimiento, o influir negativamente en la desigualdad económica de una sociedad.

Cuadro 6




Fuente: Elaboración propia con información de ídem.

Por lo tanto, si las externalidades negativas coexisten en mayor medida y sus consecuencias son mucho más visibles e incómodas, la mayoría de los países hace uso de la deuda pública para poder financiar su déficit presupuestal. Se debe recordar que toda administración enfoca los esfuerzos de su gestión en estar en condiciones de contrarrestar la influencia negativa de cualquier tipo de externalidad para que su economía en general se afecte lo menos posible.

Cuadro 7

Algunas medidas en las Finanzas Públicas

- 
- Reforma a impuestos existentes
 - Creación de nuevos impuestos
 - Selectividad de las deducciones fiscales
 - Depreciación acelerada en inversiones
 - ▲ base de los contribuyentes
 - Repatriación de capitales

Fuente: Elaboración propia con información de Pavón, L. (2004).

En consecuencia, toda administración gubernamental adopta medidas para eliminar el rezago financiero en el que se pueda encontrar y, así, mantener la estabilidad macroeconómica, equilibrio en el gasto público, o corregir los problemas de desigualdad social. Sin embargo, las

finanzas públicas de cualquier país no sólo se enfrentan a las externalidades ya mencionadas, de igual forma tienen que hacer frente a las *propias debilidades* inmersas hacia el interior de la administración. Entre estas *debilidades* se pueden identificar las siguientes:

- Sobreutilización de recursos para estabilidad macroeconómica.
- Base gravable deficiente.
- Excesiva carga fiscal a contribuyentes cautivos.
- Alto porcentaje de economía informal.
- Aplicación de recursos a actividades y/o acciones poco productivas.
- Alto gasto burocrático.
- Aplicación de gasto público principalmente en áreas urbanas.
- Baja continuidad en programas de desarrollo.
- Excesiva dependencia de ingresos provenientes del petróleo.
- Dependencias gubernamentales ineficientes que motivan déficit fiscal.
- Corrupción.

Respecto al tema de la corrupción, existen diferentes significados del concepto, tipos, o incluso clasificaciones. Sin embargo, para efectos del presente escrito *corrupción* se entenderá la situación o circunstancia en la que los funcionarios públicos y autoridades públicas se ven inmersos en el ejercicio de sus funciones. Estas situaciones o circunstancias se pueden establecer de la siguiente manera:

- Favoritismo o preferencias, como el nepotismo, discriminación, negociación, amiguismo o prejuicio.
- Tributo o pago, entre ellos sobornos, lavado de dinero, extorsión, protección, o comisiones.
- Autoridad o poder que se puede traducir en abuso, contratos, malversación, fraude, acoso, omisión, privilegios, robo.
- Privilegio desde el engaño, la falsificación, la evasión o la inmunidad.

Cabe aclarar que, de los distintos casos de *corrupción* que se pueden presentar en cualquiera de los tres niveles de la administración pública (ámbito federal, estatal o municipal) hay casos donde se puede demostrar o comprobar fácilmente su existencia. Por ejemplo, nepotismo se refiere al trato o preferencia que da un funcionario público para favorecer a familiares o amigos dándoles empleo dentro de la estructura gubernamental. No obs-

tante, se presentan casos en los que su forma de comprobación puede ser una tarea muy difícil de comprobar y, en ciertos casos, imposible, como los sobornos, la extorsión o las comisiones.

Sin embargo, los esfuerzos de cualquier administración gubernamental no se encuentran sujetos únicamente a aspectos de política económica y medidas financieras que se pueden llevar a cabo, con cierto nivel de control, hacia el interior de un territorio.

De igual forma existen aspectos económicos de alcance internacional. Por ejemplo, si bien existen antecedentes de política macroeconómica internacional desde finales del siglo XIX con el patrón oro, las ideas que han dado forma a los sistemas monetarios internacionales de hoy en día surgieron al finalizar la primera mitad del siglo XX, al término de la segunda guerra mundial. Muestra de lo anterior es el surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fundada en octubre de 1945 con el objetivo de mantener la paz y seguridad internacional; o la creación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT),⁴¹ en 1947, cuyo objetivo fue el de reducir los aranceles para fomentar el intercambio comercial entre países miembro. Este último, GATT, dio origen a lo que hoy conocemos como Organización Mundial de Comercio (OMC), que desde 1995 es el organismo en-

41 GATT son las siglas que provienen del inglés General Agreement on Tariffs and Trade.

cargado de administrar los acuerdos comerciales multilaterales, con importante crecimiento durante la segunda mitad del siglo XX.

En consecuencia, el proceso de globalización que vive el mundo desde la década de los 80's, y en mayor grado en los 90's, trajo como resultado la modernización e innovación en casi todos los aspectos. En las relaciones económicas entre países, los *acuerdos comerciales* modernizaron el flujo comercial y financiero, entendidos estos acuerdos como el convenio entre dos o más partes con el fin de llevar a cabo una actividad económica común. En este contexto se encuentran los tratados comerciales entre países, cuyo fin es el de incrementar el intercambio de bienes, servicios e inversiones entre ellos, con la creación de sinergias en donde existe una lógica de búsqueda de un provecho individual. Los acuerdos o tratados de libre comercio buscan la prosperidad, el desarrollo y la mejora de los niveles de vida en la población de los países que los suscriben. A partir de lo anterior, se puede decir que la internacionalización de la actividad económica ha creado la formación de bloques económicos con la finalidad de enfocarse en alguna determinada región o *Estado* para promover el libre comercio. La ubicación geográfica, si bien no es una limitante, continúa jugando un rol importante en la creación de acuerdos o tratados comerciales entre países o regiones.

Entre los muchos beneficios que pueden generar los tratados comerciales y el comercio internacional se encuentran los siguientes:

- Generación de riqueza.
- Redistribución de riqueza entre los países participantes.
- Creación de lazos comerciales.
- Mejor aprovechamiento de los recursos existentes.
- Reducción en los costos de producción.
- Mejora en salarios.
- Variedad de bienes y servicios a disposición de la población.
- Competencia en precios.
- Mejora en la comunicación entre los Estados.

Consecuentemente, si el Estado posee las herramientas y tiene la facultad de llevar a cabo acciones y tareas en aras de mantener un crecimiento y estabilidad macroeconómica de un país, ¿qué sucedió con las dos *banderas económicas* del salinismo? ¿en qué consistían?

3. Programa nacional de Solidaridad

3.1. Origen

El origen del Programa Nacional Solidaridad-Pronasol deriva de la forma en la que los mexicanos históricamente resuelven sus problemas. Existen modelos tradicionales, comunes, como el tequio,⁴² las faenas comunitarias,⁴³ los comités vecinales, o las clásicas juntas de padres de familia que todos escucharon durante su educación preescolar, primaria y secundaria. En general, se puede afirmar que son un modo de organización donde se realiza una actividad conjunta, gratuita, para alcanzar un objetivo o fin común, y que se ha llevado a cabo en prácticamente cualquier latitud. Adicional al beneficio que se obtiene de cumplir un objetivo conjuntamente buscado, otro gran beneficio para la población o conjunto de habitantes es el fortalecimiento de los lazos entre ellos.

42 Se refiere a la costumbre prehispánica de cooperación en especie y trabajo de los habitantes de una zona con el fin de construir, reparar y preservar sus alrededores, Bustillo, R. et al. (2016).

43 La faena comunitaria se refiere al esfuerzo que los habitantes de una comunidad realizan de forma conjunta, por ejemplo, limpieza de calles, caminos, mantenimiento de escuelas, preparación de fiestas religiosas.

Por otro lado, como ya se mencionó, la administración salinista desde un inicio habló de liberalismo social, cuyos objetivos *serían* la soberanía, democracia y la justicia social con limitada influencia del Estado. De hecho, en un fragmento de entrevista con Krauze (1999) el propio Salinas dijo:

Sí somos pragmáticos, pero tenemos valores, tenemos principios, tenemos una filosofía en la vida que es la de servir a la gente, la de predicar con el trabajo, la de abrazar la libertad y justicia, nosotros en México le llamamos liberalismo social. (min.8, 47seg).

Incluso, la administración salinista, de la mano de Luis Donaldo Colosio, realizó esfuerzos para vincular el término de liberalismo social a la parte histórica del país forzando dicho vínculo en la exposición de problemas apremiantes con sentimiento revolucionario que, para nuestra época, se podía calificar de *ideario y programa* justificando así la pertinencia del Pronasol.

No obstante, la historia de México establece que el liberalismo en nuestro país se desarrolló apartando principios políticos y espirituales de los principios económicos y sociales. Históricamente nuestro país vivió su lucha en el sector popular, en las zonas agrarias, buscando igualdad en toda la población. Existió un permanente rechazo a los grupos monopólicos, a la hegemonía del poder civil, y a la secularización social. La eliminación de las prohibicio-

nes económicas, o liberación económica, donde el gobierno auxilia la producción, se llevaría a cabo de manera gradual. Ejemplo de ello, la administración de Vicente Guerrero,⁴⁴ que demandó un incremento en la industria agrícola y de manufactura nacional, arguyendo que los principios económicos liberales que habían fomentado el comercio extranjero habían provocado crisis macro económica en nuestro país.

Cuadro 8

Etapas del Liberalismo social mexicano

-1830 a 1840. Jacobinos mexicanos y pugnas entre el Estado y la Iglesia, formas de organización política, expresiones de intelectuales, militares y políticos. Se tomó como ejemplo la figura de Benito Juárez por su pasión a la soberanía, la propuesta de cambio y su tenacidad.

-1900 a 1910. La revolución mexicana. Ponciano Arriaga con la reforma agraria, libertad, igualdad, fraternidad y democracia. Ricardo Flores Magón libertad individual en organizaciones voluntarias.

-1917. Constitución mexicana recoge la propuesta de igualdad y libertad y compromiso social. Habla de la conducción del desarrollo y del manejo de los recursos de la nación. Consideró los reclamos por la tierra, trabajo y educación. Figura de Emiliano Zapata simbolizando la justicia.

Juárez y Zapata → la nación y el pueblo

-30's. Francisco J. Mujica promovió ciudadanos libres, educados, productivos, para vivir en paz y armonía, en órganos institucionalizados a través del Estado.

-50's. Jesús Reyes Heróles. Doctrina que postuló la responsabilidad del Estado en la solución de problemas sociales a través de conciliación obligatoria.

La persona → el individuo → el ciudadano

Fuente: Elaboración propia con información de Gómez Villanueva, A. (2010)

44 Fue presidente de México del 1 de abril de 1829 al 17 de diciembre de 1829.

La administración salinista enfatizó la importancia de recoger las prácticas cotidianas de las comunidades rurales y de las colonias populares. De la misma manera, las valiosas experiencias que obtuvieron programas productivos y del bienestar que se habían llevado a cabo en el pasado. Por ejemplo, el Programa para el Desarrollo Rural Integral (PIDER),⁴⁵ desarrollado durante el sexenio previo con el presidente Miguel de la Madrid Hurtado.

Carlos Salinas de Gortari escribió una tesis de Doctorado en Economía Política y Gobierno en la Universidad de Harvard, en la que analizaba la organización popular, los liderazgos y el impacto de programas sociales. Este trabajo sentó las bases para lo que posteriormente fuera el Pronasol.

3.2. Pronasol

El 6 de diciembre de 1988, a unos días de iniciado el mandato, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que fue creada la Comisión del Programa Nacional de Solidaridad, órgano encargado de coordinar y definir las políticas, estrategias y acciones que emprendería la administración salinista. En dicho acuerdo quedaron plasmadas metas a alcanzar como:

- Ataque frontal a la pobreza.

⁴⁵ Programa desarrollado de 1985 a 1988.

- Bienestar social.
- Apoyo a sectores sociales más desprotegidos.
- Elevar nivel de vida.
- Mejor nivel de salud.
- Mejor nivel de educación.
- Mejor alimentación .
- Mejor vivienda.
- Acceso a empleos mejor remunerados.
- Ejecución de programas productivos.
- Crear espacios de concertación para esfuerzos creativos.
- Participación de gobiernos locales y municipales.
- Participación de todos los sectores sociales y privados.

Desde un inicio se expuso la urgencia imperante en las zonas rurales del país: grupos indígenas, habitantes de zonas áridas, y colonos de zonas urbanas, quienes en ese entonces representaban a los grupos de mayor vulnerabilidad, Rojas, C. (1992). Por ello, quedó manifiesta la necesidad de nuevos mecanismos que permitieran unificar e integrar todas las acciones que realizan las dependencias y entidades de la administración pública federal relacionadas con la atención a necesidades de la población.

Varios secretarios de Estado se sumaron como el de Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Educación Pública, Salud, Trabajo y Previsión Social, el Director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), o el Director de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), entre otros. De igual forma, también se invitó a los titulares de los gobiernos de cada entidad federativa para coordinar acciones entre ambos órdenes de gobierno y las instancias de carácter municipal. Para ello, se estableció una comisión que tuvo las siguientes encomiendas:

- Coordinarse con las entidades federativas, junto con los sectores social y privado, para establecer criterios y lineamientos en la composición de programas especiales en poblaciones objetivo.
- Someter la propuesta de programas especiales a la aprobación del presidente de la República.
- Definir, a través de consenso, estrategias, políticas, acciones y tareas a desempeñar por todo el aparato del Estado, específicamente por las dependencias del Gobierno Federal.
- Establecer programas de investigación y desarrollo tecnológico, previamente acordados, así como programas de capacitación de recursos humanos.
- Dar seguimiento y evaluar los resultados de las

acciones acordadas previamente en la comisión, así como verificar su cumplimiento.

- Conformar subcomisiones y coordinar los trabajos.
- Convocar a los participantes de programas específicos a reuniones periódicas.

Salinas de Gortari no estuvo solo a cargo de la Comisión del Pronasol. Se nombró a Carlos Rojas Gutiérrez como Coordinador General, y a Adolfo Orive como asesor.⁴⁶ De igual forma, se contó con un Consejo Consultivo cuyo objetivo era la de recopilar opiniones y/o propuestas a fin de mejorar los programas y actividades programadas, Barajas, G. (1997). Este consejo se integró con representantes de las diversas dependencias involucradas, de las entidades participantes, de grupos indígenas, de los sectores social y privado, y especialistas de renombrado prestigio. Asimismo, se integró un Comité de Evaluación para realizar análisis sobre el impacto social y económico que derivaba de realizar los programas establecidos por la comisión.

En la Coordinación General se realizó la firma de Convenios Únicos de Desarrollo (CUD) que Salinas suscribía con

46 Recuerde que en abril de 1992 Luis Donaldo Colosio fue designado como titular de la Secretaría de Desarrollo Social, cuya bandera fue el Programa de Solidaridad, por lo que también tuvo injerencia en él. Sin embargo, siete meses después Colosio sería nombrado candidato a la presidencia de la República.

los ejecutivos de las diferentes entidades federativas. En éstos, se fijaban prioridades y compromisos de inversión conjunta, ya que prácticamente eran el instrumento para planificar y coordinar los esfuerzos, y que los beneficios resultantes permearan a otras zonas del país. Otra función importante de la Unidad Responsable de la Coordinación General fue promover la ubicación o formación de grupos urbanos y rurales en la ejecución de los proyectos de bienestar social a nivel estatal y municipal. Igualmente, en dichos convenios, con el consenso de autoridades de los tres niveles de gobierno,⁴⁷ se definían el presupuesto, el control y la evaluación de proyectos productivos y obras para infraestructura y bienestar social, donde la población beneficiada participaba a través de los Comités de Solidaridad (CS).

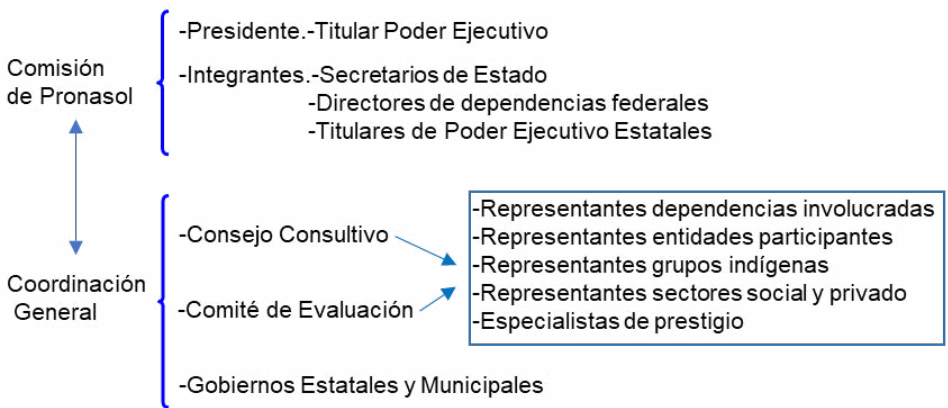
Respecto al financiamiento, éste se basó en el mecanismo de programación y presupuestación coordinado por autoridades de los tres niveles de gobierno y los grupos sociales participantes en la ejecución de obras determinadas. Se contó con una partida específica dentro de la contabilidad gubernamental (el Ramo XXVI denominado Solidaridad y Desarrollo Regional), aprobada dentro del presupuesto federal por la Cámara de Diputados, y que se ejercía principalmente por las administraciones estata-

47 En las entidades federativas existieron los Comités de Planeación del Desarrollo en los Estados (COPLADES).

les y municipales.⁴⁸ Para ello, existió un Manual Único de Operación, cuya vigilancia y cumplimiento estuvo a cargo de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación y la Contabilidad Mayor de Hacienda dentro del Congreso Federal. No obstante, la Contraloría Social incentivaba la participación de la sociedad en la vigilancia de la aplicación de los recursos y la ejecución de las obras programadas.

Cuadro 9

Programa Nacional de Solidaridad



Fuente: Elaboración propia con información de Ontiveros, R. G. (2005).

48 De manera esporádica, el presupuesto destinado a obras o proyectos sociales se ejerció a través de dependencias federales ubicadas en todas las entidades federativas.

En consecuencia, se pueden establecer cuatro principios fundamentales del Pronasol que buscaron desechar cualquier rastro de populismo o simulación en el mejoramiento del nivel de vida de los más pobres y, así, lograr consenso para el desarrollo y justicia social:

De manera inicial el respeto a la voluntad, iniciativas o formas de organización de las personas y sus comunidades. Es decir, la esencia del programa no sería la de imponer decisiones o condiciones, sino la de escuchar la demanda de necesidades de los sectores más desprotegidos, así como de propuestas de solución a problemas añejos. Como ya se mencionó, la forma de organización comunitaria en nuestro país es histórica, por lo que ya existían estrategias o métodos de trabajo propios que las comunidades aportaron en la aplicación o desarrollo de proyectos. Posteriormente se incentivó que la participación de las organizaciones fuera plena y efectiva para todas las acciones del programa. Es decir, la participación de todos los actores, individuos y organizaciones iría desde el planteamiento de necesidades, pasando por la toma de decisiones, seguimiento, y control, hasta llegar a la evaluación de los proyectos iniciados bajo consenso. Dicha participación no se limitaba al simple intercambio de ideas u opiniones, también se aportaría trabajo directo, materiales, o recursos propios de las regiones, así como el ejercicio de un tipo de contraloría social que auto vigilaría que el beneficio verdaderamente llegara a los sec-

tores más necesitados de la población. Por otro lado, se buscaría el sentido de corresponsabilidad. Aunque todos los proyectos serían consensados a través de los diversos convenios, cada una de las partes involucradas conocerían las responsabilidades y compromisos, así como las obligaciones y las voluntades basadas en la confianza y colaboración conjunta. Y finalmente se pretendió instaurar una cultura hacia la transparencia y la honestidad en el manejo de todos los recursos. El uso y la aplicación de los mismos sería esmeradamente honesto y público porque los recursos del programa eran considerados propiedad de la Nación y, con ello, se incentivaría un manejo ágil y oportuno para que las acciones llevadas a cabo por las comunidades participantes se transparentaran y resultaran lo más eficientes posible.

De esta forma, la administración federal pretendió finalizar con el llamado paternalismo y dependencia que, históricamente, ha existido entre la sociedad y el gobierno. Las acciones del Pronasol buscaron ser un timón articulador para la política social a llevar a cabo y, al mismo tiempo, ser un elemento dentro de la modernización que nuestro país vivía. De hecho, tan motivado se encontró la administración salinista, que el mismo aparato del Estado estaba convencido de que el programa era el camino correcto para mejorar las condiciones de vida de quienes más lo necesitaban. El salinismo hacía ver que lo que se necesitaba era la corresponsabilidad de la sociedad conjunta con el Estado, recuperando con ello la fundamental atención en los municipios del país.

3.3. La intención de Salinas

En su primer informe de gobierno, Salinas (1989) dijo:

Las prioridades de la modernización son las que define nuestra historia: el interés general por encima de los intereses particulares; dar más a quienes menos tienen; fundar la unidad en el acuerdo razonado, en el ejercicio de la ley y de la libertad. (p.26)

De igual manera, Salinas establecía que para que hubiera modernización, debía existir dirección y cambio trascendental para lograr los objetivos de soberanía, justicia, democracia y libertad se necesitaba la *dirección*, y llegar a las estructuras de la sociedad y penetrar sus prácticas y comportamientos cotidianos se necesitaba profundidad o un *cambio trascendental*.⁴⁹

Salinas hacía hincapié en que, si nuestro país pretendía modernizarse, México necesitaba hacer tres cosas importantes: lograr acuerdos para incrementar la vida democrática y fincar una verdadera y firme recuperación económica a través de estabilidad de precios, firmar acuerdos para mejorar el nivel de vida de la población. Dichos acuerdos fueron pilar esencial para su Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Salinas dejaba ver la necesidad de reformar

49 Para profundizar en el tema, véase Informes Presidenciales Carlos Salinas de Gortari, 2006, publicado por el Centro de Documentación, Información y Análisis, a cargo de la Dirección de Servicio de Investigación y Análisis de la Cámara de Diputados, LIX Legislatura.

el Estado para poder cumplir sus objetivos; así como la necesidad de adecuar y modificar las relaciones entre el aparato gubernamental y la sociedad en su conjunto, por lo que el presidente (1989) dijo que el Estado surgido de la Revolución Mexicana nació para:

Dar seguridad al ejercicio de las libertades individuales y para promover una equidad social fundamental que diera a todos, comenzando con los que menos tienen, el sustento material para que sus libertades no fueran un mero formalismo, sino oportunidades efectivas de una vida mejor. La revolución se propuso crear un Estado fuerte, pero también una sociedad emancipada, dueña de su destino. (p.27)

Salinas recordó a la población que la Revolución promovió un movimiento obrero defensor de sus derechos, pero con clara responsabilidad de la productividad general del país. Se trató de liberar a los trabajadores de cualquier tipo de explotación, burocratismo o deshonra como minoría social. De igual forma, la Revolución había promovido la industrialización con miras en el progreso y la adecuada organización del trabajo, y no para beneficiar a unos cuantos a través de cuotas de mercado cautivas. Las escuelas buscarían formar seres humanos con un íntegro y completo desenvolvimiento. Asimismo, la Revolución Mexicana estableció la propiedad originaria de la nación, sin embargo, no como forma monopólica o exclusiva del Estado.

A partir de todo lo anterior, Salinas destacó las reformas que nuestro país ha vivido como consecuencia de la Revolución. Resaltó que México había logrado vivir un período de desarrollo y crecimiento sin precedentes. Sin embargo, los vientos de cambio se observaban a nivel internacional, con una feroz competencia y cambios tecnológicos, y favorecían sociedades diferentes, más informadas, y con mayor participación en prácticamente cualquier ámbito.

México no estaba exento a los cambios que se ya observaban a nivel internacional, por lo que Salinas puntualizó la necesidad de llevar a cabo acciones a fin de que nuestro país no sufriera un estancamiento que frustrara su desarrollo. Por ello, expresó “Tenemos el imperativo político y moral de volver al sentido original de la Revolución. Debemos recobrar, para una sociedad moderna, un Estado reformado bajo el espíritu de la soberanía popular de 1917” (1989, p.29). Así, el titular del Poder Ejecutivo pretendió justificar los cambios en el Estado que le permitieran, por un lado, establecer nuevas formas de organizar la producción nacional y, por otro, la creación de esquemas *innovadores* de participación y relación política.

En consecuencia, Salinas razonaría la pertinencia del Pro-nasol por el gran número de mexicanos que, al inicio de su mandato, vivía en condiciones de pobreza. Aproximadamente, el 48% de la población del país estaba considerado por debajo de la línea de pobreza, y 19% en pobreza extrema, Arzate Salgado (2011). Las necesidades básicas

de este sector de la población no se encontraban satisfechas de forma apropiada, y carecían de niveles adecuados en salud, nutrición, educación, vivienda, acceso a servicios públicos y, como *talón de Aquiles*, tenían poco acceso a empleos satisfactoriamente remunerados.

Históricamente, los productores del campo carentes de recursos, con bajo nivel de productividad e incapaces de conservar parte del valor generado por su trabajo, ha sido el sector de la población que no ve satisfecho un nivel mínimo de bienestar y desarrollo. Aquí se encuentran pobladores de zonas áridas, superficies de poco rendimiento y riesgo elevado, así como los que se ubican en zonas urbanas, principalmente en espacios desprotegidos. Por ello, y debido a que las causas de las diversas condiciones son variadas, la prioridad del Pronasol sería la de adecuar las acciones, en todo el territorio mexicano, a las prioridades que fijara cada comunidad. Por ejemplo, se daría prioridad a quienes estuvieran en condición de extrema pobreza, injusticia, atraso o detrimento, como los diversos pueblos indígenas que aún *sobreviven* en nuestro territorio.

Otro sector tradicionalmente en condición de rezago era, y continúan siendo, la población del medio rural ubicado en superficies semidesérticas o de montaña, afectados por los obstáculos naturales de su entorno y la gran incertidumbre que ello conlleva. En estas zonas del país la inversión productiva no ha sido la necesaria, por lo

que la carencia de servicios suficientes, precariedades y limitaciones prevalecen y, con ello, el permanente flujo migratorio en busca de mejores condiciones de vida. De igual forma, existen grupos de población agrícola que, en aras de buscar mejores opciones de vida, se trasladan temporalmente a regiones o superficies con mayor índice de productividad; sin embargo, continúan viviendo en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Para aquella época, segunda mitad del periodo salinista, en nuestro país se registró un crecimiento apresurado de las ciudades pequeñas y de tamaño medio, así como en zonas metropolitanas. Sin embargo, ello se registró en los cinturones de las áreas urbanas, en colonias o asentamientos irregulares donde carecían de todos los servicios. La población no tenía acceso a empleos con ingresos razonables y fijos, por lo que la población joven sería la gran desperdiciada por su capacidad y fortaleza.

Para el caso de las mujeres, la angustia y el drama se percibía en mucho mayor medida. Por un lado, debían realizar esfuerzo por mantenerse ocupadas para aportar a la economía familiar y, por otro, nunca han perdido o reemplazado la responsabilidad de llevar un hogar junto con el cuidado de los hijos. Desafortunada situación, nada extraordinaria, en prácticamente todo el territorio mexicano.

Pronasol, en consecuencia, buscaría combatir los factores que generación con generación estimulan e incrementan los niveles de pobreza y el número de personas en esta situación. Desde el ámbito internacional, con la ONU y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO),⁵⁰ se sabe que la salud, una buena alimentación, y un adecuado nivel de educación, son elementos básicos para el buen desarrollo de los humanos. Niños y niñas de México se convertirían, así, en una importante prioridad de cara al futuro de la nación.

Aunque la condición de pobreza se encontraba presente en prácticamente todo el país, la administración gubernamental tenía identificados grupos delimitados o concentración de miembros en áreas específicas. Por ejemplo, en ciertas entidades federativas se habló de pobreza como condición predominante de toda su población como los estados del Sur Sur-Este, históricamente con menor grado de desarrollo, en general. Para ellos, el Pronasol pretendería tener una importante vigilancia conforme a sus niveles de prioridad y, al realizar consultas para estar en condiciones de diagnosticar las causas de la pobreza y sus consecuencias, los programas se basarían fundamentalmente en lo siguiente:

50 La FAO se crea en 1945 al término de la Segunda Guerra Mundial. Es una agencia perteneciente a la ONU que busca poner fin al hambre. Busca la llamada seguridad alimentaria.

Cuadro 10

Solidaridad – Propósitos fundamentales

| | |
|------------------------------|--|
| -Para el bienestar social | Inmediato Mejorar nivel de vida → salud, alimentación, vivienda, servicios básicos y posesión de tierra. |
| -Para la producción | Oportunidades Empleo, desarrollo de capacidades y recursos productivos → actividades agropecuarias, agroindustriales, micro industriales y pesqueras |
| -Para el desarrollo regional | Construcción Infraestructura con repercusión regional. Programas de desarrollo → regiones específicas. |


Fuente: Elaboración propia con información de ídem.

El Pronasol buscó una real mejora en el nivel de vida de la población creando lo que llamaron *sustento productivo*, basado en la utilización de recursos aportados por la administración federal, pero de la mano de los recursos materiales y de mano de obra de las poblaciones beneficiadas por programas específicos. La nueva forma de hacer las cosas no lo eran tanto. Como ya se mencionó, históricamente los pueblos han echado mano de los recursos a su alcance, apoyados por la población cercana e igualmente a ser beneficiada. Inédito, parecía, el hecho de que confluirían las diferentes dependencias cuya acción cotidiana estaría relacionada con la actividad a desa-

rollar en proyectos o tareas específicas, de los tres niveles de gobierno, y de la mano del pueblo. Sin embargo, para la administración salinista sería evidente que las administraciones municipales serían las instancias que le permitirían tener un contacto real y cercano con la población. Con ello, se pretendía respetar los ámbitos de acción y cuerpos legales de todas las entidades federativas y, así, responder a las necesidades de cada región, localidad o población específica.

Cuadro 11

Solidaridad – Clasificación de programas

- 
- Programas de beneficio social familiar
 - Programas de beneficio social comunitario
 - Programas especiales
 - Programas productivos
 - Programas de alcance territorial
-

Fuente: Elaboración propia con información de Barajas, (1997).

Cuadro 12

Algunos Sub programas de solidaridad

| | |
|---------------------------------|--|
| -Niños en solidaridad | { Retención escolar → compensación económica, despensa mensual, asistencia médica y nutricional, promoción de actividades recreativas y talleres. |
| -Escuela digna | { Rehabilitación y mantenimiento de planteles de educación básica → trabajo de autoridades, maestros, padres de familia, y alumnos. |
| -Mujeres en solidaridad | { Atención a población femenina con mayor índice de marginación. Incluyó a la mujer indígena. Identificaban sus problemáticas y proponían soluciones |
| -Solidaridad para la producción | { Oportunidad de empleo y desarrollo de las capacidades y recursos productivos. |

Fuente: Elaboración propia con información de ídem.

Salinas pretendió fortalecer a los municipios a través del Pronasol. Se sabe que el tamaño de los municipios hace que sus pobladores conozcan y compartan necesidades, por lo que sería la instancia idónea para coordinar a la sociedad que participaría en los diversos programas. De hecho, hay quienes aún describen al Pronasol como un programa municipalista.

4. Tratado de Libre Comercio de América del Norte

4.1. Antecedentes

Al término de la Segunda Guerra Mundial,⁵¹ el mundo realizó una especie de reajuste generalizado y, como ya se conoce, surgieron organismos internacionales para diversos ámbitos como la ONU o de la FAO, enfocada a la parte alimentaria. Sin embargo, no sólo se trataba de encontrar la paz mundial y garantizar el acceso a una alimentación básica para todos los países.

El sistema monetario internacional igualmente sufrió modificaciones. Por ejemplo, surgieron organismos enfocados a otorgar diversos tipos de financiamientos, principalmente a países menos desarrollados. Un ejemplo de ellos es el BM,⁵² que, aunque formalmente se considera en funcionamiento a partir de 1945, tiene antecedentes un año antes con los llamados Acuerdos de Bretton Woods en 1944. Dichos *acuerdos* fueron las resoluciones a las que se

51 Se considera el fin de la Segunda Guerra Mundial el tercer trimestre de 1945. Sin embargo, para unos, la guerra finalizó el 14 de agosto con la tregua o interrupción de la participación de Japón, mientras que para otros, la fecha exacta es el 2 de septiembre, cuando se produjo la rendición formal del país nipón.

52 El Banco Mundial también es denominado como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

llegó derivado de las conferencias monetarias y financieras de la ONU, poco antes del final de la Segunda Guerra Mundial, verano de 1944. La finalidad fue la de establecer políticas económicas internacionales que, para sorpresa de muchos, estuvieron vigentes hasta la década de los 70's. Estas políticas fincaron las reglas de operación, tanto para el comercio como para las relaciones financieras que pudieran surgir entre los países, considerados en esa época, más industrializados y avanzados.

Los *acuerdos* firmados en New Hampshire, en EUA, pretendieron finalizar con el proteccionismo que venía desde 1914 al iniciar la Primera Guerra Mundial. Es decir, para llegar a la paz se consideró necesaria una política de libre cambio para llevar a cabo las relaciones con el exterior. En consecuencia, junto con el BM surge también el FMI, cuya finalidad estriba en lograr crecimiento y prosperidad para cada uno de los países miembros, hoy 190 países, por lo que ampara la política económica que induzca estabilidad financiera y contribución monetaria, tanto para la búsqueda de productividad como para la generación de nuevos empleos y el bienestar económico.

FMI - misiones

- Promover cooperación monetaria.
- Estimular expansión del comercio y crecimiento económico.
- Reducir y/o desaparecer políticas, económicas y comerciales, en detrimento de la prosperidad.

Fuente: Elaboración propia con información del FMI (2022).

Al día de hoy, el FMI administra el sistema monetario internacional porque funciona como una especie de banco central de los bancos centrales de los países miembros. Éstos dotan de recursos al FMI que, a su vez, canaliza para apoyar a países con dificultades en su balanza de pagos⁵³ o que se encuentran bajo el ataque de la especulación. Por supuesto, el traslado de recursos monetarios se realiza vía préstamos a diversos plazos y costos financieros. Al recordar que el capital financiero resulta vital como fuerza interrelacionada en el desarrollo económico de cualquier país, la existencia del FMI y del BM resultan necesarios

⁵³ La balanza de pagos internacional de un país hace referencia a la declaración de todas las transacciones económicas entre el país en cuestión y el resto del mundo. Se basa en la cuenta corriente, abarcando bienes, servicios, ingresos por inversiones y transferencias unilaterales, y cuenta financiera, que incluye el aspecto privado, y público (reservas y otros).

para el desarrollo económico y estabilidad de los países menos desarrollados. Por ello, uno de los principales propósitos del BM ha sido la cooperación a la reconstrucción y el fomento del territorio de los países miembros a través de la inversión de capital facilitado por el propio organismo.

Así como en el FMI, los países miembros debían transferir recursos monetarios al BM y éste, a su vez, los dirigiría a los países mayormente necesitados principalmente para dos fines: la reconstrucción de países afectados por la Segunda Guerra Mundial, y apoyos para el desarrollo de los países menos desarrollados. Por ello, al término de la Segunda Guerra Mundial los préstamos del BM fueron dirigidos a países europeos, principalmente. Francia, Dinamarca, Holanda y Luxemburgo recibieron los primeros créditos que, en conjunto, rondaron los 500 millones de dólares. Sin embargo, pronto fue evidente que las necesidades de reconstrucción, a causa de la guerra, eran mucho mayores, por lo que el BM concentraría sus operaciones y recursos a los préstamos dirigidos a los países menos desarrollados. Los créditos otorgados por el organismo internacional normalmente han buscado la particularidad de ser menos costosos (bajas tasas de interés), plazos muy largos (20 años), y montos muy elevados. No obstante, las características de los préstamos varían como consecuencia de las circunstancias de los mercados internacionales.

El BM no sólo realiza o dirige préstamos a los más necesitados. También suma funciones de evaluación para identificar la viabilidad y la rentabilidad de proyectos a llevar a cabo por los países menos desarrollados convirtiéndose en un asistente económico de los mismos. De igual forma, el organismo internacional tendría la tarea de realizar análisis sobre el desarrollo global de los países miembros, estudios que ganaron interés hacia la segunda mitad del siglo XX.

Por otro lado, de forma casi paralela, y recordando las líneas trazadas por la ONU en el sentido de promover las relaciones y comercio internacional con el fin de incentivar el crecimiento y desarrollo económico, surge el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés).⁵⁴ Este acuerdo se basó, principalmente, en negociaciones entre dos o más países miembros del GATT. Básicamente lo que buscaban era reducir los aranceles o tarifas para incrementar el intercambio comercial. Dichas negociaciones se realizaban miembro a miembro y producto a producto, donde se manifestaban peticiones y ofertas de ambas partes. Sin embargo, el origen no necesariamente se da a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial.

Existen antecedentes de aranceles relativamente bajos o estables al periodo entre guerras, es decir, entre la Primera y Segunda Guerra Mundial. Incluso, durante la Gran

⁵⁴ GATT deriva del inglés General Agreement on Tariffs and Trade.

Depresión que vivió Estados Unidos de Norteamérica, 1929, prevaleció la situación que venía desde el final de la Gran Guerra, 1918. Sin embargo, pronto cambió la situación, y en 1930 se dio un punto de inflexión con el llamado proteccionismo. Con ello, el país norteamericano publicó la Tarifa Smoot-Hawley,⁵⁵ que buscaba elevar los derechos a las importaciones realizadas por su país y, así, impulsar el consumo interno. La reacción vino por parte de Reino Unido que, para ese entonces, era considerada la primera potencia mundial. En una reunión realizada en Ottawa, en 1932, acordaron algo muy simple: primero consumir los productos nacionales, en segundo lugar, los productos del Imperio Británico, y al final los productos extranjeros.

Aunque el mundo aún viviría cierto endurecimiento progresivo en lo que a barreras arancelarias y tarifas se refirió, para 1933 se registraron intentos dirigidos hacia la reducción del proteccionismo. Por ejemplo, en 1934, EUA haría el intento de reducir sus aranceles de importación buscando incrementar negocios bilaterales con otros países a través del *principio de reciprocidad*. De hecho, se puede hablar de cierto paralelismo. Por ejemplo, la idea del *principio reciprocidad* de 1934 más adelante la tomó el GATT, y el *Acuerdo Tripartito de tipos de cambio* de 1935 más tarde estuvo en manos del FMI.

55 Se llamó Tariff Acto 1930 (Ley de Aranceles), propuesta por los senadores Reed Smoot y Willis C. Hawley para proteger a los granjeros y empresas estadounidenses, a consecuencia de la *Gran Depresión*. Fue aprobada en junio de 1930.

El proceso de integración económica se comenzó a gestar casi sin buscarlo como un objetivo establecido desde el inicio. Por ejemplo, aún con el *principio de reciprocidad*, concesiones especiales a países menos desarrollados, acuerdos multilaterales para reducir aranceles, o simples beneplácitos, se gestaron bloques o zonas comerciales particulares:

- La Commonwealth Británica tenía su área de preferencia comercial con el territorio de Reino Unido y sus dominios: Canadá, Australia, Nueva Zelanda, la India, y demás superficies que en ese entonces integraban el Imperio Británico.
- La Unión Francesa creada al finalizar la Segunda Guerra Mundial a partir de lo que antiguamente fue su imperio colonial o posesiones francesas, convirtiéndose en zonas de libre comercio.
- La Benelux contempló a Bélgica y Holanda, así como a sus antiguas colonias.
- Estados Unidos de Norteamérica con otros territorios dependientes, entre ellos Filipinas.
- Preferencias latinoamericanas. Por ejemplo, tratados entre Chile y Argentina, o Bolivia y Perú.
- Acuerdos Sirio-libanesa, o Palestina y Transjordania.

En consecuencia, la constante búsqueda de crecimiento y desarrollo económico de cada nación han servido como generadores de integración económica o creadores de acuerdos y tratados entre países. Así surgieron las regiones o zonas comerciales, cada una con sus características o particularidades. Por ello, y como resultado de la última *Ronda de Uruguay* de 1994,⁵⁶ el GATT se transformó y se fundó la Organización Mundial del Comercio (OMC). Este nuevo organismo internacional se encarga, desde entonces, de administrar el creciente número de acuerdos comerciales multilaterales que surgen a nivel mundial.

Para el caso de Norteamérica, el antecedente proviene de la nación estadounidense y su vecino del norte, Canadá. El dos de enero de 1988 ambos países firmaron el acuerdo comercial denominado Free Trade Agreement (FTA), y entró en vigor el 1 de enero de 1989. Dicho acuerdo comercial tenía como objetivo la integración económica de las dos naciones del norte y, concretamente, su fuerte volumen de intercambio comercial. Una vez entrado en funcionamiento el acuerdo, las exportaciones de EUA hacia Canadá alcanzaron 22% del total y, a su vez, las exportaciones de Canadá hacia EUA alcanzaron 75% de su total, por lo que la balanza comercial entre ambos países resultó deficitaria para EUA. Cabe señalar que, para en-

56 La Ronda de Uruguay fue la octava reunión en el marco del GATT que abarcó el periodo de 1986 a 1994, y entró en vigor a partir de 1995. Dichas reuniones tenían como fin negociaciones comerciales multilaterales que se cumplieron con la creación de la Organización Mundial del Comercio.

tonces, el intercambio comercial en el sector agrícola con dificultad alcanzaba 3%. El acuerdo entre EUA y Canadá claramente estuvo sectorizado, observando ambas partes conveniencias individuales, como incluso hoy en día continúa sucediendo.

Para 1990, ya bajo el mandato del presidente George H. W. Bush,⁵⁷ el país norteamericano se dio un paquete de ayuda económica para América Latina y el Caribe denominado *Iniciativa por las Américas*. El apoyo basó sus objetivos en:

- Reducir la deuda de los países latinoamericanos y del Caribe.
- Incremento de inversión productiva de la mano del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Y, por supuesto, la clara meta de incrementar el volumen de intercambio comercial. Para ello, el presidente Bush lanzó el planteamiento de un sistema de libre comercio para intentar unir a todo el continente americano.

En consecuencia, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá comenzarían con extender hacia el sur el acuerdo previamente firmado dos años antes. Naturalmente, el paso lógico para ambos países sería arrancar con un acuerdo de libre comercio con nuestro país, México. De

⁵⁷ El mandato presidencial de George H. W. Bush fue del 20 de enero de 1989 al 20 de enero de 1993.

ahí la importancia de la geopolítica y su impacto económico. Se sabe que la ciencia geográfica está relacionada con el desarrollo de diferentes actividades económicas, y con la distribución de la biodiversidad en los distintos espacios. Por ello, el carácter estratégico de la geografía, pues la ubicación puede ser determinante en los ámbitos de la economía, la sociología y la política para cualquier país, o la interacción entre dos o más de ellos.

Sin embargo, hacia el interior de nuestro país, de manera paralela, se daban circunstancias que igualmente abonaron para lo que posteriormente sería el acuerdo comercial con nuestros vecinos del norte. Por ejemplo, con la intención del presidente Porfirio Díaz de atraer inversión extranjera a nuestro país existió un proceso de otorgamiento de concesiones y estímulos fiscales con el objetivo de estimular el crecimiento y lograr consolidar una clase media de tipo urbana. Así, llegaron empresarios y comerciantes franceses e ingleses, ya que, para ese entonces, nuestro país sería renuente y veía con cierto temor a nuestro vecino del norte quien ya manifestaba su influencia capitalista.

Con el paso de Madero por la presidencia, en nuestro país se finca la democracia, el impulso a la propiedad y establecimiento de la justicia a través de un sistema de derecho, pero continuaba cierta tensión entre nuestro país y EUA. Sin embargo, desde los años 20's y hasta los 80's del siglo pasado, prácticamente en toda Latinoamérica exis-

tió relación con el exterior a través de la exportación de insumos e importación de productos manufacturados, y México no fue la excepción.

Hubo sectores preocupados por la conservación de la soberanía, entre ellos Venustiano Carranza, quien procuró la suscripción de tratados y alianzas con los países latinoamericanos. De igual forma, existió preocupación en los gobiernos de Obregón y Calles por la soberanía del país y del aprovechamiento de los recursos naturales propiedad de la nación, como el petróleo.

Sin embargo, la dependencia hacia EUA se fue incrementando con el paso del tiempo. La construcción de infraestructura en la franja norte del país y su impulso al turismo, fueron factores que prácticamente garantizaban el trato con nuestro vecino. Desde la década de los 30's de la centuria pasada, la minería y el petróleo fueron insumos importantes en los volúmenes de exportación de nuestro país, y cerca del 65% de este intercambio con el exterior se realizaba con EUA. De hecho, empresas dedicadas a diversas industrias, como la dedicada a los hidrocarburos y la eléctrica, estaba en manos de extranjeros.

Hacia finales de los años 30's, con la expropiación petrolera, Lázaro Cárdenas pretendió favorecer a los sectores obrero campesinos primando lo nacional sobre cualquier interés extranjero. Las relaciones entre México y EUA entrarían en conflicto y se normalizarían, relativamente, para la década de los 50's. Sin embargo, por el apoyo que

nuestro país dio a Cuba, la relación no transitaría cómodamente. Por ejemplo, el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz mantuvo un fuerte rechazo a las directrices que EUA le quería imponer, y las claras tensiones por la inmigración ilegal hacia el vecino del norte incrementando las tensiones hacia el gobierno del presidente Luis Echeverría.

A principios de los 70's, el gobierno mexicano manifestó su intención de reducir la dependencia con EUA, y con la explotación de nuevos y grandes yacimientos de petróleo, se sintió en una mejor posición negociadora. Hacia el final de esta década, y por la crisis energética, EUA manifestó su deseo de mejorar la relación con nuestro país para asegurar el abastecimiento del crudo. Sin embargo, a inicio de los 80's cuando en EUA se encontraban en plenas campañas electorales y se dejaba entrever la idea de crear un mercado común, nuestro país reaccionaba con cierta reserva. El gobierno mexicano creía que la creación de dicho mercado traería como consecuencia un incremento en la dependencia con el país vecino, y esto no era plausible.

Posteriormente, ya en el gobierno de López Portillo, la administración federal utilizaría las reservas del petróleo para garantizar deuda e intentar negociar, de manera más favorable, acuerdos comerciales para nuestro país. No obstante, la relación entre los presidentes de ambos países, México y EUA, sufrió un deterioro gradual a raíz de la crisis de 1982.

En el sexenio de Miguel de la Madrid, nuestro país tuvo que aplicar las recomendaciones de austeridad interpuestas por el FMI, mientras que las relaciones entre los países vecinos continuaban deteriorándose. Aunado a los altos niveles de deuda de nuestro país, hacia el final de su periodo rondaba los 276 mil millones de pesos, se agregaban factores como la posición que asumía México hacia Centroamérica, la inmigración ilegal, el incremento de la actividad del narcotráfico, y el asesinato de un agente de la Agencia encargada de la Administración de Control de Drogas de EUA (DEA⁵⁸ por sus siglas en ingles).

A partir de 1985, México inició el acercamiento con su vecino del norte. Por un lado, nuestro país aceptó la relación de dependencia con EUA, y éste, a su vez, preferiría apoyar a su vecino del sur en aras de reducir la amenaza a su seguridad nacional. Es decir, EUA no quería tener a su lado un país con altos índices de pobreza donde prevaleciera el caos, por el contrario, preferiría tener un vecino con cierto nivel de estabilidad y desarrollo. Para ello, EUA reconocería de nuestro país lo siguiente:

- La dependencia hacia el petróleo mexicano
- Tercer lugar en sus intercambios comerciales desde 1980.

58 La DEA son las siglas que provienen de: *United States Drug Enforcement Administration*.

- La influencia de la población mexicana en incremento dentro de territorio estadounidense,
- La interdependencia de las economías de ambos países.

En ese mismo año, 1985, se establecería un contrato que consideraba diferentes subsidios y gravámenes compensatorios que, más adelante, servirían de guía para las negociaciones del TLCAN. Para ese entonces, en nuestro país estaban establecidas más de 3,700 empresas de origen norteamericano, cuyo patrimonio representaba aproximadamente 70% de la inversión extranjera.

Finalmente, en el periodo presidencial de Carlos Salinas se cristalizó el acercamiento que gradualmente se dio entre ambos países. Fue pública y notoria la relación personal entre Salinas y el expresidente George Bush, lo que representaba un aspecto inédito para las relaciones entre los países vecinos. Al tener los presidentes la facultad de ejercer la política exterior de sus países, el vínculo entre los dos se vio fortalecido desde el ofrecimiento de apoyo para la Guerra del Golfo por parte de México. La colaboración entre los países se convirtió en cercana y amistosa, y, en consecuencia, la postura de Carlos Salinas para abrir el mercado mexicano y, con ello, favorecer una mayor inversión norteamericana disminuyendo las barreras arancelarias.⁵⁹ Asimismo, se asumió el compromiso de controlar el

⁵⁹ Esta fue una postura fuertemente criticada, ya que se alejaba del nacionalismo de otras épocas.

lastre del narcotráfico para, finalmente, favorecer la imagen del país en el exterior.

Sólo fue cuestión de tiempo para materializar lo que, pasada la mitad del sexenio de Salinas, se consideraría una de las banderas económicas de su periodo, la firma del TLCAN. Para el propio Salinas fue la expresión clara de una indiscutible integración económica.

4.2. TLCAN – EUA, México y Canadá

El 17 de diciembre de 1992 se firma el acuerdo comercial entre los tres países que integran la región de Norteamérica: con George H. W. Bush como presidente de Estados Unidos de Norteamérica, Carlos Salinas de Gortari como presidente de México, y el primer ministro de Canadá, el conservador Martin Brian Mulroney, Portnoy G. (2003). En México, el 22 de noviembre de 1993 el Senado de la República aprobó el TLCAN,⁶⁰ con los países vecinos. Para ello, el 8 de diciembre de ese mismo año, como trámite constitucional, se publica la aprobación en el DOF, y el 20 de diciembre se publica, igualmente en el DOF, el decreto de promulgación del TLCAN que entró en vigor el 1 de enero de 1994, ya como presidente de EUA William Je-

60 En EUA y Canadá el acuerdo comercial recibió el nombre de *North American Free Trade Agreement* (NAFTA).

fferson Clinton por EUA,⁶¹ y Joseph Jacques Jean Chrétien como primer ministro de Canadá.⁶²

La operatividad del TLCAN requirió de una *Comisión del Tratado*, con sede en la ciudad de Washington, DC, EUA. Este órgano de control estaría compuesto por un Consejo Ministerial, un Secretariado Internacional de Coordinación, y tres oficinas administrativas nacionales. De igual manera, para dar coherencia con su carácter de zona de libre comercio, EUA, México y Canadá mantendrían sus respectivos aranceles, cuotas y barreras comerciales frente al resto del mundo.

El objetivo principal del TLCAN sería el de incrementar el flujo comercial, de bienes y servicios, entre los tres países, así como el importante fin de promover la inversión en la región con la finalidad de lograr la meta de incrementar la competitividad y bienestar de los ciudadanos. De igual manera, el tratado buscaría aumentar la colaboración recíproca entre los tres países en materia laboral y ambiental, buscando el pleno cumplimiento de la normatividad en la materia. Para los países, el acuerdo comercial buscaría asegurar el acceso constante y seguro de productos regionales en toda la región de Norteamérica, y brindar protección a los derechos de inversionistas a través de mecanismos eficientes para solucionar todo tipo de polémicas.

61 También conocido como Bill Clinton. Su mandato fue del 20 de enero de 1993 al 20 de enero de 2001.

62 Mas conocido como Jean Chrétien. Su mandato fue del 4 de noviembre de 1993 al 11 de diciembre de 2003.

En este sentido, el objetivo se lograría si los tres países se sujetarían a un sistema de reglas claras, precisas, y vinculatorias, y con ello, el nacionalismo dejó de ser el motor para la vida política y económica de México, por lo que se tendría que reestructurar la economía mexicana. El nuevo modelo de desarrollo que nuestro país buscó se centró en el sector exportador claramente dependiente de la demanda de consumo de la población de los nuevos socios comerciales.

El TLCAN se integraría por ocho apartados y veintidós capítulos, donde se establecieron diversas obligaciones para todas las partes, altamente detalladas y precisas. En ellos, se ahondó en los siguientes aspectos principales:

- Mercados más amplios, desarrollados y seguros, en bienes y servicios, para incrementar el intercambio.
- Derechos de propiedad intelectual.
- Escenarios convenientes para liberar la inversión y promoverla.
- Creación de nuevos puestos de trabajo.
- Barreras técnicas para el comercio.
- Medidas sanitarias y fitosanitarias.
- Resolución de controversias.

Claro está que lo que el TLCAN buscaría fue fortalecer las relaciones comerciales incrementando las condiciones de competencia entre los países miembro. El artículo 102 del TLCAN especificó los siguientes objetivos:⁶³

- Eliminar obstáculos y facilitar la circulación comercial de bienes y servicios.
- Promover competencia leal en la zona de libre comercio.
- Incrementar, de manera importante, oportunidades de inversión en la zona.
- Proteger y hacer valer los derechos de propiedad intelectual en la zona.
- Crear procedimientos para la aplicación y el cumplimiento del TLCAN; administración conjunta y solución de conflictos.
- Lineamientos para la cooperación trilateral, regional y multilateral con el objetivo de incrementar y mejorar los beneficios a obtener por el TLCAN.

63 Artículo comprendido en el capítulo I Objetivos, Primera Parte Aspectos Generales del TLCAN- documento mexicano.

Cuadro 14

Tratado de Libre Comercio de América del Norte – Contenido para México

| | | |
|---|----------------|--|
| Primera Parte Aspectos Generales | Capítulo I | Objetivos |
| | Capítulo II | Definiciones generales |
| Segunda Parte Comercio de bienes | Capítulo III | Trato nacional y acceso de bienes al mercado |
| | Capítulo IV | Reglas de Origen |
| | Capítulo V | Procedimientos aduaneros |
| | Capítulo VI | Energía y petroquímica básica |
| | Capítulo VII | Sector agropecuario y medidas sanitarias y fitosanitarias |
| | Capítulo VIII | Medidas de emergencia |
| Tercera Parte Barreras Técnicas al comercio | Capítulo IX | Medidas relativas a normalización |
| Cuarta Parte Compras del Sector público | Capítulo X | Compras del sector público |
| Quinta Parte Inversión, Servicios y asuntos relacionados | Capítulo XI | Inversión |
| | Capítulo XII | Comercio transfronterizo de servicios |
| | Capítulo XIII | Telecomunicaciones |
| | Capítulo XIV | Servicios financieros |
| | Capítulo XV | Política en materia de competencia, monopolios y empresas del Estado |
| | Capítulo XVI | Entrada temporal de personas de negocios |
| Sexta Parte Propiedad Intelectual | Capítulo XVII | Propiedad Intelectual |
| Séptima Parte Disposiciones Admvas. institucionales | Capítulo XVIII | Publicación, notificación y administración de leyes |
| | Capítulo XIX | Revisión y solución de controversias en materias de cuotas antidumping y compensatorias |
| | Capítulo XX | Disposiciones institucionales y procedimientos para la solución de controversias Sección A - Instituciones |
| Octava Parte Otras disposiciones | Capítulo XXI | Excepciones |
| | Capítulo XXII | Disposiciones finales |

Fuente: Elaboración propia con información del Decreto de promulgación del TLCAN.

De igual forma, el tratado comercial incluye numerosos anexos que detallan minuciosamente las obligaciones de todas las partes. Por ejemplo, en el artículo 301 del TLCAN consideró lo referente al trato nacional, básicamente de la siguiente manera:⁶⁴

- Las partes, países miembros, darán trato nacional a los bienes de otro país socio de acuerdo con el artículo III del GATT, por lo que, lo establecido por dicho artículo pasaría a ser parte del tratado comercial.
- Respecto al punto anterior, se refiere a que un bien importado no recibirá un trato menos favorable que el pudiera recibir un bien similar perteneciente a un estado o provincia del país receptor. Aplicando lo anterior, de igual manera, a competidores directos o sustitutos.

Otro ejemplo es el aspecto de la eliminación arancelaria, comprendido en el artículo 302 del TLCAN de la siguiente manera:⁶⁵

- Los países miembros tienen prohibido incrementar aranceles existentes, crear, o adoptar alguno nuevo, salvo que el Tratado lo disponga.

64 Artículo comprendido en Sección A -trato nacional, capítulo III Trato nacional y acceso de bienes al mercado, Segunda Parte Comercio de Bienes del TLCAN- documento mexicano.

65 Artículo comprendido en Sección B -Aranceles, capítulo III Trato nacional y acceso de bienes al mercado, Segunda Parte Comercio de Bienes del TLCAN- documento mexicano.

- Las partes eliminarán, de manera progresiva, los aranceles aplicados a sus bienes originarios, en correlación con su propia lista de desgravación.⁶⁶
- Las partes tienen la posibilidad de solicitar revisión para acelerar el proceso de desgravación y, en consecuencia, eliminación de aranceles.
- De igual forma, las partes podrán conservar medidas aplicables a las importaciones, a través de aranceles, respecto del cupo. Ello, según una cuota límite establecida en la normativa del tratado.
- Cualquier país miembro del tratado puede solicitar que lleven a cabo consultas para revisar la administración de aplicar medidas sobre las importaciones realizadas por cualquiera de ellos.

Algunos ejemplos del proceso de eliminación arancelaria o de la conservación de algunos de ellos, son los siguientes:

Respecto a la exportación que realiza nuestro país de bienes alimenticios básicos, sobre sus ingredientes, o sobre los bienes que derivan de dichos productos alimenticios mantendrían su impuesto o gravamen para la exportación de esos bienes al territorio de sus socios comerciales hasta por 10 años después de la entrada en vigor del tratado. Ejemplo de los bienes alimenticios son: aceite vegetal, arroz, atún enlatado, azúcar morena, café soluble

⁶⁶ Para más detalle de información consultar el Anexo 302.2 del TLCAN –documento mexicano.

y tostado, cerveza, chile envasado, chocolate en polvo, frijol, harina de maíz y trigo, huevo, entre otros. Por otro lado, la industria manufacturera–textil ha sido importante para ambos países, por un lado, el aspecto de los textiles como insumos y, por otro, el costo de la mano de obra afectando o influyendo directamente en la industria. Observe el siguiente ejemplo:

Cuadro 15

Ejemplos de eliminación de aranceles industria Textil y vestido

Comercio entre México y EUA

Aranceles aplicados por EUA

Aranceles aplicados por México

| | | | |
|------------------|--------|------------------|--------|
| 1994 | 25.0 % | 1994 | 15.0 % |
| 1995 | 24.1 % | 1995 | 14.5 % |
| 1996 | 18.0 % | 1996 | 10.8 % |
| 1997 | 12.0 % | 1997 | 7.2 % |
| 1998 | 6.0 % | 1998 | 3.6 % |
| 1999 en adelante | 0.0 % | 1999 en adelante | 0.0 % |

Salvo la excepción anterior, se aplicaría lo siguiente:

Categoría de desgravación A → eliminan por completo los aranceles a partir del 1 ene 1994

Categoría de desgravación B6 → reducción a partir del 1 ene 1994 en igual porcentaje, posteriormente 5 etapas anuales de desgravación a partir del 1 ene 1995, quedando libres de gravamen 1 ene 1999

Categoría de desgravación C → 10 etapas de desgravación a partir del 1 de ene 1994 quedando libres de gravamen 1 ene 2003

Categoría de desgravación B6 o C, cuando en arancel resulta mayor de 20%, el tope se fijará máximo en 20%.

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría de Relaciones Exteriores (2022).

Cuadro 16

Ejemplos de eliminación de aranceles industria Textil y vestido

Comercio entre México y Canadá

Categoría de desgravación A → eliminan por completo los aranceles a partir del 1 ene 1994

Categoría de desgravación B1 → se eliminan en 6 etapas anuales a partir del 1 ene 1994, quedando libres de gravamen 1 ene 1999

Categoría de desgravación B+ → se reducirán las tasas de arancel, a partir del 1 ene 1994, quedando libres de gravamen 1 ene 2001, de la siguiente manera:

| | |
|-----------------|--------|
| 1 de enero 1994 | 20.0 % |
| 1 de enero 1995 | 0.0 % |
| 1 de enero 1996 | 10.0 % |
| 1 de enero 1997 | 10.0 % |
| 1 de enero 1998 | 10.0 % |
| 1 de enero 1999 | 10.0 % |
| 1 de enero 2000 | 10.0 % |
| 1 de enero 2001 | 30.0 % |

Categoría de desgravación C → se eliminarán en 10 etapas anuales a partir del 1 ene 1994, quedando libres de gravamen el 1 ene 2003.

Fuente: Elaboración propia con información ídem.

Otro caso es la industria automotriz, importante para nuestro país. De manera inicial, los tres socios comerciales se comprometieron a que los productores existentes, como productor relevante antes de 1992, recibieran igual tratamiento que cualquier otro nuevo productor en su territorio, a menos que se hubiera considerado alguna excepción en el acuerdo comercial. A este sector se

le dio un plazo de 10 años para continuar de la misma manera como lo hacían antes de firmar el acuerdo. A partir del 31 de diciembre de 2003 se iniciaría una revisión del sector automotriz con el objetivo de aplicar acciones para fortalecer la integración y competitividad global de dicho sector. Por ejemplo, para el caso de nuestro país, se mantendrían todas las disposiciones previas a la firma del tratado, como fueron: el Decreto para el fomento y modernización de la industria automotriz de diciembre de 1989 y el Acuerdo que determinaba las reglas para su operación de noviembre de 1990.

A partir del 1 de enero de 2004, nuestro país estaba comprometido a hacer compatible todas sus disposiciones referentes al sector automotriz, con las disposiciones contempladas en el tratado comercial. Por ejemplo, está lo relacionado con lo denominado *valor agregado nacional* (VAN), que se refiere al valor que le agrega la industria en la elaboración o fabricación, en este caso de autos, a través de empresas establecidas en territorio nacional, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 17

Valor agregado nacional - VAN
Industria automotriz de México

| | |
|---------------------------------------|--------|
| En cada uno de los primeros 5 años | 34.0 % |
| 1999 | 33.0 % |
| 2000 | 32.0 % |
| 2001 | 31.0 % |
| 2002 | 30.0 % |
| 2003 | 29.0 % |

Fuente: Elaboración propia con información ídem.

Cuando la capacidad de producción de alguna empresa de la industria se veía afectada, ésta podía acudir a la Comisión Intersecretarial de la Industria Automotriz para determinar si la perturbación sufrida afecta el valor de referencia de la empresa, lo que hace observar la capacidad de vigilancia, en los diversos ámbitos, por parte del tratado firmado por los países de Norteamérica.

Como ya se puntualizó, la relación trilateral se llevaría a cabo bajo los protocolos de observación en la conservación del medio ambiente y derechos de los trabajadores, por lo que se estableció un instrumento que incorporó un

mecanismo para solucionar cualquier controversia en un sistema neutral de árbitros, compuesto por expertos en la materia, pero ajenos de la estructura gubernamental.

Se estableció un *primer mecanismo* general para solucionar controversias o disputas originadas por la interpretación y/o aplicación del acuerdo comercial. Dicho mecanismo funcionaría con la designación de cinco árbitros, que no fueran funcionarios públicos, y esta designación se realizaría diferente para cada uno de los casos presentados. Las resoluciones del aparato arbitral serían, en teoría, acatadas por la autoridad gubernamental, pero tenían la facultad de no considerar las recomendaciones emitidas por los árbitros.⁶⁷

Un *segundo mecanismo* sería para resolver controversias, derivadas de la interpretación y/o aplicación de normatividad, serían las concernientes al llamado antidumping,⁶⁸ subsidios, y cuotas compensatorias. Aquí, los árbitros interpretarían y determinarían el cumplimiento, o no, de la autoridad nacional hacia su propia normativa interna. En esta ocasión, las decisiones del cuerpo arbi-

67 Para más información revisar el contenido del capítulo número 20 del TLCAN.

68 El *dumping* hace referencia a la competencia desleal. Se refiere a realizar la venta de productos y/o servicios por debajo de su costo, con la clara intención de perjudicar el mercado y deshacerse de la competencia.

tral si tendrían el carácter de obligatorias para las autoridades gubernamentales.⁶⁹

El *tercer mecanismo* para resolver controversias o disputas fue el que permitió que cualquier inversionista, de los tres países, tenía la facultad de solicitar un cuerpo arbitral para actuar en contra de algún gobierno anfitrión. Los árbitros actuarían ante lo que hoy se conoce como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI),⁷⁰ o bajo las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).⁷¹ Para este tercer mecanismo, el TLCAN obligaría a los gobiernos a llevar a cabo acciones para asegurar el cumplimiento de las resoluciones emitidas por los cuerpos arbitrales.⁷²

Por otro lado, a consecuencia de la firma del TLCAN nacen otros dos importantes acuerdos de cooperación entre los tres socios comerciales: uno enfocado a establecer la normatividad unificada para el cuidado del medio ambiente, denominado Acuerdo de Cooperación ambiental de América del Norte (ACAAN),⁷³ y otro para la normatividad

69 Para más información revisar el contenido del capítulo número 19 del TLCAN.

70 Centro perteneciente al Banco Mundial, ICSID por sus siglas en inglés.

71 Organismo perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas, UNCITRAL por sus siglas en inglés.

72 Para más información revisar el contenido del capítulo número 11 del TLCAN.

73 La sede del ACAAN estaría ubicada en Canadá.

específica en aras de mejorar las condiciones laborales, denominado Acuerdo de Cooperación laboral de América del Norte (ACLAN).⁷⁴

El ACAAN se firmó en 1993 para servir de herramienta de apoyo en el cumplimiento de objetivos y metas propuestas en el tratado comercial, ya que no se dirigía únicamente al desarrollo económico y/o comercial. El TLCAN también buscaría el cuidado del medio ambiente a través de su conservación, protección y mejoramiento. Con ello, surge la Comisión para la Cooperación ambiental (CCA), que se dedicaría a resolver: las interrogantes o dificultades sobre aspectos ambientales, prevención de inconvenientes futuros, y contribuir a promover y controlar el cumplimiento de normatividad del ámbito ambiental que tengan en relación los países miembros.

Por su parte, el ACLAN, también firmado en 1993, entró en vigor al mismo tiempo que el tratado comercial, 1 de enero de 1994. Este acuerdo, que se firmó con el compromiso de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de ambos países ha sido uno de los más importantes e innovadores, ningún otro tratado comercial había incluido dicho objetivo. La iniciativa del ACLAN tendría como finalidad corregir y perfeccionar las condiciones laborales. De igual manera, fortalecer y brindar protección a los derechos elementales de los trabajadores por medio del es-

74 La sede del ACLAN estaría ubicada en EUA. En nuestro país estaría la sede de la Comisión de Libre Comercio de América del Norte.

tablecimiento de objetivos específicos, obligaciones y/o principios que deberían acatar los países miembros. Así como en el ACAAN, de igual forma se creó una comisión para la cooperación laboral en esta ocasión integrado por un consejo ministerial compuesto por los ministros o secretarios del trabajo de los tres países, quienes serían los tomadores de decisiones e incubadores de nueva política pública en temas laborales.

4.3. La intención de Salinas

Como ya se mencionó, Salinas argumentó la modernización y cambios trascendentales como para justificar los diversos programas y acuerdos que proponía a través de su mandato, ejemplo de ello fue el cabildeo y posterior firma del TLCAN. En un fragmento de entrevista con Krauze (1999), Carlos Salinas dijo “en ocasiones hablan de ayuda, pero nosotros no queremos ayuda, queremos comercio, y comercio libre, para que de esta manera podamos tener un mejor desarrollo dentro de la región” (min.12, 23seg). Continuó diciendo “el tratado es importante para México, como lo es para Estados Unidos y Canadá, para que la región recobre la competitividad que ha perdido frente a Europa o los países del pacífico asiático” (min.12, 34seg), y afirmó “es importante [mencionar] que los mexicanos no queremos ser como los americanos, ni como los canadienses, queremos ser sencillamente mexicanos, es nuestro mayor orgullo” (min.12, 46seg).

Cuando en noviembre de 1993 fue aprobado el tratado por el Congreso norteamericano, Carlos Salinas afirmó que la patria que habríamos de heredar a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos, ya era más fuerte. En perspectiva de Salinas, se hacía realidad una nueva grandeza mexicana.

Aún y con la fuerte dependencia que ya tenía nuestro país con el vecino del norte, y continúa teniendo, Salinas consideraba que este tratado de libre comercio sería la solución a gran parte de los problemas de índole económico. Históricamente, México arrastraba diversas dificultades, como la sustitución de importaciones, disminución de inversión extranjera, las crisis provenientes del ámbito petrolero, o el lastre del desempleo y su incremento a través de los años. Salinas creyó que la firma del tratado comercial sería la única salida para recuperarse de los viejos problemas que generaban, cada vez más profundas, crisis económicas en nuestro país. El TLCAN induciría a nuestro país a una nueva economía a través del fortalecimiento en las relaciones, principalmente comerciales, con los vecinos de Norteamérica. Salinas pensó que México dejaría de ser considerado un país subdesarrollado y pasaría a ser respetado como un país desarrollado, como sus nuevos socios comerciales.

En consecuencia, Salinas creía que el TLCAN impulsaría y mejoraría el comercio entre EUA, México y Canadá, y contribuiría específicamente a:

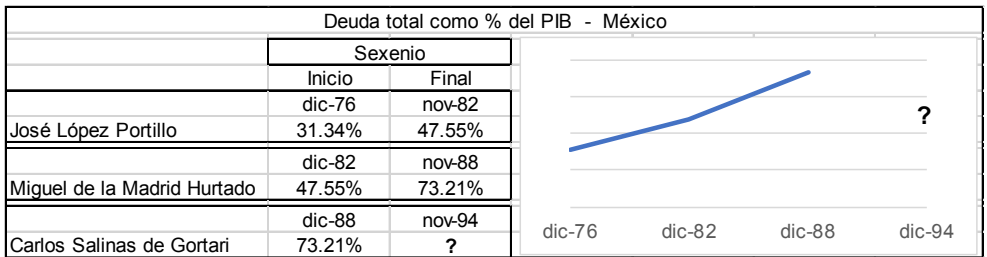
- La creación de nuevas empresas competitivas.
- Alianzas estratégicas entre empresas.
- Implementación de nuevos procesos productivos.
- Incremento de la inversión extranjera.
- La tecnificación de procesos introduciendo nuevas y novedosas tecnologías.
- Lo más importante, el tratado favorecería la generación de nuevos empleos y mejor pagados.

La importancia del tratado comercial radicaba en la construcción de una fuerte estructura que brindaría resultados positivos enfocados al desarrollo de los socios participantes, incluidos sectores que tradicionalmente se encontraban muy limitados para inducir un crecimiento mínimo. Salinas le recordó al pueblo mexicano la intención de la Revolución Mexicana para promover la industrialización con miras en el progreso y adecuada organización del trabajo. De igual forma, habló sobre los vientos de cambio a nivel internacional con mayor competencia y fuertes cambios tecnológicos, a lo que nuestro país no estaría exento.

El tratado comercial con nuestros vecinos del norte, creía Salinas, tendría el fin de ser un promotor de comercio y nuevo empleo en la región de Norteamérica. El camino sería la expansión e intercambio de comercio, y el incre-

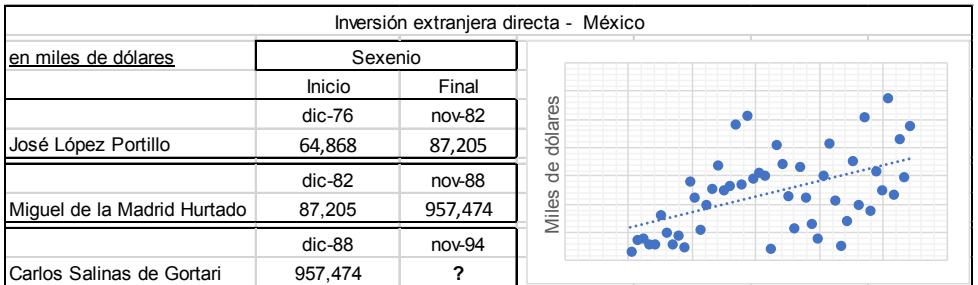
mento en el volumen de inversión entre los países, considerando en todo momento el tema medio ambiental, y comprometidos en proteger permanentemente los derechos laborales. Para esto último, incluso se pretendió el compromiso, de los tres países, de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

Cuadro 18



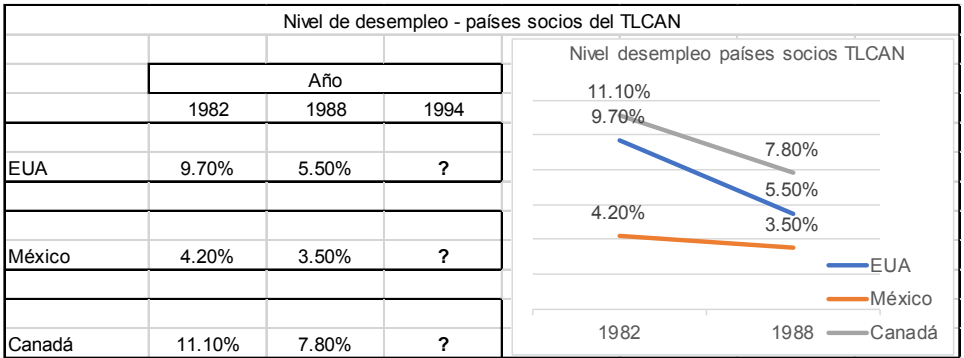
Fuente: Elaboración propia con información del FMI (2022).

Cuadro 19



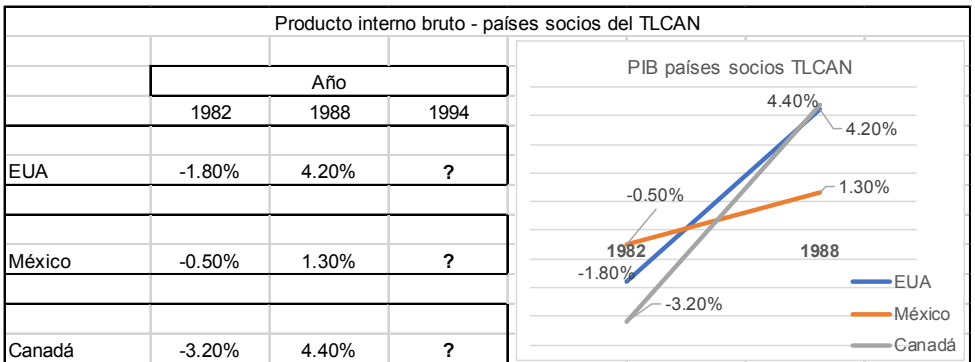
Fuente: Elaboración propia con información del Banxico (2022).

Cuadro 20



Fuente: Elaboración propia con información del FMI (2022).

Cuadro 21



Fuente: Elaboración propia con información del FMI (2022).

Como se observa en los cuadros anteriores, por un lado, del inicio del sexenio de López Portillo al inicio de Salinas la deuda, como porcentaje del PIB, prácticamente se ha-

bía duplicado. La inversión extranjera directa, en ese mismo lapso de tiempo, se incrementó por arriba de 1,400%, pero claramente no permeaba a los índices macroeconómicos más importantes, y a la población en sí. El nivel de desempleo en los tres países socios había disminuido, pero había que esperar que sucedía a partir de la entrada en vigor del TLCAN. Respecto al PIB de ambos países, se observa una importante recuperación en EUA y Canadá. Por ejemplo, en este último, se registró un crecimiento de -3.2% a 4.4%, lo que significa un desarrollo por arriba de los 7 puntos porcentuales, mayor dinamismo en su economía. En cambio, México, en el mismo periodo de seis años apenas alcanza un desarrollo de 1.8 puntos, para registrar al cierre un crecimiento de 1.3%.

Las metas no eran nada fáciles para México. Sin embargo, los mexicanos no sólo debían lidiar con factores o dificultades económicas. Nuestro país también vivía un proceso paulatino de la adopción del *neoliberalismo* debido, en gran medida, a la formación recibida por la tecnocracia en universidades estadounidenses. Por ello, con el argumento de un agotamiento en el manejo macroeconómico por los altos niveles de deuda y los desequilibrios que esto genera, este sector de la burocracia mexicana manifestó abiertamente su convencimiento para liberar la economía a través de reformas estructurales.

En nuestro país, el proceso neoliberal estribó, principalmente, en el fortalecimiento de las grandes empresas

como elementos principales en el proceso de globalización que se vivía a nivel mundial. Por lo que, en el proyecto de Salinas como proceso de modernización neoliberal, sólo se consideraron los intereses de los grandes grupos de capital en el país, el sector más elitista. Los intereses o consideraciones de las pequeñas y medianas empresas no serían tomadas en cuenta cuando se dieron las negociaciones del acuerdo comercial. El resultado fue una *relación dominante* entre los grandes capitales existentes en el interior del país, junto con la tecnocracia o élite política mexicana.

Salinas consideró el fin de un modelo de economía cerrada y trazó el camino para modernizar la economía del país a través del aumento de las exportaciones, la atracción de mayor inversión extranjera directa⁷⁵, y privatización de empresas paraestatales.⁷⁶ No obstante, la *apertura* de Salinas prolongó el *autoritarismo político*.

75 Este tipo de inversión tiene como objetivo crear un interés duradero con fines económicos a largo plazo por un inversionista extranjero en un país receptor. Se considera catalizador del desarrollo debido al potencial para generar empleo, captación de divisas, fomentar la competencia e incentivar la transferencia de tecnología.

76 Son organizaciones, organismos, instituciones o empresas que trabajan para el Estado, pero sin ser parte de la administración pública centralizada.

5. Resultados de las banderas económicas

5.1. Efectos de Solidaridad

Como ya se estableció, el Pronasol buscó, principalmente, la reducción de la pobreza en México, combatiendo claro está la pobreza extrema. Para llegar a tal fin, el *programa* buscó elevar el bienestar social del pueblo mexicano a través de mejorar su nivel de salud, nivel de educación, mejor alimentación y mejor vivienda, lo que significó combatir al desempleo en nuestro país. Se tiene conocimiento de que el Pronasol tuvo una inversión federal y estatal arriba de los 52,000 millones de pesos durante los años que estuvo en operación. Como se mencionó en el inicio, el gasto en el Pronasol llegó a superar el total de la inversión federal gubernamental. Los objetivos se buscaron a través de una extensa gama de *subprogramas* abarcando más de 95% de los municipios del país, con el apoyo de 250 mil diferentes comités, y la capacitación de 228 mil vocales de control y vigilancia.

En materia de salud, algunos de los logros o efectos generados por el Pronasol consistió en la creación Comités de Solidaridad para la salud. En ellos se logró que la población participara con el personal médico y de enfermería

de las unidades médicas. Se les capacitó en materia de planificación familiar, nutrición, y campañas de vacunación para el sector más vulnerable de la población, los niños. Al ser un trabajo conjunto, los médicos colaboraron con el fomento de cultivo de huertos familiares a través del reparto de semillas. De igual forma, se instruyó a las familias a la conformación de albergues temporales para personas con necesidad de hospitalización. Adicionalmente, con el fin de imprimir cierto grado de humanización en los servicios de salud, fue creado el *programa Hospital Digno*, que estaría a cargo de las entidades federativas conjuntamente con las entidades del sector público que participaban con el Sector Salud. Según información proporcionada por el propio Salinas, durante los primeros tres años de su sexenio alrededor de 6 millones ingresaron a los servicios de salud y la infraestructura hospitalaria se incrementó 40%. Para la parte final de su sexenio, según la información proporcionada en su último informe de gobierno, Salinas aseguró que la cobertura de los servicios de salud, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), creció en 3 millones de derechohabientes en todo su sexenio. La atención alcanzó la cifra de 45.5 millones de mexicanos atendidos por ambas instituciones. Salinas también afirmó que el gasto público se habría incrementado a casi el doble, permitiendo la construcción de más de 2 mil 500 nuevas unidades médicas y 120 hospitales.

Respecto a la educación, y el objetivo de mejorar su nivel en la población menos atendida, la dinámica de crecimiento y dispersión en el ámbito rural dificultó la cobertura a nivel nacional. El Pronasol dio prioridad dentro de la educación primaria por la importancia que ello significa. El atender este sector de la educación representa la formación de capacidades básicas del ser humano y la transmisión de conocimientos básicos para su vida productiva futura. Para ello, se creó el *programa de Escuela Digna* dirigido a satisfacer necesidades de rehabilitación o mantenimiento de instalaciones educativas, inicialmente para la educación básica y, posteriormente, ampliando dicho *programa* a otros niveles educativos. Como en otros *programas* o *subprogramas* del Pronasol, la participación sería de manera conjunta entre personal académico, padres de familia, alumnos, y profesionistas de diversas áreas para la atención de acciones específicas. En los primeros tres años, según Salinas, se benefició a 1 millón 400 mil niños con estudios en nuevos espacios educativos, y se mejoraron 50 mil escuelas. Para la parte final de su sexenio, 1994, según información proporcionada por Salinas, el gasto en educación pasó de 3.6% a 6.1% respecto del PIB nacional. Se construyeron 81 mil 350 aulas y laboratorios que beneficiaron a 3.3 millones de alumnos. Se rehabilitaron y mejoraron 119 mil 706 escuelas públicas en todo el país para la atención de más de 19 millones de alumnos.

Otro importante resultado del Pronasol sería la creación del *programa Niños en Solidaridad*. La finalidad de dicho programa fue evitar la deserción escolar en niños indígenas, campesinos, o niños provenientes de familias de muy bajos recursos, incluso en las zonas urbanas. A ellos, se les apoyó, a través de Comités de Solidaridad, para otorgarles ayuda económica, servicios médicos, y alimentación básica, para que pudieran finalizar su educación primaria. Según información de Salinas, durante la primera mitad del sexenio, alrededor de 200 mil niños recibieron apoyos en efectivo para evitar la deserción y finalizaran la primaria. Sin embargo, hacia el final de su sexenio, en su sexto y último informe, Salinas afirmó que se otorgaron casi 1.2 millones de becas en efectivo, 18.2 millones de despen-sas, y 4.4 millones de consultas médicas beneficiando a 15 millones de niños en todo el país.

El Pronasol también atendería a los estudiantes egresados de la educación superior apoyándolos, a través del servicio social, para que se fueran enlazando directamente al sector productivo relacionado con su área de estudio. Con el fin de generar una situación de ganar-ganar, el *programa* vinculó a los egresados para trabajar conjuntamente con las campañas de alfabetización, fomento a la salud, urbanismo, saneamiento, medio ambiente, vivienda digna, o simplemente talleres de capacitación para el trabajo. Según Salinas, en los primeros tres años, arriba de trescientos cincuenta mil jóvenes participaron en actividades en beneficio de sus comunidades.

Respecto a mejorar la alimentación de la población mexicana, principalmente los sectores más desprotegidos y vulnerables, el *programa* buscó participar en el mercado de productos básicos en donde el comercio privado tradicionalmente no brinda atención. Este programa se desarrollaría, principalmente, en zonas con altos índices de desnutrición en la población, donde distribuiría y regularía el abasto de alimentos para familias de bajos ingresos. Para el Pronasol, fue indispensable participar en la buena alimentación y, así, contribuir a la correcta formación de la población y el desarrollo de sus capacidades. Según información del mismo Salinas, el *programa* incrementó el número de lecherías populares y 7 millones de niños tuvieron acceso a este alimento básico. Asimismo, 27 millones de mexicanos llegaron a contar con tiendas populares, junto con mil cocinas para su servicio.

La atención del Pronasol a la infraestructura de servicios básicos hacia la población se dio a través de la promoción de la ampliación de los mismos. El agua potable y alcantarillado se corrigió, reparó y, principalmente, se extendió hacia las zonas rurales y colonias populares. Ello contribuiría a mejorar el nivel de vida y salud de la población atendida, que mayoritariamente se encontraba en situación de pobreza. La atención de los servicios básicos por parte del Pronasol amplió su cobertura, y se creó el *Programa Nacional de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)*. Durante la primera mitad del periodo

de Salinas, se benefició a 8 millones de mexicanos con el servicio de agua potable. Hacia la parte final del sexenio, se concluyeron 32 presas con capacidad para más de 12 mil millones de metros cúbicos, un incremento de 8% de la capacidad de almacenamiento registrada en 1988. Se instalaron 415 plantas de tratamiento para aguas negras. Y, finalmente, se incrementó la cobertura en el suministro del agua potable en todo el país, llegando a 86% de la población en 1994.

Otro servicio importante atendido por el Pronasol fue el suministro eléctrico hacia todo el país, del que dio prioridad a las zonas desatendidas. El *programa* se propuso aprovechar la esencia del trabajo en conjunto, con recursos públicos y comunitarios, y proporcionar el servicio eléctrico al mayor número de familias. Este servicio resulta importante porque contribuye con la movilidad de la sociedad y permite que esta realice actividades productivas. Un ejemplo muy conocido fue la electrificación del valle de Chalco con recursos obtenidos del proceso de privatización de empresas paraestatales. Según información del propio Salinas, tan sólo en la primera mitad del sexenio, el programa ya había suministrado de servicio eléctrico a más de 10 mil comunidades, lo que se significó cerca de 11 millones de personas beneficiadas. Hacia el final del sexenio, se incrementaron 103 mil kilómetros de líneas de transmisión y distribución, un avance de 22% sobre los servicios en 1988.

En otro aspecto, el Pronasol también proporcionaría apoyo dentro del proceso de urbanización que venía presentando el país.⁷⁷ Históricamente, este proceso se ha dado de forma compleja y acelerada, principalmente por los asentamientos humanos en sitios con pendientes, zonas inundables, o suelos rocosos, lo que ha hecho difícil la introducción de servicios por lo elevado de su costo. Sin embargo, el programa se daría a la tarea de apoyar obras de pavimentación, empedrado de calles, guarniciones, banquetas, alumbrado público, y la rehabilitación de espacios públicos. Según Salinas, durante los primeros tres años, a través del *programa* se pavimentaron calles en más de 13 mil localidades. Hacia el final del sexenio, debido a la actualización catastral llevada a cabo de 1992 a 1994, se incrementó 3.5 veces la recaudación en beneficio de los municipios. De igual manera la Ciudad de México se vio beneficiada con la construcción de 38.5 kilómetros adicionales en la red del Metro, un incremento de 26% respecto 1988.

Respecto a la vivienda, el Pronasol también se dio a la tarea de promover obras para aquellas viviendas con niveles importantes de carencias y deficiencias. Ello, con la mira de proporcionar un espacio fundamental para la integración social y desarrollo de la familia y, así, coadyuvar en el impulso de la actividad económica de la región, ge-

77 Dentro del proceso de urbanización de un país se habla de grado de urbanización, que corresponde al porcentaje de la población total que vive en localidades de más de 15 mil habitantes.

nerar nuevos empleos, y fomentar el arraigo de la población a su lugar de origen. En este sentido, Salinas informó que se llegó al final de su periodo como mandatario con la construcción de 2.7 millones de viviendas, el doble de lo efectuado en la década previa. Con ello, se benefició a más de 13 millones de mexicanos. Según Salinas, la inversión para este objetivo representó más de 3% del PIB, tan sólo en la segunda mitad del sexenio. Salinas resaltó que, durante su gestión, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) otorgó 550 mil créditos en tan sólo 6 años, y contrastó la cifra con los 750 mil créditos otorgados en el transcurso de los 16 años previos a su mandato. Finalmente, Salinas destacó la entrega de más de 880 mil títulos de propiedad.

De la mano de los apoyos de Pronasol, tanto a la cooperación para el proceso de urbanización como para el apoyo a la vivienda digna y así fomentar el arraigo para evitar migración, también se llevó a cabo la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett). Este programa consistió en la regularización y legalización de predios urbanos, terrenos ejidales y comunales. Es decir, debido a la formación de asentamientos humanos irregulares se pretendió dar seguridad y reconocer derechos de ejidatarios y núcleos agrarios. Este proceso de regularización les permitiría a los colonos la posibilidad de introducir servicios públicos y acceder a fuentes de financiamiento. De acuerdo con información proporcionada

por Salinas, tan sólo en la primera mitad de su sexenio se resolvió el rezago que hasta 1988 existió en 68%. Hacia 1994, a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), se integró el catastro de más de 44 mil ejidos del país, y se entregarían 1 millón 250 mil certificados y títulos, abarcando aproximadamente 7.5 millones de hectáreas. Finalmente, Salinas destacó la entrega de 581 mil 693 títulos a productores rurales para brindarles certeza jurídica.

El programa, de igual forma, participó en el apoyo de construcción, recuperación y preservación de carreteras y caminos rurales. Se sabe que este tipo de infraestructura estimula la actividad económica entre regiones, facilita el traslado a centros educativos y de salud, fomenta el intercambio cultural, y ayuda a la introducción de servicios en general. En la primera mitad del sexenio se construyeron, recuperaron y corrigieron 14 mil kilómetros de caminos, lo que benefició a 2 millones de habitantes. Hacia el final del sexenio, en palabras de Salinas, se multiplicó por seis la extensión de carreteras con 6 mil 294 kilómetros de nuevas autopistas. Adicionalmente, se rehabilitaron y mejoraron 44 mil kilómetros de la red troncal de carreteras, y, en zonas rurales, se construyeron 10 mil kilómetros de caminos vecinales y carreteras distribuidoras.

El *programa Mujeres en Solidaridad* atendió el rezago que por cuestiones culturales y de creencias mantuvo a raya a cerca de 51% de la población. La finalidad consistió en

llevar a cabo proyectos productivos y de bienestar integral de la mujer, tanto para que obtuvieran ingresos adicionales, como para participar en campañas de salud, o mejorar sus viviendas. El desarrollo del *programa* sucedió primordialmente en talleres conforme a las ventajas que ofreciera cada localidad. Por ejemplo, se conformaron espacios para la costura, calzado, artesanía, molinos de nixtamal, huertos o granjas.

El Pronasol también llevó a cabo proyectos productivos, entre los que destacaron el *programa de apoyo a cafeticultores*, el *programa de apoyo a pescadores ribereños*, y el *programa de apoyo a la pequeña minería*. Respecto al apoyo hacia *cafeticultores*, éste consistió en acciones de renovación de fincas, apoyos para la creación de nuevos cafetales, fertilización, corte, acopio, comercialización. Para el caso de los *pescadores*, por un lado, se promovió el consumo de los productos provenientes de la pesca para mejorar la alimentación de los pobladores en las comunidades, y al mismo tiempo como actividad generadora de empleo e ingresos. Respecto a la minería, el Pronasol contribuyó, en algunas entidades federativas, con la exploración, la explotación y la comercialización de diversos productos como: mármol, cantera, ónix, caolín, turquesa y cuarzo. Con base en el último informe de Salinas, en el transcurso de su gestión se desincorporaron 5.2 millones de hectáreas de zonas en reservas mineras, 97% retenida por el Estado hasta la presidencia de Miguel de la Madrid.

De igual manera se llevaron a cabo *programas para las comunidades indígenas*. Para aquella época, se tenían contabilizados arriba de cinco millones de indígenas en zonas rurales, de alta marginación, con actividades primarias como forma de subsistencia. El Pronasol atacó las carencias de este grupo vulnerable a través de brindarles mayor cobertura de salud en nuevos centros médicos, mayor y mejor suministro de productos básicos, introducción de servicios básicos, y construcción y mejoramiento de caminos. El Instituto Nacional Indigenista, hoy denominado Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI),⁷⁸ llevó a cabo acciones en cuatro áreas: desarrollo económico, bienestar social, justicia, y patrimonio cultural. Se creó el *Fondo de Solidaridad para Comunidades Indígenas* para estar en condiciones de promover proyectos rentables para generar empleos mejor remunerados. De la mano se diseñó el *Fondo Regional de Comunidades Indígenas*, así podría operar de forma descentralizada para cada región indígena, dejando la operación de los fondos en manos de las mismas organizaciones indígenas. Salinas afirmó que logró una *preliberación* de 8 mil 849 indígenas que permanecían presos. Al mismo tiempo, se logró la conci-

78 El INPI es un organismo descentralizado cuyas funciones están encaminadas a diseñar, ejecutar, coordinar, evaluar política pública, programas, estrategias, y proyectos para el desarrollo de los diversos pueblos indígenas de México. Su creación es el 4 de diciembre de 2018 con la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, sus orígenes se basan en el Instituto Nacional Indigenista, fundado en 1948.

liación para 552 problemas de índole agrario con indígenas. La inversión en zonas indígenas se multiplicó por 20 veces.

Por otro lado, existieron los *programas para jornaleros agrícolas* que tuvieron el objetivo de mejorar, con la participación de dependencias federales y estatales, las condiciones de vida de los trabajadores del campo, incrementar su productividad, mejorar las condiciones de salud, e implementar jornadas de vacunación y desparasitación. También se llevarían a cabo acciones en materia educativa, tanto para los jornaleros, en su mayoría indígenas, como para sus familias. De igual forma, se les proporcionó apoyo para mejor vivienda, servicios básicos, y nutrición. Hacia el final del sexenio, se otorgaron apoyos directos por un monto de 4 mil 700 millones de pesos para beneficiar a 3.4 millones de campesinos. De igual forma, la administración salinista apoyó a más de 1 millón de campesinos temporales a través del *crédito a la palabra*.

El Pronasol igualmente estableció dos fondos en particular: los *Fondos de solidaridad para la producción*, y los *Fondos municipales de solidaridad*. En cuanto al primero, el programa tuvo la intención de acercar el financiamiento a la población rural, frecuentemente marginada del sistema bancario tradicional. Se pretendió que, con la figura del crédito a la palabra, los sectores más marginados pudieran satisfacer sus necesidades y, así, colocarlos en el ámbito del desarrollo productivo del país. Inicialmente

este programa-fondo atendió 1.2 millones de hectáreas, alcanzando 1.9 millones a la mitad del sexenio. De igual forma, se beneficiaron cerca de 650 mil agricultores, representando 64.3% de los municipios del país.

Por otro lado, los *fondos municipales de solidaridad* se crearon ya avanzado el periodo salinista, éstos aparecieron durante 1990, y estuvieron a cargo de los Consejos Municipales de Solidaridad y los comités del mismo nombre. Dicho fondo se creó con el fin de proporcionar recursos adicionales a los municipios más pobres del país y, así, incrementar la capacidad financiera de cara a la satisfacción de necesidades de sus habitantes.⁷⁹ De hecho, para aquella época, los recursos que poseían algunos municipios únicamente provenían del fondo municipal de solidaridad y, con ello, pudieron eliminar rezagos y mejorar la calidad de vida de sus pobladores. Según información contenida en el tercer informe del gobierno de Salinas, los fondos municipales llegaron a operar en ese lapso de tiempo, en cerca del 80% de los municipios del país.

Finalmente, los *programas de desarrollo regional* del Pro-nasol se desarrollaron entre dos o más entidades federativas, o entre dos o más municipios con el fin de combatir

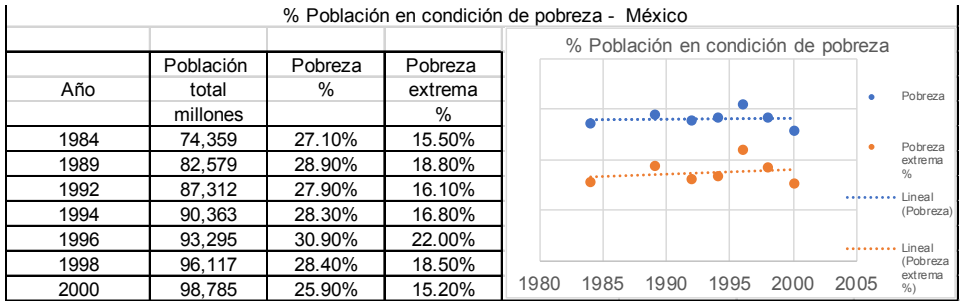
79 En 1983 los municipios tomaron el control de los servicios básicos que se proporcionan a la población, junto con la administración de mercados, panteones, rastros, calles, parques, seguridad pública, administración del impuesto predial, ordenamiento de uso de suelo, entre otros. Sin embargo, los recursos fueron insuficientes para tener una capacidad adecuada de respuesta a las necesidades demandadas por la población.

la pobreza en una zona o región específica. La intención fue generar una sinergia entre los esfuerzos de diferentes localidades o población y vincularlos con los esfuerzos municipales o estatales, con la clara intención de consolidar un desarrollo integral.

En consecuencia, el Programa Nacional de Solidaridad de Carlos Salinas pretendió que todos los mexicanos, sin importar posición ideológica o militancia política, participaran de *manera conjunta* con el Estado para lograr así la modernización nacional. Primordialmente se pretendió reducir, de manera significativa, los niveles de pobreza del país, logrando así un mayor bienestar social para todos. De hecho, en el último informe de su gobierno, Carlos Salinas quiso resaltar o justificar la importancia de los recursos ejercidos en el Pronasol, comparando el gasto destinado al desarrollo social contra lo que México pagaba por concepto de deuda. Es decir, según Salinas, en 1988 por cada peso que se pagaba para deuda, sólo se destinaron 34 centavos para desarrollo social. Sin embargo, en el periodo salinista, por cada peso que se dirigía al pago de deuda, se destinaban más de 4 pesos para el desarrollo social y combate a la pobreza. Pero, ¿de verdad se logró?

Algunos de los resultados más significativos se detallan a continuación:

Cuadro 22



Fuente: Elaboración propia con información de la CEPAL (1998).

Como se observa, a un año del ingreso de Carlos Salinas a la Presidencia, en México, 28.90% de la población se encontraba en condición de pobreza, y 18.80% en lastimosa pobreza extrema.⁸⁰ Sin embargo, con toda la implementación de los *programas sociales* antes descritos, para 1994, la variación porcentual de las personas en condición de pobreza y pobreza extrema eran muy similares, 28.30% y 16.80%, respectivamente, por lo que la grandeza con la que Carlos Salinas resaltó su combate a la pobreza no resultó como tal. De hecho, al calcular una tendencia con la información de los años subsecuentes, se observa claramente que el porcentaje de pobreza y pobreza extrema

⁸⁰ La pobreza extrema es definida por la ONU como la carencia de necesidades humanas básicas, como alimento, seguridad, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, y niveles mínimos de educación. En el presente siglo se ha definido un umbral o línea de pobreza extrema basada en un ingreso diario menor a 2.5 dólares.

permanecen casi lineales, con una ligera tendencia a la alza, por lo menos hacia el final del PRI como partido hegemónico en el año 2000.

Respecto al objetivo de incrementar el bienestar social de la población mexicana, cabe destacar la siguiente estadística:

Cuadro 23

| Ejemplos de estadística sobre Bienestar social - México | | | | | | | |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| Rubro / año | 1985 | 1990 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | |
| Gasto público en salud % PIB | 0.30% | 2.90% | 3.40% | 3.70% | 3.80% | 3.50% | |
| No. de camas de hospital por cada mil habitantes | 0.80 | 0.80 | 0.80 | 0.70 | 0.70 | 0.80 | |
| Gasto público en educación % PIB | 4.20% | 4.30% | 5.20% | 5.90% | 6.10% | 5.20% | |
| Promedio de alumnos por maestro en educación básica | 34 | 31 | 30 | 29 | 29 | 28 | |

Fuente: Elaboración propia con información de la CEPAL (1998).

Tal y como se considera a nivel internacional, ambos factores, salud y educación, son parte esencial del bienestar o desarrollo social. Si bien es cierto, como se detalla en el gráfico anterior, que el gasto público en salud observa un *moderado y estático* incremento a partir de 1990, esto parece no ser suficiente observando el número de camas hospitalarias disponibles por cada mil habitantes. Sin embargo, un factor de influencia puede ser el ritmo crecimiento población. Tan sólo en el periodo salinista, la

población mexicana registró un incremento de 11.60%, lo que resta notabilidad a la bandera económica de Salinas, el *logro* del Pronasol quedó corto.

Respecto al gasto del sector público en educación, igualmente se detalla un tenue incremento. Si bien se identifica un incremento anual desde el inicio hasta el final del periodo de Salinas, al contrastar dicha información con el promedio de alumnos por maestro en educación básica, se registra un ligero descenso que puede deberse a un sinnúmero de circunstancias. Sin embargo, ya sea por factores ajenos a la administración federal o al simple incremento población del país, nuevamente se deduce una insuficiencia en los distintos *programas* del *vanagloriado* Pronasol.

Cuadro 24

| Índice de desarrollo humano - México | |
|--------------------------------------|--------------------------|
| Año | Posición a nivel mundial |
| 1994 | 59 |
| 2000 | 64 |
| 2006 | 64 |
| 2012 | 75 |
| 2018 | 74 |

Fuente: Elaboración propia con información de la ONU (2019).

En la época del presidente Salinas eran insipientes los ranking o listados donde se asignaba una posición o lugar a los países respecto de un índice o indicador. Como se observa en la tabla anterior, México al iniciar el TLCAN ocupó la posición número 59. Sin embargo, es de resaltar que, con el paso de los años, esta posición no ha mejorado, de hecho, a través de los sexenios presidenciales la posición mexicana es mucho peor. En consecuencia, se puede establecer que el TLCAN de Salinas no ha cumplido con la meta de mejorar o elevar la calidad de vida de los mexicanos a través del desarrollo humano. Además, uno de los principales objetivos de la administración salinista sería abatir el desempleo en nuestro país. Ello, convencido de que sería la vía, o mecanismo, para reducir los niveles de pobreza de la población.

Cuadro 25

| Estadística sobre Crecimiento económico vs desempleo - México | | | | | | | |
|---|-----|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Rubro / | año | 1985 | 1988 | 1990 | 1992 | 1994 | 1995 |
| Crecimiento económico % PIB | | 2.20% | 1.30% | 5.20% | 3.50% | 4.90% | -6.30% |
| Nivel de desempleo % | | 4.40% | 3.50% | 2.70% | 2.80% | 3.70% | 6.20% |

Fuente: Elaboración propia con información del FMI (2022).

Como se detalla en el gráfico anterior, transcurrido los dos primeros años del sexenio se registra un importante crecimiento de 5.2%. Este crecimiento se reduce para

el segundo tercio, y vuelve a registrar un incremento de casi 5% hacia el final del periodo, lo que se puede calificar como buen desempeño de la economía mexicana para el periodo salinista. Sin embargo, el importante tema del desempleo no observa el mismo comportamiento. El equipo tecnócrata de Salinas llegó al poder con un nivel de desempleo de 3.5% y, aunque a la mitad del sexenio se reduce casi un punto porcentual, para 1994 el desempleo en México fue de 3.7%, incluso ligeramente mayor al inicio del salinismo. Nuevamente las metas de Salinas no se cumplían.

En otro sentido, el Pronasol fue fuertemente *cuestionado y criticado* prácticamente desde un inicio. El programa recibió opiniones a favor y en contra desde todos los ámbitos y sectores de la siguiente manera:

- Como se comprobó en aquellos años, el *programa* salinista se publicitó de una forma nunca antes vista. El gobierno federal gastó en una campaña masiva para que el Pronasol se difundiera en todos los medios electrónicos nacionales y locales, por regiones. Es decir, la percepción de la población sería el abuso de poder de Salinas a través del aparato del Estado, lo que sembraba la sensación de *corrupción* al más alto nivel.
- Algunos sectores, incluso dentro del partido hegemónico, creyeron que el *programa* salinista en

realidad era una forma de indemnizar a los pobres por las crisis económicas vividas en años previos.

- Estudiosos del caso opinaron que el *programa* se creó para cobijar las *políticas neoliberales* de Salinas, y utilizarlo como medio de legitimación.

- Otros analistas cuestionaron la opacidad en el manejo de los recursos destinados al Pronasol, otro ejemplo de *corrupción*. Es decir, con el proceso de privatización llevado a cabo por la administración federal se obtendrían recursos que serían destinados al programa, sin embargo, el desarrollo del mismo careció de la suficiente transparencia al respecto. Salinas continuaba sembrando la semilla de la *corrupción*.

- En el fragmento de una entrevista con Krauze (1999), el gobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, del Partido Acción Nacional,⁸¹ afirmó:

Solidaridad fue un programa de la más grave intromisión por parte del ejecutivo federal que irrumpió con toda legalidad, desconoció a la autoridad estatal y municipal. El presidente de la república se convirtió en el presidente municipal de todos los mexicanos (min.21, 54seg).

81Ernesto Ruffo, del PAN, fue el primer opositor en llegar a la gubernatura de una entidad federativa. Su periodo fue de 1989 a 1995.

Lo que se podría calificar como un acto de *corrupción* por el abuso de autoridad o poder.

- Algunas controversias y rechazos surgieron también desde el interior del propio PRI. Algunos de sus militantes pensaron que Salinas quería construir un nuevo partido político con el Pronasol como base. De comprobarse o materializarse, se pudo considerar un acto de *corrupción* por utilizar una *posición de privilegio*.

- En una entrevista con Krauze (1999), el historiador Lorenzo Meyer dijo:

Era como un gran show de los fines de semanas, el presidente y su gran público, y él en completo dominio de ese público con el dinero de solidaridad detrás, es en realidad el partido de Salinas. No se le llama así, pero si se le piensa como tal. Y el viejo partido, el PRI, el que recibe los golpes y solidaridad es el que recibe la legitimidad, y Salinas se identifica con Solidaridad más que con el PRI (min.22, 20seg).

De igual forma, ese acto pudo considerarse como abuso en su posición de privilegio.

- Hay quienes afirmaron que el mismo Salinas desafió al aparato del Estado, incluidos los gobiernos

estatales y municipales, al llevar su propia agenda política a través del Pronasol.

· De igual forma, se conoció que muchos mexicanos afirmaron que el gobierno Salinista, en un ejercicio pleno de *corrupción*, gastó fuertes sumas de dinero en zonas donde los partidos de oposición tuvieran fuerza, a través del Pronasol, con la intención de recuperar votos para el PRI, lo que se podría calificar como *clientelismo político*, otra forma de *corromper* la insipiente democracia de nuestro país.

Es verdad que el Pronasol comprendió un sinfín de *programas y sub programas*. Asimismo, muchas de las acciones y actividades desarrolladas por Salinas en torno al Pronasol poco a poco sembraron la incertidumbre de la *corrupción* en su administración. Los objetivos más importantes planteados a solucionar por una de las *banderas económicas* de Salinas claramente no se cumplieron. Reducir el número de mexicanos en condición de pobreza, combatir la aplazada y añeja tarea del desempleo y, en consecuencia, lograr bienestar social para todos los mexicanos continuarían siendo tareas pendientes.

5.2. Efectos de TLCAN

Como se sabe, cuando se habla de liberalización comercial se entiende la idea de libre intercambio de bienes

y servicios entre dos o más zonas a fin de que ambos obtengan ventajas comparativas, dando como resultado una aportación importante al desarrollo económico global. De igual forma, se logra que los consumidores se enfrenten a una variedad de productos y servicios de los cuales, en el proceso de su elección, se vean mucho más beneficiados. Conjuntamente se mejoran los precios e incrementa la calidad por la presencia de mayor competencia en los mercados, entre otros beneficios. Ello fue lo que Carlos Salinas buscó con la firma del TLCAN.

Sin embargo, dentro de un proceso de globalización los países no se involucran en la misma medida. Se sabe que la globalización favorece, principalmente, a los países más desarrollados y, que, de una u otra manera, controlan el flujo y desarrollo de la economía global. El presidente Salinas anheló ingresar al selecto grupo de países con poder económico, político, cultural y militar, capaces de influenciar al resto a través de su política exterior, y que comúnmente se encuentran en cierto grado de vulnerabilidad.

El pensamiento ideológico del *neoliberalismo* fue el que impulsó el libre comercio, la globalización, y la hegemonía del mercado. Se tiene información de que las propuestas o recomendaciones emitidas por organismos internacionales, como el FMI y el Banco Mundial, no sólo no han solucionado diversas problemáticas en países menos desarrollados, de hecho, poco a poco los ha transformado

en zonas claves para el capital extranjero. En todo este juego cayó Salinas, e impulsó, férreamente, la firma del TLCAN con sus vecinos del norte.

Sin embargo, como ya se puntualizó, Miguel de la Madrid, antecesor de Salinas, ya había realizado algunos cambios encaminados a la liberalización del comercio y renegociación de la deuda externa, en aras de superar la crisis económica desarrollada en aquella época. Es decir, De la Madrid abrió la puerta al cambio sustentado en la *ideología neoliberal*, por lo que, al ingreso de Salinas a la presidencia de México, el *modelo neoliberal* ya había sido implantado.

En consecuencia, la aspiración de México fue utilizar el TLCAN como herramienta para estimular el comercio entre los tres países y, así, esperar un importante crecimiento económico. La clave residiría en proporcionar a las empresas ya existentes, y de reciente creación, acceso a mejores insumos, tecnología, capital fresco, y el llamado *know-how*⁸² existente en la nueva zona comercial. Esto permitiría una mejor competencia, incluso, a nivel global. De igual forma, con el crecimiento económico esperado, también se vaticinó una contribución a mejorar el nivel de vida de la población a través de nuevos empleos mejor pagados.

82 El *know-how* es una expresión en inglés que hace referencia al conocimiento previo de cómo hacer las cosas. Se considera un activo intangible. Por ejemplo, en el aspecto económico, el *know-how* se puede referir a los conocimientos técnicos para realizar un acuerdo o proceso comercial.

Esta *segunda bandera económica* de Carlos Salinas se puso en práctica a partir de su último año de gobierno, 1994. Sin embargo, dado que Salinas fue el artífice de la implementación de un modelo 100% capitalista y neoliberal, se muestran algunos de los resultados obtenidos, incluso, en años posteriores; prestando atención al periodo de 1994 a 2000, primeros seis años de vigencia del TLCAN.

Cuadro 26

| Producto interno bruto - % crecimiento - países socios del TLCAN | | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | Año | | | | | | |
| | 1988 | 1994 | 2000 | 2006 | 2012 | 2018 | 2021 |
| EUA | 4.20% | 4.00% | 4.10% | 2.80% | 2.30% | 2.90% | 5.70% |
| México | 1.30% | 4.90% | 4.90% | 4.50% | 3.60% | 2.20% | 4.80% |
| Canadá | 4.40% | 4.50% | 5.20% | 2.60% | 1.80% | 2.80% | 4.60% |

Fuente: Elaboración propia con información del FMI (2022).

Unos de los principales objetivos a alcanzar con la firma del tratado sin duda fue el permanentemente ambicionado crecimiento económico. Como se detalla en el gráfico anterior, a partir de la entrada en vigor del TLCAN, tanto EUA como Canadá continuaron con un desarrollo en su tasa de crecimiento relativamente constante los seis años restantes del siglo pasado. Sólo México fue capaz de registrar un incremento en su tasa de crecimiento de 1988 a 1994, periodo presidencial de Salinas. Sin embargo, cabe

recordar que el TLCAN entró en vigor en su último año de gobierno, por lo que dicho crecimiento bien pudo ser resultado de otros factores.

Otro aspecto a resaltar es ya durante el presente siglo. Una vez transcurridos seis años de vigencia el TLCAN, el mundo, y principalmente la población de los tres socios comerciales, esperaron el anhelado crecimiento, pero éste no llegó. En los primeros seis años del siglo XI los tres países de Norteamérica registraron una disminución en su porcentaje de crecimiento, EUA y Canadá de forma importante. Y antes de finalizar la primera década del presente siglo, 2008, el mundo se sorprendía con la noticia de que la economía de EUA, principalmente sus mercados financieros, estaban en crisis. Una reacción en cadena inició y se comenzó a conocer que no sólo EUA se encontraba en crisis, sino que otros países a lo largo y ancho del globo igualmente enfrentaban dificultades económicas, sólo que en esta ocasión se trató de malos manejos en el sector público. Con ello, la esperanza de bonanza o alto crecimiento económico prácticamente se desvanecieron.

Cuadro 27

| PIB per-cápita - dólares - países socios del TLCAN | | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Año | | | | | | |
| | 1988 | 1994 | 2000 | 2006 | 2012 | 2018 | 2021 |
| EUA | 21,376.00 | 27,674.02 | 36,312.78 | 46,216.85 | 51,736.74 | 62,769.66 | 69,231.40 |
| México | 2,493.81 | 5,841.02 | 7,166.14 | 9,102.51 | 10,271.41 | 9,753.66 | 10,039.58 |
| Canadá | 19,041.18 | 20,024.58 | 24,296.72 | 40,558.90 | 52,744.00 | 46,625.86 | 52,078.52 |

Fuente: Elaboración propia con información del FMI (2022).

El PIB per-cápita es otro indicador que se acostumbra a analizar. En este sentido, se destaca que prácticamente en los tres países se registra una tendencia a un constante crecimiento. Sin embargo, sigue existiendo un diferencial enorme entre los registros de México contra sus socios norteamericanos, en mayor medida con EUA. La relación producción-población en México continúa siendo ínfima.

Cuadro 28

| Inversión extranjera directa - Miles de millones de dólares - países socios del TLCAN | | | | | | | |
|---|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | Año | | | | | | |
| | 1988 | 1994 | 2000 | 2006 | 2012 | 2018 | 2021 |
| EUA | 56.91 | 55.94 | 349.13 | 298.46 | 250.34 | 214.31 | 367.30 |
| México | 2.87 | 10.97 | 18.24 | 21.24 | 21.75 | 34.00 | 31.65 |
| Canadá | 7.20 | 9.54 | 68.30 | 64.30 | 49.37 | 42.60 | 59.60 |

Fuente: Elaboración propia con información del Banxico (2022) y de Banco Mundial (2022).

Respecto la inversión extranjera directa, tema importante y resaltado interminables ocasiones por los mandatarios de ambos países, el país menos beneficiado los seis primeros años fue México. Como se observa en el gráfico anterior, en EUA la inversión extranjera tuvo un incremento de 524.11%, Canadá un incremento de 615.93%, y México únicamente un 66.27%, lo que comenzó a dejarlo atrás para un real aprovechamiento hacia el interior de su economía a causa del TLCAN.

Cabe destacar que para que el desempeño de un gobierno pueda atraer inversión extranjera a su país deben existir condiciones de estabilidad política, económica, social, y de seguridad. Situación que a partir del último año de Salinas no se tuvo.

Cuadro 29

| Porcentaje de desempleo - países socios del TLCAN | | | | | | | |
|---|-------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | Año | | | | | | |
| | 1988 | 1994 | 2000 | 2006 | 2012 | 2018 | 2021 |
| EUA | 5.50% | 6.10% | 4.00% | 4.60% | 8.10% | 3.90% | 5.40% |
| México | 3.50% | 3.70% | 2.20% | 3.50% | 4.90% | 3.30% | 4.10% |
| Canadá | 7.80% | 10.40% | 6.80% | 6.30% | 7.40% | 5.90% | 7.40% |

Fuente: Elaboración propia con información del FMI (2022).

Sin duda, uno de los argumentos utilizado por Salinas durante todo su sexenio hasta lograr la firma del tratado, fue el beneficio que obtendría nuestro país con la llegada de capital extranjero. El tratado le imprimiría dinamismo a la economía mexicana y fomentaría la creación de nuevos empleos. En consecuencia, el TLCAN le permitiría a nuestro país combatir directamente el añejo problema del desempleo. Sin embargo, aunque la tasa de desempleo en México sí se redujo los primeros seis años de vigencia del tratado, esta disminución apenas fue 1.5%, y los años posteriores de hecho se incrementó, por lo que la conveniencia del tratado quedó entredicha.

Cuadro 30

| Exportaciones de México hacia sus socios comerciales - millones de dólares | | | | | | | |
|--|--------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Año | | | | | | |
| | 1993 | 1994 | 2000 | 2006 | 2012 | 2018 | 2021 |
| EUA | 42,912 | 51,619 | 147,400 | 211,799 | 287,842 | 358,281 | 398,989 |
| Canadá | 1,563 | 1,520 | 3,340 | 5,176 | 10,938 | 14,080 | 13,061 |
| Importaciones de México provenientes de sus socios comerciales - millones de dólares | | | | | | | |
| | Año | | | | | | |
| | 1993 | 1994 | 2000 | 2006 | 2012 | 2018 | 2021 |
| EUA | 45,295 | 54,834 | 127,534 | 130,311 | 185,110 | 215,828 | 220,985 |
| Canadá | 1,175 | 1,621 | 4,017 | 7,376 | 9,890 | 10,772 | 11,249 |

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía de México, Subsecretaría de Comercio exterior (2022).

Para nuestro país, el volumen de negocio con los nuevos socios comerciales se esperaba prometedor. De hecho, tanto las exportaciones de México hacia sus socios comerciales, como las importaciones respectivas se incrementaron. En los seis primeros años, las exportaciones hacia EUA se incrementaron 188.55%, y hacia Canadá casi 120%. Respecto a las importaciones que realizó nuestro país, las de origen estadounidense se incrementaron 132.58%, y las de origen canadiense 147.8%. Como se observa en el gráfico anterior, México ha exportado más de lo que importa de EUA desde el inicio del tratado hasta la fecha monetariamente hablando. Con Canadá la situación es distinta, los primeros 12 años del tratado la balanza comercial estuvo a favor de Canadá. Los años siguientes, y hasta la fecha, la balanza se encuentra a favor de México.

En general, desde el inicio del TLCAN, y a lo largo de la vida del mismo, este acuerdo ha sido una ventana de oportunidades para muchos sectores de la economía mexicana. No obstante, y como sucede a nivel país, algunos sectores se ven favorecidos y otros se llegan a perjudicar, por lo que se mencionarán breves ejemplos de lo que ha sido el TLCAN para algunos sectores mexicanos.

Uno de ellos es el importante sector de la manufactura que tradicionalmente ha contribuido al crecimiento de la economía en México. Independientemente de la evolución que éste haya tenido a consecuencia del TLCAN, se vio perjudicado debido a la reducción de medidas proteccionistas. Los primeros años del tratado, el mercado mexicano fue inundado de productos importados a menores precios. Ello benefició al consumidor, situación anunciada desde el inicio, pero perjudicó a los productores y los comerciantes mexicanos. Posteriormente, con las diversas revisiones que se le realizan al acuerdo comercial, la situación del sector manufacturero se revirtió.

Otro caso es el sector automotriz, que, a diferencia del sector manufacturero, sí se benefició prácticamente desde el inicio del tratado. De acuerdo con información de la Secretaría de Economía, durante los primeros doce años de tratado, a este importante sector llegó gran volumen de inversión extranjera, la cuarta parte del total de inversión registrada en el país. Ello hizo que México se coloque, a nivel mundial, como un importante productor del sector automotriz.

Respecto al sector agropecuario, éste fue duramente perjudicado. Por un lado, por las decisiones tomadas en torno a este sector por las autoridades encargadas de negociar y, por otro lado, las condiciones precarias en las que se encontraba el campo en México. Todo el sector agropecuario en México carecía de tecnología para mejorar sus procesos y hacerse más productivos. Es decir, entraron a un nivel de competencia sin encontrarse en las mismas condiciones para competir. Al igual que en el caso del sector manufacturero, los primeros años del tratado comercial los únicos beneficiados fueron los consumidores finales debido a la reducción de los precios provocada por la fuerte competencia.

Por ello, independientemente de que se pueden establecer ventajas y desventajas para los participantes en un acuerdo comercial, como ya se mencionó, tradicionalmente son los países más fuertes lo que al final obtienen mayores beneficios. Para el caso del TLCAN, las desventajas que existieron fueron principalmente para México. La economía mexicana obtuvo beneficios desde la entrada en vigor del tratado, sin embargo, hacia el interior, estos beneficios no permearon en la misma proporción. De hecho, EUA al satisfacer sus propios intereses comerciales provocó, directa o indirectamente, incrementar el grado de dependencia comercial por parte de México.

Si bien se estrecharon relaciones con la entrada en vigor del TLCAN, éste también fue *criticado y observado* por po-

líticos, empresarios, analistas y académicos de la siguiente manera:

- Dentro de los limitados beneficios dentro de territorio mexicano, la mayor parte de ellos ha sido para la franja norte del país. Como tradicionalmente sucede, los estados del norte acaparan en general mejores condiciones para desarrollarse económicamente, y de vida social. El sur del país ha permanecido con una tendencia a empeorar su condición. Ello ha inducido un incremento en la llamada brecha social, los ricos se hacen más ricos y el sector pobre más pobre.
- Críticos de la *ideología neoliberal* afirman que las condiciones descritas en el párrafo anterior se han agravado en la población mexicana debido a las políticas neoliberales que el país ha adoptado desde la década de los 70's.
- La reducción de aranceles y barreras comerciales sólo beneficiaron a las grandes empresas que exportan e importan.
- La captación de inversión extranjera, como resultado de pertenecer a la zona de libre comercio con América del Norte, ha sido mucho menor al esperado.

- El TLCAN no ha reportado ganancias importantes o pérdidas trágicas. Simplemente los resultados, dentro de la estructura productiva del país, ha sido heterogénea.
- Un monumental error de la administración salinista fue dejar fuera de las negociaciones a la pequeña y mediana empresa, ya que son las que históricamente generan más empleo para el país.
- Como ya se puntualizó el tema del campo en México igualmente se vio perjudicado. Este sector comenzó a tener déficit comercial, lo que provocó una fuerte crisis en el, ya abandonado, sector agropecuario.
- En relación con lo anterior, en EUA y Canadá se otorgaban subsidios agrícolas que aportaban competitividad a su campo, situación que en México no sucedía.
- Analistas, principalmente mexicanos, han hecho énfasis en la gran diferencia que hay en las economías de los tres países socios. Establecen a México como el país más débil, con una economía mucho menos desarrollada que la de sus socios comerciales.
- Desde el inicio del tratado, y en gran parte de su trayectoria, se ha resaltado la falta de competitividad en el campo mexicano, el gran problema que

tiene el país con el tema migratorio, el lastre del desempleo, y la importante violencia en la frontera norte.

- A México le hizo falta preparación para contar con cadenas productivas ya desarrolladas.

- Otra gran crítica sería en el sentido de la relación que se estableció entre la tecnocracia o élite política mexicana y los dueños de los grandes capitales de México. Se piensa que parte del aparato del Estado apoyó las reformas que liberaban el comercio, y en consecuencia establecieron vínculos cercanos y directos con las grandes empresas, sector que a la postre sería el más beneficiado.

- Muchas de las empresas que han sido las más beneficiadas están integradas con capital extranjero.

- La asignación o implementación de recursos económicos dentro de la economía mexicana no ha sido eficiente, ya que permanecen las fallas o deficiencias de mercado.

- El desarrollo del TLCAN nunca se tradujo en una herramienta para el combate a la pobreza, y mucho menos para el combate a la pobreza extrema.

- En México, el ritmo del crecimiento poblacional continúa haciendo que cada año se incremente el número de mexicanos presionando el mercado laboral por un nuevo empleo.

- El costo de mano de obra continúa siendo asimétrico, lo que hace que nuestro país continúe exportando mano de obra barata y proliferen el número de compatriotas ilegales en el país vecino.
- A causa del TLCAN, la economía mexicana se convirtió en gran exportadora, pero de empresas transnacionales ubicadas en nuestro territorio.
- Se dijo que México no contaba con la infraestructura, tecnología, normatividad, ni el contexto idóneo para que la industria y empresas mexicanas progresaran y, así, pudieran potencializar cualquiera que fuera el beneficio a obtener a consecuencia del TLCAN.

Otra meta de Carlos Salinas fue la de elevar la competitividad global del país a consecuencia de la eventual firma del tratado comercial con América del Norte. Sin embargo, en aquella época, en México no se consideraba o no se evaluaba la competitividad, y mucho menos de la forma en que se medía en el ámbito internacional. Esto era importante debido a que nuestro país pasaría a formar parte de una zona comercial donde uno de los socios era considerado el más fuerte, económicamente hablando.

Hoy en día existe un muy desarrollado índice global de competitividad que mide el grado de capacidad que tienen los países para generar oportunidades de desarrollo económico a sus ciudadanos. Los elementos que se consi-

deran son los factores que impulsan la *productividad* y facilitan las condiciones para el progreso social y la agenda de desarrollo sostenible, por lo que para evaluar la competitividad el Foro Económico Mundial (FEM)⁸³ considera los siguientes elementos agrupados en tres secciones:

- Requerimientos básicos. Instituciones, infraestructura, entorno macroeconómico, y salud y educación básica.
- Potenciadores de eficiencia. Educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia del mercado laboral, desarrollo del mercado financiero, preparación tecnológica, y tamaño del mercado.
- Factores de innovación y sofisticación. Sofisticación o dinamismo de negocios, e innovación.

No obstante, cada ocasión que se genera el índice de competitividad global puede variar el número de indicadores a considerar para su construcción. Por ejemplo, para el reporte de 2019 el índice tomó en cuenta 103 diferentes indicadores separados en cuatro grupos. De ellos, 30% derivaron de una encuesta de percepción a empresarios, y 70% restante serían de datos y estadísticas de la economía de cada país.

83 En inglés se denomina *World Economic Forum* (WEF). Ha medido la competitividad mundial desde 1979.

En 2016, México se encontraba en la posición número 51 del índice global de competitividad de un total de 137 países evaluados. En 2019, México redujo su posición, se encontró en el lugar 48, por debajo de Chile en la posición 33, los dos mejores de los países latinoamericanos. Para 2020, el *foro económico* no presentó el ranking donde se conocen las posiciones de los países. Este último documento, no tradicional, básicamente presentó algunas variables de percepción, y no datos duros, para conocer el desempeño social, económico, prosperidad e instituciones que pudieran contribuir a la recuperación económica afectada por la pandemia de Covid-19. Algo que se puede destacar de lo comunicado a través del *foro económico* fue la *erosión observada en las instituciones públicas*, lo que ha generado debilitamiento en la percepción del sistema gubernamental.

Sin embargo, es importante resaltar que, para el mismo *foro económico*, existen factores problemáticos que limitan la creación de negocios, y que afectan directamente al índice global de competitividad. Para el caso de México, el orden de importancia de estos problemas es el siguiente:

Cuadro 31

Factores que limitan la generación de negocios
Foro Económico Mundial

1. Corrupción
2. Crímenes y robos
3. Burocracia gubernamental ineficiente
4. Tasas de impuestos
5. Normatividad fiscal
6. Acceso a financiamiento
7. Suministro de infraestructura inadecuado
8. Mano de obra inadecuadamente educada
9. Inestabilidad política
10. Capacidad para la innovación insuficiente
11. Inestabilidad gubernamental/golpe
12. Regulación laboral restrictiva
13. Inflación
14. Mala ética de trabajo de la fuerza laboral
15. Regulaciones de moneda extranjera
16. Mala salud pública

Fuente: Elaboración propia con información del FEM (2020).

Resulta inevitable destacar que la *corrupción* continúa siendo el factor número uno, problema añejo, que sigue repercutiendo en la vida política, económica y social de México. La importancia de lo anterior radica en que se considera que una economía competitiva es una economía productiva que lleva al crecimiento, lo que permite ingresos más altos a la población y, en consecuencia, mayor bienestar. Por ello continúa siendo vital el combate a

la corrupción, éste único factor seguirá afectando en gran medida el índice global de competitividad y, con ello, la percepción para atraer mayor inversión y mayor número de inversionistas que contribuyan al anhelado desarrollo económico para México.

6. Otros aspectos clave del salinismo

Como se describió anteriormente, dentro de la amplia gama de funciones que realiza el Estado se encuentran las acciones destinadas a dirigir e interactuar con la economía de su país, y aquí se adentra en la política económica. Sin embargo, toda gestión llevada a cabo por la estructura del Estado no sólo se enfrenta a externalidades como una catástrofe natural, sino a las propias debilidades hacia el interior de la administración como la *corrupción*.

En consecuencia, en función del objetivo económico y de la ideología que se practique, las decisiones que un gobierno realiza en materia económica afectan, modifican, o dirigen el comportamiento del individuo y la sociedad. Las dificultades inician debido a que existen diversos tipos de mercados, no sólo uno, y éstos interactúan de ma-

nera independiente, pero de forma simultánea. Ello provoca que el comportamiento o desarrollo de un mercado pueda repercutir en el desempeño o desarrollo de los otros. Por ello, a continuación se describen una serie de factores que, dentro del salinismo, fueron muy debatidos y que por supuesto produjeron consecuencias. Algunas de las siguientes descripciones se vinculan o tienen consecuencias entre sí.

Partida Secreta

Una de las primeras órdenes de Salinas al llegar a la silla presidencial fue la creación de la llamada *partida secreta*. Dicha partida, Egremy, N. (2020) se creó con la finalidad de que el presidente en turno, en esta ocasión Salinas, pudiera gastar a discreción montos importantes de recursos financieros para pagar diversos aspectos, entre ellos: favores, corromper a periodistas, intelectuales que vertían opinión, enriquecer a familiares y amigos, sobornar a funcionarios y miembros de la política, así como premiar a los miembros de su estructura política. Incluso, Salinas nombró a Octavio Sentíes Hoyos como administrador de los recursos de la presidencia, donde también era manejado el dinero de la *partida secreta*. Otros que posiblemente también participaban en la administración de los recursos de presidencia fueron Justo Ceja, secretario particular, y Francisco y Araceli Vázquez Alanís, quienes

presumiblemente fueron los encargados de aperturar la cuenta bancaria para tal fin. Se cree que Salinas disponía mensualmente un monto equivalente a 200 millones de dólares para gastarlos sin comprobación alguna, y sin revisión por parte de alguna autoridad. Incluso, con el paso del tiempo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) encontró evidencia de la relación que existió entre la famosa *partida secreta*, a través de la cuenta bancaria, y diversos funcionarios de la administración Salinista, entre ellos el exsubprocurador Mario Ruiz Massieu, o su propio hermano Raúl Salinas de Gortari.

El ejido

Una controvertida acción de Salinas fue la modificación que sufrió el régimen ejidal que provenía como conquista social desde la Revolución. Para Salinas, el antiguo esquema dificultaba la capitalización del campo mexicano, por lo que se modificó el Artículo 27 Constitucional, lo que permitió convertir en propietarios formales a los más de 3 millones de ejidatarios existentes. De igual forma, la reforma llevada a cabo por Salinas permitió la adquisición, reventa o arrendamiento de terrenos ejidales a capital privado.

En un fragmento de entrevista con Krauze (1999), Andrés Manuel López Obrador, en ese entonces ya en el partido opositor PRD afirmó que:

Poner en el mercado las tierras ejidales en épocas de crisis es como un crimen, porque cuando la gente no tiene dinero y se le permite vender la tierra, pues lo primero que hace es eso precisamente, vender la tierra (min.25, seg.16).

Con el paso del tiempo, que no fue mucho, se conoció que muchos capitales privados se hicieron de tierras que habían sido ejido a precios muy bajo. Es decir, hubo quien lucró, o que simplemente obtuvo algún beneficio a consecuencia de la reforma aplicada por Salinas en el territorio que anteriormente estaba destinado a un sector de la población, de por sí, ya muy maltratado.

El nuevo milagro económico

Tras la gran inversión que se estaba realizando en el Pro-nasol y con la firma del TLCAN, el optimismo se apoderó de todos, pero hubo quienes juzgaron que el crecimiento que se estaba gestando en México no tenía bases sólidas. La mayoría de los grandes capitales se estaban invirtiendo en actividades improductivas que no generaban riqueza estructural. Las inversiones se realizaban en el mercado bursátil de alta rentabilidad, pero, de igual manera, con altos niveles de riesgo. Asimismo, se invirtieron grandes capitales en deuda pública con pagos en dólares, lo que impulsó la especulación, lastre del sistema capitalista y neoliberal. A la mitad del sexenio salinista ya había

invertidos más de 30,000 millones de dólares, de capital extranjero, en la Bolsa Mexicana de Valores.

Desastre financiero

En el transcurso de 1993, ya en la segunda parte de su mandato, la percepción de Salinas como gran estratega y estadista comenzó a menguar. Tras el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo crecieron las voces y las denuncias de *corrupción política* e impunidad. Posteriormente, al inicio de 1994 y con la entrada en vigor del TLCAN apareció en escena el EZLN, bajo el mando del personaje autodenominado Subcomandante Marcos, quien demandó la revisión del acuerdo comercial con los países vecinos del norte. Después de una breve intervención militar, y de la mano del Comisionado para la Paz, Manuel Camacho Solís, en marzo el EZLN lograría medidas políticas en torno al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y mejora en las condiciones de vida en los sectores más marginados. Todavía en marzo, se da el magnicidio del candidato priista Luis Donald Colosio en la norteña ciudad de Tijuana. La estafeta para la candidatura presidencial pasó a Ernesto Zedillo, otro tecnócrata fiel a la ideología de Salinas.

A lo anterior, se sumó el escándalo de procedimientos poco éticos de la maquinaria priista en la celebración de las elecciones de agosto de ese mismo año. Se detectó

el uso de recursos públicos, uso excesivo de medios de comunicación y la inducción al voto a través de la repartición de dinero, *prácticas corruptas* del viejo priismo. Como resultado, Zedillo fue nombrado presidente electo.

Ante la serie de sucesos descritos anteriormente, México se sumergió en un halo de desconfianza y percepción de corrupción que no pararía. El resto de 1994 fue percibido como oscuro, ya que sucedieron un alto número de secuestros a importantes empresarios, escándalos de corrupción dentro del aparato del Estado, y el asesinato del que había sido cuñado de Salinas, el Lic. José Francisco Ruiz Massieu. También hubo asesinatos de diversas personas que, en teoría, podrían aportar información importante sobre los diversos problemas que se vivieron en ese entonces.

El 1 de diciembre, Ernesto Zedillo tomó posesión de la presidencia de México. El 19 de ese mismo mes, Banxico informó que se estaba produciendo dos cosas importantes:

- Una importante fuga de capitales especulativos, llamado capital golondrino y, como ya se puntualizó, lastre del *sistema capitalista neoliberal*.
- Fuga de capitales provenientes de la cancelación de tesobonos que había iniciado a partir del asesinato de Colosio, proceso agudizado en noviembre de ese mismo año.

En consecuencia, el presidente Zedillo procedió a devaluar 15% el peso mexicano, pero la nueva cotización respecto del dólar estadounidense fue rebasada inmediatamente. Sin embargo, se sabe que la cúpula empresarial, dueña de los grandes capitales, tuvo conocimiento de ello e impulsaron aún más el proceso de devaluación de la moneda y, en consecuencia, nuevamente los ricos se hicieron más ricos y los pobres más pobres. A lo sucedido se le denominó *el error de diciembre*, nombre interpuesto por el mismo Carlos Salinas con la clara intención de adjudicar la responsabilidad al gobierno entrante de Zedillo. Sin embargo, la mayoría de los mexicanos señalaron, como mayor responsable, a Jaime Serra Puche, quien era el titular de la SHyCP, y quien había sido Secretario de Comercio en el gobierno Salinista.⁸⁴

Para el 22 de diciembre, Zedillo se vio obligado a declarar la libre flotación del tipo de cambio, así se sujetaría a la libre oferta y demanda en los mercados. Aunado a lo anterior, una crítica que se realizó a Salinas fue la de no haber tomado acciones precautorias antes de su salida, dejando al nuevo mandatario a su suerte y, con él, al país. Con ello, se conoció lo ficticio de buena parte del crecimiento económico de los últimos años de Salinas.

En esta etapa, el tipo de cambio peso-dólar se comportó de la siguiente manera:

84 Hoy en día, Jaime Serra Puche es presidente del Grupo Financiero BBVA en México.

Cuadro 32

| Tipo de cambio - peso vs dólar - México | | | | | |
|---|------|-------|-------|-------|-------|
| Año | 1970 | 1976 | 1982 | 1988 | 1994 |
| T.C. | 0.01 | 0.20 | 0.15 | 2.30 | 5.00 |
| Año | 2000 | 2006 | 2012 | 2018 | 2021 |
| T.C. | 9.59 | 10.84 | 13.00 | 19.66 | 20.38 |
| Nota: para 1993 se restaron 3 ceros a la moneda mexicana, por lo que la información de 1992, y hacia años previos, ya está expresada en nuevos pesos. | | | | | |

Fuente: Elaboración propia con información de Banxico (2022).

Claramente se pueden observar las diferencias en el tipo de cambio a través de los años de cierre de sexenio de los presidentes de México. Para el periodo de Salinas, 1988 a 1994, el tipo de cambio del peso respecto del dólar estadounidense pasó de 2.30 a 5.00, una devaluación de 117.39%. Sin embargo, existe información que es valiosa a considerar. Carlos Salinas adoptó un sistema de tipo de cambio fijo, pero con banda de flotación, una mezcla entre tipo de cambio fijo y tipo de cambio de libre flotación.⁸⁵ El sistema implementado tendría una paridad cam-

⁸⁵ Tradicionalmente existen tres diferentes mecanismos para manejar el tipo de cambio de una divisa: tipo de cambio fijo, donde el banco central de un país establece la paridad cambiaria; tipo de cambio de libre flotación, donde básicamente la paridad o banda cambiaria se establece conforme a la libre oferta y demanda de la divisa; y tipo de cambio flexible, donde el banco central de un país deja la paridad cambiaria a la libre oferta y demanda, pero con la intervención del banco central de darse diversos tipos de circunstancias. De este último mecanismo, tipo de cambio flexible, existen diversas variantes a nivel internacional.

biaria que flotaría de forma acotada; es decir, el piso de la banda sería fijo y no sufriría deslizamientos, en cambio, el techo de la banda cambiaría sí tendría un deslizamiento libre positivo. En el transcurso de los días de cotización la banda cambiaría se podría agrandar, brindando mayor flexibilidad al tipo de cambio. Adicionalmente, el Banxico utilizó las reservas en dólares para que el tipo de cambio no se saliera de los límites deseados. Ello explica, en gran parte, porque durante el sexenio de Salinas el tipo de cambio no sufriera gran cambio. De hecho, durante el salinismo, el tipo de cambio fue de 2.29 pesos por dólar en diciembre de 1988 a 3.43 pesos por dólar en noviembre de 1994, lo que representa una devaluación de 49.78%. Por ello, estudiosos, economistas e inversionistas, dijeron que la economía de Salinas estuvo sostenida con alfileres. La catástrofe llegó en diciembre de 1994, ya con Zedillo.

Cuadro 33

| Tipo de cambio - peso vs dólar - Diciembre 1994 - México | | | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 2 dic | 21 dic | 22 dic | 23 dic | 26 dic | 27 dic | 28 dic | 29 dic | 30 dic |
| 3.43 | 3.99 | 4.88 | 4.73 | 5.10 | 5.76 | 5.32 | 4.94 | 5.00 |

Fuente: Elaboración propia con información de Banxico (2022).

Como ya se puntualizó, Zedillo se vio forzado a establecer un tipo de cambio de libre flotación el 22 de diciembre de 1994. Como se observa en el cuadro anterior, en tan sólo *un día*, del 21 al 22 de diciembre, el peso se devaluó 22.30%.

A la catástrofe mexicana se le conoció internacionalmente como *el efecto tequila*, ya que al moverse el tipo de cambio como lo hizo, los mercados internacionales reaccionaron y también convulsionaron. En consecuencia, el vecino del norte y recién estrenado socio comercial entró al salvamento e inyectó 51 mil millones de dólares, estabilizando así el mercado cambiario, por lo que el incremento de la deuda fue inevitable. 1995 sería un año catastrófico para México, su economía, y su población en general. Recesión económica, inflación por los aires, pérdida de poder adquisitivo, y pérdida de empleos, como consecuencia de las decisiones y acciones de Salinas y Zedillo.

Deuda de México

Desde el inicio de su sexenio, un aspecto importante abordado por Salinas fue la intención de reducir la deuda del país. De igual forma, especificó que la privatización de paraestatales le permitiría a su administración obtener los recursos, tanto para llevar a cabo *subprogramas* de Pronasol, como para reducir los altos niveles de deuda que había dejado su antecesor.

Cuadro 34

| Total de deuda - Miles de millones de pesos - México | | | | | | | | |
|--|------|--------|--------|----------|----------|----------|----------|-----------|
| | Año | | | | | | | |
| | 1982 | 1988 | 1994 | 2000 | 2006 | 2012 | 2018 | 2021 |
| México | 8.70 | 276.50 | 459.90 | 1,183.70 | 1,680.04 | 5,015.95 | 9,223.35 | 12,148.50 |

Fuente: Elaboración propia con información de FMI (2022) y Banxico (2022).

Como se detalla en el cuadro anterior, en efecto el sexenio del presidente Miguel de la Madrid dio una escalada trascendental en el monto de la deuda, la cual se incrementó 3,078%. Sin embargo, en el periodo de Salinas lejos de reducir el monto total de la deuda, ésta también se incrementó en 66.32%. La promesa de sanear las finanzas públicas quedó en el olvido. Adicionalmente, a consecuencia de la situación heredada de Salinas, el siguiente sexenio de Zedillo, y con el ya mencionado *error de diciembre*, igualmente incrementó la deuda del país, 157.38%.

Como Salinas lo mencionó, el aparato del Estado entró en un proceso de transformaciones estructurales, donde se encontró incluida la etapa de privatización que había iniciado Miguel de la Madrid años atrás. Las grandes empresas vendidas fueron TelMex, comunicaciones viales, aerolíneas, sector siderúrgico, sector químico, empresas de seguros, cadenas de hoteles, medios de radiodifusión, y la Banca Comercial. Al final del sexenio, el Estado sólo había conservado Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Pemex, de las empresas relevantes que poseían. Tan sólo en 1991 ingresaron 10,700 millones de dólares por el proceso de privatización, y para el final del periodo el monto ascendió a los 20,000 millones de dólares.

Independientemente de que Salinas no redujo la deuda, la controversia se halló en la asignación de las empresas dentro del proceso de privatización. El propio Salinas

anunció que aquella se realizaría a través de subastas públicas. Sin embargo, en opinión de muy diversos sectores se entendió como un reparto de activos de manera discrecional. Las que fueron las grandes empresas paraestatales se vendieron en *insuperables facilidades*. Un ejemplo de lo anterior es la compra del Banco Nacional de México (Banamex), por un *grupo de empresarios* en el que figuró el veracruzano Roberto Hernández que previo a la adquisición de la institución financiera era considerado una persona de clase media, sin gran fortuna. Sin embargo, tras el programa de privatización de Salinas, pasó a ser uno de los principales dueños de uno de los más importantes bancos de México. Otro ejemplo, muy debatido, fue la venta de TelMex al empresario Carlos Slim Helú, quien ha figurado como el hombre más rico del mundo, en un país donde, según información del Coneval, el número de pobres y en condición de pobreza extrema rebasa 50% de la población mexicana. En opinión de la mayoría de los mexicanos, el proceso de traspaso de lo que fueron las grandes empresas paraestatales estuvo lleno de irregularidades y actos de *corrupción* de la administración salinista.

Rescate del sistema bancario mexicano

En 1990, la administración salinista creó el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa). En su inicio, el fondo bancario se creó con la finalidad de proteger el ahorro

de los usuarios bancarios. Funcionaría como un tipo de seguro para los depósitos de ahorradores, pero con cobertura limitada, Ramírez, S. (2022). Posteriormente, entre 1991 y 1992 se llevó a cabo el proceso de privatización de la banca en México.

La crisis bancaria se construyó por diversos factores que, al conjugarse, fraguaron una situación sin precedentes en el sistema financiero mexicano:

- Alto nivel de consumo privado durante el periodo salinista.
- Mayor disponibilidad de créditos bancarios al gasto familiar y empresarial.
- Insólita expansión del crédito, con falta de experiencia en el proceso de otorgamiento, y poca moralidad, lo que originó *redes de corrupción*.
- Altas tasas de interés en los créditos otorgados.
- Ausencia de adecuado sistema de regulación y supervisión bancaria.
- Liberalización financiera con baja supervisión.
- Mal diagnóstico realizado a los compradores.
- Parte de la inversión extranjera era volátil, de corto plazo.
- Alza en las tasas de interés a nivel internacional.

Se cree que el otorgamiento de créditos con altas tasas de interés fue para intentar recuperar lo desembolsado por los compradores al adquirir los bancos. El problema se desencadenó porque la banca comercial en México no se encontraba sola dentro de la economía mexicana. Como ya se comentó, muchos de los factores que intervienen en la macroeconomía de un país se interrelacionan, y los que no, también pueden llegar a influir o provocar consecuencias sobre los otros. La aparición del EZLN, los oscuros eventos durante 1994, y el ya comentado *error de diciembre* contribuyeron al agudizamiento de la crisis bancaria al impulsar el tipo de cambio peso-dólar hacia arriba.

Muchos usuarios de la banca comercial entre población civil, familias, profesionistas, pequeños y medianos empresarios, grandes empresas, y por supuesto, miembros de la clase política del país, sufrieron un incremento sustancial en el monto global de sus créditos. Entre las causas estaban el alza del tipo de cambio respecto del dólar y el alza en las tasas de interés, lo que provocó que muchos de los créditos se volvieran impagables. Con el súbito incremento de la cartera vencida⁸⁶ bancaria, pronto, los bancos casi recién vendidos, estaban dispuestos a declararse en quiebra.

86 Se denomina cartera vencida a las cuentas que no fueron pagadas en tiempo y forma, normalmente en periodos mayores a 3 meses.

El gobierno, ya de Zedillo, no podía dejar que la banca mexicana quebrara, sería una mala señal recién estrenado el TLCAN con los vecinos del norte, así que entró al rescate. El gobierno terminó adquiriendo la cartera vencida de los bancos por más de 552 mil millones de pesos, lo que equivalía aproximadamente a 11% del PIB de ese entonces.

Sin embargo, la situación no sólo queda en números o cifras por pagar. El sistema bancario fortaleció su marco regulatorio, se creó un programa de capitalización temporal a los bancos, se reestructuraron gran parte de los créditos, se estableció un programa de apoyo a deudores, algunos bancos fueron intervenidos y *saneados*, y se estableció un programa de capitalización y compra de cartera.

La sombra de la *corrupción* parecía estar presente. Con el tiempo se supo que el rescate bancario terminó beneficiando a empresas cercanas al régimen salinista. De igual forma se calcula que empresarios y banqueros prominentes fueron beneficiados aproximadamente con 55% de la deuda que cubrió del fondo del rescate. De acuerdo con Barboza (2020), al momento de implementar el rescate se supo que algunos de los bancos rescatados habían participado en casos de fraudes y evasión fiscal. Algunos de los casos más polémicos fueron los de Carlos Cabal Peniche de Banca Cremi y Banca Unión,⁸⁷ que se presume des-

87 Carlos Cabal Peniche ha aparecido como inversionista de la aerolínea Interjet.

vió 700 millones de pesos a finales de los 90's; el caso del finado Jorge Lankenau de Banca Confía, quien defraudó a 230 inversionistas por un monto aproximado de 170 millones de pesos; y Ángel Rodríguez de Banpaís, quien se autoprestó 800 millones de dólares en 1998. En 1999, el rescate de la crisis bancaria se convirtió en deuda pública que pagan todos los mexicanos a través de los impuestos.

En enero de 1999, de lo que fue el Fobaproa, se creó el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB), cuya finalidad es garantizar y pagar los depósitos bancarios de pequeños y medianos ahorradores, así como resolver problemas de solvencia en la banca comercial al menor costo posible. De tal forma, el IPAB asiste a la estabilidad del sistema bancario y salvaguarda del sistema nacional de pagos⁸⁸.

Hermano incómodo

Raúl Salinas de Gortari, hermano del presidente, asumió la Coordinación del sistema de evaluación del Pronasol, y la Dirección de Planeación de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), creada en la década de los 70's como empresa paraestatal para regular el mercado de productos básicos eliminando altos costos e ineficiencias generadas por intermediarios. En el sali-

88 Las funciones del IPAB se encuentran al amparo de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, publicada en el DOF el 19 de enero de 1999.

nismo, Conasupo fue utilizada por el Pronasol, por lo que, para Raúl Salinas, la posición resultó clave para realizar acciones que, a la postre, fueron muy cuestionadas y controvertidas.

Al finalizar el sexenio de Salinas, su hermano fue acusado de tráfico de influencias, evasión fiscal, *corrupción* económica, relación con el narcotráfico, e incluso del asesinato de su ex cuñado Ruiz Massieu. El 28 de febrero de 1995, Raúl Salinas fue detenido. Con ello, Carlos Salinas se vio envuelto en una lluvia de durísimas críticas que pusieron en tela de juicio las políticas económicas que había ejecutado en México. Se vertieron opiniones en contra de la apertura liberal que había llevado al país a una nueva crisis. El 14 de junio de 2005, Raúl Salinas fue liberado, conservando la mayor parte de la fortuna amasada, presumiblemente, en el periodo presidencial de su hermano.

Una cereza al pastel

Miguel de la Madrid Hurtado, presidente de México de 1982 a 1988, antecesor de Salinas. En una entrevista con Aristegui (2013) realizada en 2009, poco antes de morir, De la Madrid vertió su versión de lo sucedido durante el periodo de Salinas. En su relato aceptó haberse equivocado en la elección de su sucesor. El ex mandatario calificó a Salinas de *inmoral* y *corrupto*, y de permitir *actos de corrupción* de integrantes de su familia a través de contratos

de licitación de forma indebida para obra y transporte. Según De la Madrid, Raúl Salinas, quien consiguió gran número de contratos con el gobierno, presumiblemente mantuvo contacto con el narcotráfico y de ahí provenía gran parte de su fortuna. Con el tiempo se conoció que Raúl Salinas poseía grandes cantidades de dinero en bancos suizos. El mismo expresidente afirmó que era más fácil probar un asesinato que un *acto de corrupción*.

Consideraciones finales

Es cierto que la tarea que lleva a cabo cualquier administración gubernamental se encuentra repleta de factores y elementos que actúan de manera independiente, y cada uno tiene su particular forma de operar. De igual forma, existen y aparecen inconvenientes que dificultan aún más la administración pública y el ejercicio político.

Desde el inicio de su administración en 1988, Carlos Salinas llevó a México a un modelo político y económico que se estaba ejerciendo a nivel internacional por países de primer mundo. Para nuestro país, ésta fue una de las primeras causas de todo lo que vino posteriormente. En los 80's, a causa del modelo *neoliberal capitalista* ejercido por EUA, se daba una etapa de desregulación y flexibilización

normativa en diversos ámbitos, entre ellos el económico y financiero, con las consecuencias que ya se conocen. Entonces, en 1988 ¿México se encontraba en condiciones de competir con los grandes? Muy probablemente no. ¿Por qué llevar un modelo que desregula y flexibiliza normatividad a un país donde históricamente existe el flagelo de la *corrupción*? Sólo Carlos Salinas tenía la respuesta. Sin embargo, hoy en día la mayoría de los mexicanos consideran que Salinas conocía desde el inicio las consecuencias que se vivirían.

Como se observó en el análisis de información económica, ni el Pronasol durante casi todo el mandato de Salinas, ni la entrada en vigor de un tratado comercial con América del Norte, han permeado lo necesario como para elevar el bienestar social de los mexicanos. La privatización serviría para el Pronasol y para pagar deuda. Sin embargo, el salinismo ingresó a las arcas federales alrededor de 60,000 millones de pesos por el proceso de privatización, aplicó 52,000 millones al Pronasol, pero la deuda la incrementó en 183,400 millones.

Si bien la economía de nuestro país ocupa un lugar importante en el mundo, esta situación sigue sin traducirse en beneficio para la población mexicana. A 29 años de TLCAN, México continúa ocupando un lugar deshonoroso como país con una importante parte de su población en situación de pobreza 52.4%,⁸⁹ lo que provoca una vulnerabilidad social importante.

89 Información dada a conocer por el Coneval a 2020, que disgrega en 43.9% de la población mexicana en condición de pobreza y 8.5% en pobreza extrema.

Respecto a los socios del TLCAN, las diferencias continúan siendo abismales. Por ejemplo, en 2021 el PIB en EUA es de 69, 231 dólares, en Canadá de 52,078, y en México de 10,039. La renta per-cápita en EUA es de 58.11 dólares, en Canadá de 41.45 dólares, y en México apenas alcanza 8.95 dólares. Lo anterior lleva a considerar el índice de desarrollo humano. EUA se encuentra en la posición 17 a nivel mundial, Canadá en la número 16, y México en posición 74. Es decir, nuestro país continúa buscando la prosperidad para su población compitiendo en gran desventaja. Sin embargo, un punto medular resulta también el *grado de percepción en corrupción* que se tiene hacia los países. En este sentido, Canadá aparece en la posición número 13 a nivel mundial, EUA en la 27, y México en la penosa posición 124. Escenario importante para atraer o inhibir inversión extranjera, negocios, empresas y todo lo que ello significa.

Lo que resulta claro es que el *nivel de corrupción* que se vive en nuestro país no se ha originado recientemente. Como se ha evidenciado, existen diversos motivos para considerar que, si bien la corrupción es un problema histórico en nuestro país, el periodo salinista con el modelo *capitalista neoliberal* implantado ha incentivado e incrustado, aún más, este flagelo en nuestra sociedad.

El presidente de México Andrés Manuel López Obrador, como parte de sus acciones de gobierno, diariamente realiza un ejercicio plural y abierto ante la sociedad mexi-

cana donde informa diversos aspectos del quehacer gubernamental que vive nuestro país, e igualmente expresa su opinión sobre diversos temas. La mañana del 16 de junio de 2022, el presidente manifestó que el periodo presidencial de Carlos Salinas ha sido el *más corrupto*. López Obrador aseguró que en el salinismo “se llevó a cabo una transferencia de bienes del pueblo de México a un grupo de allegados” del ex presidente. Agregó que, al inicio del mandato de Salinas, en nuestro país únicamente había una familia adinerada, sin embargo, al finalizar ya había 24 familias multimillonarias. De igual forma, en el salinismo se inició la domesticación de intelectuales, expresó que “ahí los empezaron a cooptar, a acarrear”. El mismo presidente señaló “estamos hablando de un sexenio de *corrupción nunca vista*”. Por lo que, a partir del periodo de López Obrador se realizan esfuerzos por combatir de frente el *añejo problema de la corrupción*, tanto en instituciones gubernamentales, como en la burocracia que ocupa la estructura del Estado.

Sin embargo, el gran problema de México es que, aunado a la crisis generada por el *error de diciembre* (1994), y al estallido de la burbuja inmobiliaria en EUA y la gran repercusión económica y financiera a nivel mundial (2008), se van sumando otros factores que dificultan el combate a la *arraigada corrupción* de nuestro país. Por ejemplo, los problemas que surgen desde el ámbito energético con la fluctuación en los precios del petróleo, el problema del

narcotráfico y su inmersión en las esferas empresariales y políticas, o la aparición de un problema de salud como la pandemia de Covid-19, que generó una crisis económica sin precedentes a nivel mundial.

Hoy se estima que aproximadamente 10% de los mexicanos concentra cerca de 80% de la riqueza del país, por lo que continua una desigualdad profunda. No obstante, uno de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, es reducir de manera importante la pobreza, cambio climático, desigualdad y *cierre* de brecha financiera. Por ello, la tarea para reducir o minimizar la *corrupción* y la pobreza en México se pronostica monumental, pero crucial.

Sin duda, México es un gran país que ha vivido importantes batallas a lo largo de su historia y de las que ha salido adelante. Sin embargo, se debe recordar y dar a conocer los hechos que han dañado a la nación, principalmente a las nuevas generaciones, para que los mexicanos no estemos condenados a repetirlos.

Referencias

Andrade, E. (2012). *Introducción a la ciencia política*. Oxford University Press México. [https://www.academia.edu/84097877/Eduardo Andrade Sanchez Introducci%C3%B3n a la ciencia pol%C3%ADtica 2012 Oxford University?utm_source=chatgpt.com](https://www.academia.edu/84097877/Eduardo_Andrade_Sanchez_Introducci%C3%B3n_a_la_ciencia_pol%C3%ADtica_2012_Oxford_University?utm_source=chatgpt.com)

Arcudia, C., Torres, B. y Orta, S. B. (2019). *Privatización de las empresas estatales en México 1982-2000*. Revista Académica de Investigación Tlatemoani, 10(30). Eumed.net, Universidad de La Rioja. <https://www.eumed.net/rev/tlatemoani/30/index.html>

Aristegui, C. (2013). *La corrupción de Raúl Salinas, según el expresidente De la Madrid*. Aristegui Noticias. <https://aristeguinoticias.com/0108/mexico/la-corrupcion-de-raul-salinas-segun-el-ex-presidente-de-la-madrid/>

Arzate Salgado, J. (2011). Evaluación analítica de políticas educativas compensatorias en México: El caso de los programas de lucha contra la pobreza, 1988-2011. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 16(51), 1055–1085. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14019203003>

Banco de México. (2022). *Inversión extranjera directa*. <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE131§or=1&locale=es>

Banco de México. (2022). *Glosario de términos: Banxico Educa*. http://educa.banxico.org.mx/recursos_banxico_educa/glosario.html

Banco Mundial. (2022). *Quiénes somos*. <https://www.bancomundial.org/es/who-we-are>

Banco Mundial. (2022). *Situación de pobreza en México*. <https://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview> y <https://datos.bancomundial.org/indicador>

Barajas, G. (1997). Comités de solidaridad en México: Surgimiento y evolución de la estructura organizativa promovida a partir del Pronasol. *Estudios Sociológicos*, 15(45), 741–771.

<https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/888/888>

Barboza, C. (2020). *Conoce el Fobaproa, la deuda bancaria que los mexicanos seguirán pagando por medio siglo*. Business Insider México. <https://businessinsider.mx/que-es-fobaproa-historia-mexicanos-pagan-deuda-bancaria/>

Bartolini, S., Cotta, M., Morlino, L., Panebianco, A., Pasquino, G. (1988). *Manual de ciencia política*. Compilación de Gianfranco Pasquino, Alianza Editorial, Madrid, España.

Bustillo, R. y García, E. (2016). *Tequio, expresión de solidaridad: Requisito para ejercer los derechos político-electorales en las comunidades indígenas*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cadena, M. (2010). De la geopolítica a la geoeconomía: ¿Una forma virtual de colonización? *Revista CIFE: Lecturas de Economía Social*, 12(16), 79–94. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cife/issue/view/108>

Cámara de Diputados, Dirección del Servicio de Investigación y Análisis. (2006). *Informes presidenciales: Carlos Salinas de Gortari*.

Centro de Documentación, Información y Análisis. (2006). *Informes presidenciales: Carlos Salinas de Gortari*. Cámara de Diputados, LIX Legislatura. <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.pdf>

Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones. (2022). <https://icsid.worldbank.org/es>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2009). *Panorama social de América Latina 2009*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1232-panorama-social-america-latina-2009>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1998). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 1998*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/912>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *Medición de la pobreza 2018*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.a.spx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). *Medición de la pobreza 2020*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). *Medición de la pobreza en México*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezal-nicio.aspx>

Diario Oficial de la Federación. (1985). *Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral 1985–1988*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4736442&fecha=20/05/1985

Diario Oficial de la Federación. (1988). *Acuerdo por el que se crea la Comisión del Programa Nacional de Solidaridad*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4794374&fecha=06/12/1988#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación. (1992). Decreto por el que se crea una nueva unidad del Sistema Monetario de los Estados Unidos Mexicanos. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4673186&fecha=22/06/1992#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación. (1993). Decreto de promulgación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. https://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod-nota=4815052&fecha=20/12/1993&cod_diario=207247

División de Desarrollo Productivo y Empresarial, Unidad de Desarrollo Agrícola. (2003). *La pobreza rural en América Latina: Lecciones para una reorientación de las políticas*. Organización de las Naciones Unidas.

Egremy, N. (2020). Corrupción de 5 expresidentes: La cuenta bancaria de la Partida Secreta de Carlos Salinas. *Contralínea*. <https://contralinea.com.mx/uncategorized/corrupcion-de-5-expresidentes-la-cuenta-bancaria-de-la-partida-secreta-de-carlos-salinas/>

Equipo editorial. (2022). *Liberalismo social*. Lifeder. <https://www.lifeder.com/liberalismo-social/>

Ferguson, C. (Director), Lurie, J., & Marrs, A. (Productores). (2010). *Inside Job* [Película documental]. Sony Pictures Classics; Representational Pictures.

Fondo Monetario Internacional. (2022). *IMF at a glance*. <https://www.imf.org/es/About/Factsheets/IMF-at-a-Glance>

Fondo Monetario Internacional. (2022). *World Economic Outlook datasets*. <https://www.imf.org/external/datamapper/datasets/WEO>

Fondo Monetario Internacional. (2022). *Perfil de México*. <https://www.imf.org/external/datamapper/profile/MEX>

Fondo Monetario Internacional. (2022). *Deuda de países del TLCAN*. https://www.imf.org/external/datamapper/PS_DEBT_GDP@GDD/MEX

Fondo Monetario Internacional. (2022). *Desempleo en países del TLCAN*. <https://www.imf.org/external/datamapper/LUR@WEO/MEX>

Fondo Monetario Internacional. (2022). *PIB de países del TLCAN*. https://www.imf.org/external/datamapper/NGDP_RPCH@WEO/OEMDC/MEX/CAN/USA

Foro Económico Mundial. (2016). *¿Qué es la competitividad?* <https://es.weforum.org/agenda/2016/10/que-es-la-competitividad/>

Foro Económico Mundial. (2017). *Global Competitiveness Index 2017–2018*. <https://reports.weforum.org/global-competitiveness-index-2017-2018/competitiveness-rankings/>

Foro Económico Mundial. (2020). *The Global Competitiveness Report 2020*. <https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2020>

Girondella, L. (2022). *¿Qué es el paternalismo? Una definición*. ContraPeso.info. <https://contrapeso.info/paternalismo-una-definicion/>

Gómez Pérez, C. A. y Cazares González, V. L. (2016). *Incidencia de la política cambiaria en la economía mexicana en el periodo 1989–1994*. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2016/economia.htm>

Gómez Villanueva, A. (2010). *Nacionalismo revolucionario: Orígenes socioeconómicos de la doctrina internacional de la Revolución mexicana*. Cámara de Diputados; Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Gobierno de México. (2009). *Informe estadístico 1999–2009 del IPAB*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/530426/10-Anios_Informe-Estadistico_1999-2009.pdf

Gobierno de México. (2022). *Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)*. <https://www.gob.mx/ipab/en>

Gobierno de México. (2022). *Reporte de competitividad global*. <https://www.gob.mx/se/mexicocompetitivo/articulos/el-foro-economico-mundial-dio-a-conocer-el-report-de-competitividad-global-edicion-especial-2020>

INEGI. (2022). *Ficha técnica de pobreza*. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825441517>

Krauze, E. (Idea original), y Roldán, D. (Productor). (1999). *Carlos Salinas de Gortari: El hombre que quiso ser rey* [Documental]. Editorial Clío. <https://www.youtube.com/watch?v=mJuc0cWXylg>

Lexico. (2022). *Guerrilla*. <https://www.lexico.com/es/definicion/guerrilla>

Ontiveros, R. G. (2005). *El Programa Nacional de Solidaridad: La política social en México 1988–1994*. Eumed.

Organización de las Naciones Unidas. (2022). *Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL)*. <https://uncitral.un.org/es>

Organización de las Naciones Unidas. (2019). *Sustainable Development Goal Indicators*. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/goal-01/>

Organización de las Naciones Unidas. (2022). *Decade of Action*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/decade-of-action>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2022). <https://www.fao.org/home/es>

Pavón, L. (2004). *Macroeconomía aplicada*. McGraw-Hill.

Portnoy G., A. (2003). El proceso hacia la firma del Tratado de Libre Comercio. *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, (14), 127–162. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38401406>

Ramírez, S. (2022). *Claves para entender qué es el Fobaproa y por qué se sigue pagando*. Expansión. <https://politica.expansion.mx/politica.expansion.mx/mexico/2022/05/18/que-es-el-fobaproa-deuda-historia>

Redacción. (2022). Sin duda, el gobierno de Salinas de Gortari ha sido el de más corrupción, afirma AMLO. *SinEmbargo*. <https://www.sinembargo.mx/16-06-2022/4204248>

Real Academia Española. (2022). *Clientelismo*. <https://dle.rae.es/clientelismo>

Rojas, C. (1992). El Programa Nacional de Solidaridad: Hechos e ideas en torno a un esfuerzo. *Comercio Exterior*, 42(5), 440–448. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/258/5/RCE5.pdf>

Samuelson, P., Nordhaus, W., Dieck, L., y Salazar, J. J. (2001). *Macroeconomía con aplicaciones a México*. McGraw-Hill.

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2022). *Información sobre el TLCAN y tratados internacionales de México* <https://portales.sre.gob.mx/mex-can/tlcan> y https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/muestratratado_nva.sre?id_tratado=518&depositario=0

Tamames, R., & Huerta, B. (2001). *Estructura económica internacional*. Alianza Editorial

Tépach, R. (2002). La liberalización y el comercio intra-regional agrícola de México con los países que integran el TLCAN. *División de Economía y Comercio del Servicio de Investigación y Análisis, Biblioteca de la Cámara de Diputados*.

Tépach, R., y Pitalúa, V. (1999). Análisis de la crisis bancaria en México. *División de Economía y Comercio del Servicio de Investigación y Análisis, Biblioteca de la Cámara de Diputados*.

Transparencia Internacional. (2021). *Índice de Percepción de la Corrupción 2021*. <https://www.transparency.org/es/press/2021-corruption-perceptions-index-press-release>

Transparencia Mexicana. (2021). *Información sobre la posición de corrupción de México*. <https://www.tm.org.mx/historia/> y <https://www.tm.org.mx/ipc2021/>

Vega, C. (2016). El TLCAN: El punto de vista de México. En *Jornadas sobre México y los tratados de libre comercio*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 47–56.

Velázquez, B. (2012). *Los programas sociales en México como sustento de la economía social y solidaria*. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.

Vélez, R. (Productor) y Delgado, A. (Director y productor). (2016). *Salinas: Ascenso, visión, frustración* [Documental]. TV Azteca. <https://www.youtube.com/watch?v=IQ3nl0oW8W8> y <https://www.youtube.com/watch?v=a2lN6c4z1p4>

Zaragoza, J. y Macías R. (1980). *El desarrollo agrario de México: Su marco jurídico*. Centro Nacional de Investigaciones Agrarias.

Información curricular del Dr. Salvador Díaz Huitrón

Es egresado de la Universidad de Xalapa en el estado de Veracruz, donde obtuvo el grado de Licenciado en Contaduría. Posteriormente, obtuvo el Master en Dirección y Administración de Empresas, con especialidad en el área internacional, y el grado de **Doctor en Financiación e Investigación Comercial** con especialidad en finanzas, ambos por la Universidad Autónoma de Madrid, España (2001-2005).

El Dr. Díaz ha sido funcionario bancario en Grupo Financiero Serfin y Grupo Financiero BBV-Probursa (1997 a 2000). Ha laborado para el sector público, específicamente para la Oficina del Programa de Gobierno, del Gobierno del Estado de Veracruz, como Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Contabilidad y Financieros (2000-2001). De manera autónoma ha sido valuador, analista de empresas y negocios, y perito contable para instituciones públicas y privadas (1998-2000).

De noviembre de 2005 a la fecha se desempeña en el área académica como Profesor Investigador de tiempo completo en El Colegio de Veracruz. Pertenecer a la Academia de Ciencia Política y Administración Pública, donde ha impartido diversas asignaturas en licenciatura, maestría y doctorado.

Sus áreas de especialización son análisis de mercados, economía, finanzas bursátiles y finanzas públicas, por lo que, las líneas de investigación que persigue el Dr. Díaz van relacionadas en ese sentido y donde tiene diversas

publicaciones en formato de libro, capítulo de libro, y artículos académicos en revistas especializadas. De sus trabajos más destacados se encuentran: la investigación denominada “La Bursatilización de Municipios y Entidades Federativas en México”, el libro “Pensiones en el Sector Público. Reto Administrativo”, y su libro más reciente “Calidad administrativa en estados y municipios: ocasión para la transparencia”.